

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PILAMUNGA GUAPI CALIXTO

2.- Cedula de identidad: 1703971612

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 21 MAYO 1955

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 141 N° Lote 4 Superficie: 105 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PILAMUNGA GUAPI CALIXTO C. Identidad: 1703971612 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: GREGORIA GUAMAN Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo PILAMUNGA GUAPI CALIXTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1703971612, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

H.

3841

ECUATORIANA***** V1343V3242

CASADO GREGORIA GUAMAN

ELEMENTAL JORNALERO

CALIXTO PILAMUNGA

ANTONIA GUAPI

QUITO 26/04/2009

26/04/2021

REN 0889665

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170397161-2

PILAMUNGA GUAPI CALIXTO

CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

EL MAYO 1955

001 0201 00601 M

CHIMBORAZO/ COLTA

CAJABAMBA 1955

Calixto Pilamunga

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

142-0271 NUMERO
1703971612 CEDULA

PILAMUNGA GUAPI CALIXTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO
PARROQUIA

Presidente de la Junta

Vote 4
Del vote
2.

141

3842

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF No 060091509-4

GUAMAN PILAMUNGA GREGORIA
CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

12 JUNIO 1954

REG. CIVIL 001-0182 00543 F

CHIMBORAZO/ COLTA
CAJABAMBA 1954

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1331V1222

CASADO CALIXTO PILAMUNGA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO GUAMAN

VALENTA PILAMUNGA

QUITO 26/04/2009

26/04/2021

FORMA REN 0889734

RUBRO DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

171-0157 NUMERO
0600915094 CÉDULA

GUAMAN PILAMUNGA GREGORIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON
COTACOLLAO ZONA

Manita Guaman
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



U. Pa Paq
M2-1410
LT-2

documentos de
aporte

Ref foto M

3843

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170397131-2

PILAMUNGA GUAPI CALIXTO

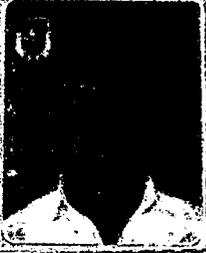
CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

21 MAYO 1955

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-0201 00601 M SEXO

CHIMBORAZO/COLTA 1955

CAJABAMBA



Pilamunga Guapi Calixto

ECUATORIANA***** V1343V3242

CASADO GREGORIA GUAMAN

ELEMENTAL JORNALERO

CALIXTO PILAMUNGA

ANTONIA GUAPI

QUITO 26/04/2009

FECHA DE CADUCIDAD 26/04/2021

FORMA REN 0889665



PLACAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

142-0271 NÚMERO

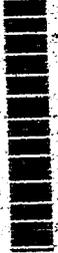
1703971612 CÉDULA

PILAMUNGA GUAPI CALIXTO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*ANF. 060091509-4

GUAMAN PILAMUNGA GREGORIA

CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

12 JUNIO 1954

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-0182 00543 F SEXO

CHIMBORAZO/COLTA 1954

CAJABAMBA



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1331V1222

CASADO CALIXTO PILAMUNGA

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO GUAMAN

VICENTA PILAMUNGA

QUITO 26/04/2009

FECHA DE CADUCIDAD 26/04/2021

FORMA REN 0889734



PLACAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

171-0157 NÚMERO

0600915094 CÉDULA

GUAMAN PILAMUNGA GREGORIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

Presidente de la Junta



MZ-141-LT-4. U la Pooz,

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2011-01-19	1 929	2011-02-17	1 960

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	
10-02	33		
10-03	33		
10-04	36		
10-05	29		
10-06	26		
10-07	26		
10-08	28		
10-09	29		
10-10	32		
10-11	28		
10-12	29		
11-01	27		
11-02	31		

MENSAJES AL CLIENTE	
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO	

FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
2011-02-17	2011-03-03

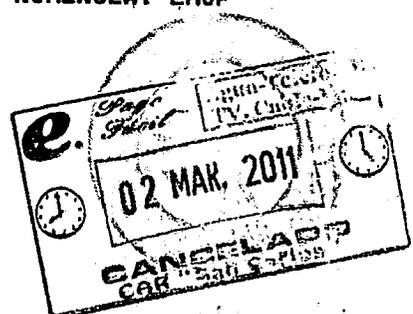
VALIDO UNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30		013 02230	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
31	0	Domestico

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
AGUA		12.67
ALCANTARILLADO		4.89
ADMIN. CLIENTES		2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0.51

SUBTOTAL	20.17
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 20.17



384

EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-000191543

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 92758618-55
Valor a pagar: 4.68

Emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

22/02/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

STRO: 927586-K PILAMUNGA G.CALISTO

05/02/2011

R.U.C.: 170397181-2
Dirección servicio: OE15E N56 75 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Código: 40 20-52-470-2550
Parroquia - Cantón: COTACOLLAO
Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

REGISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/01/2011 Hasta: 03/02/2011 Días: 30 Tipo consumo: Ledito

Lectura	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
02h00	15703.00	15685.00	48 Kwh	3.20	0
07h00			Kwh	0	0
			Kwh	0	0
			Kwh	0	0
			Kwh	0	0
			Kw	0	0
			Kw	0	0
			Kw	0	0

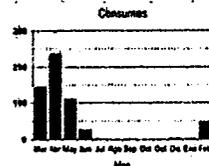
VALOR FACTURABLE: 3.26
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.20
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.47

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
VALORES PENDIENTES:



LO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE

Factura No. 001-006-000191543

Autorización SRI: 1109180705
Fecha de autorización: 25/01/2011
Válida hasta: 31/01/2012

No. de Control: 92758618-55
Valor a pagar: 4.68

Fecha de emisión

05/02/2011

Fecha de vencimiento

22/02/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927586-K PILAMUNGA G.CALISTO

05/02/2011

Cédula / R.U.C.: 170397181-2
Dirección servicio: OE15E N56 75 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2550
Parroquia - Cantón: COTACOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.42
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.59
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.21

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	2.47
Otros valores a pagar (2):	2.21
TOTAL (1) + (2):	4.68

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/02/2011

CAR BO Bye 02/22/2011 08 49 51 345581022
PILAMUNGA G.CALISTO 100002/3881001 K 03 02/22/2011
FACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAPTEXT

3245

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - PATRIZ

FECHA...: 2010-06-30 09:00:24

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

DISPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO	12.00
OTRO MONEDA	0.00
CH. PLAZAS	0.00
CAMBIO EXTERIOR	0.00
<hr/>	
TOTAL DE DEPOSITO:	12.00

Rilamunga Guapi Calixto.

Lote:

M=141

Rilamunga Guapi Calixto

Calle 18 y la "G"

N56-75

I: 170327161-2



SOLICITUD No: 0061191813
ORDEN DE TRABAJO No: 0611276985
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO): 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **PILAMUNGA GUAPI CALIXTO**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **PILAMUNGA GUAPI CALIXTO**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 18 LT 648** intersección, con la calle, sector conocido como **URBANO** del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente: **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 030, Manzana: 013, Secuencia: 02230, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, **6 Pulgadas** en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

lote 4 (141)



a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;



- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCION COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito



Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy VEINTE de Noviembre del DOS MIL SEIS

PILAMUNGA GUAPI CALIXTO
1703971612



EMAAPQ_Q

No. []

Por \$ []

3849 I

Lugar y fecha Quito 23 de Enero

Recibí de Celso Pílamunga Yuapi



la cantidad de Un dólar cincuenta dólares.

por concepto de año de la agua del 2002.

FIRMA

[Signature]

C.I. []

No. []

Por S/. 295000

Quito 29 Octubre de 1999

Recibo de Sr Celso Pílamunga

la cantidad de Dos mil noventa y cinco sucres,

por Concepto de exámenes médicos

Bioq. [] Farmacéutica

Luz G. [] Providencia

Reg. Min. Salud No. 578

29 OCT 1999

[Signature]

Recibo No. 004

9.1174

Fecha: 08 - Octubre del 2001

Recibí de Sr. Donor Celso Pílamunga

La suma de: once dólares (11) americanos

Por concepto de la adquisición de [] y []

C.I. Reguando

FIRMA: [Signature]

Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
1991 - 1992

3850 I

Nº 00710

Por \$ 500=

Recibi de Calisto Palamunga
la suma de divinientos Suces
dos Suces
por concepto de Transporte de ladrillos

Quito, M de Junio de 19 92

FIRMA



5 de Mayo de 19 78

de Calisto Palamunga Urap

cantidad de quatro mil Suces

SUCES

Mantenimiento del Traque
de Junio a Junio

[Handwritten signature]

No.

Por \$

Lugar y fecha 27 Sep 2002

Recibi de Calisto Palamunga



la cantidad de en dolar con cincuenta

centavos dólares...

por concepto de mantenimiento agua
2002-2003

FIRMA

[Handwritten signature]

C.I.

III PLAN SAN CARLOS

Cuota Unidad

Valor 91000

Nº 00627

Concepto Palomungo Guapi Calido Socio No 7589

RECIBI DE Transformador

Quito 10 de abril de 19 89

RECIBI CONFORME

3851

I

III PLAN SAN CARLOS

Cuota trescientos

Valor 300

Nº 00708

Concepto Calido Palomungo Guapi Socio No 7589

RECIBI DE Gastos de operacion

Quito 10 de abril de 19 89

RECIBI CONFORME

JNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

Nº 00108

Per \$ 1200

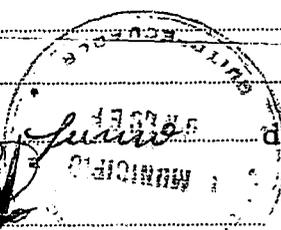
Recibí de Calisto Palomungo Guapi

la suma de 1200

por concepto de Mantenimiento

Quito 30 de junio de 19 93

[Signature]



JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

3852-1

Nº 00021

Por \$ 900

Recibí de *Colinto pilaminga guapi*

la suma de *noventa sucros*

por concepto de *Mantenimiento*
de Agua

14 de *enero* de 1992

Berta Diaz



Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO D QUITO UNICEF
1991-1992

Nº 00297

Por s/.....

Recibí de *San Colinto pilaminga*

la suma de *quinientos sucros*

por concepto de *cuota de abastecimiento*

Quito, 26 de *enero* de 1992

[Signature]
FIRMA

III PLAN SAN CARLOS

Cuota: *Quinientos*

Valor: *7500*

Nº 00569

Pilaminga Guapi Colinto Socio Nº *7583*

Concepto: *cuota*

Quito 10 de *abril* de 1992

III PLAN SAN CARLOS

3853 I

Cuota Trescientos

Valor 300

Nº 00707

Recibido de Calisto Pilamungo Cepeda

Socio Nº 7589

Concepto

Gastos de oficina

Quito 10 de abril de 1991

RECIBI CONFORME

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF 1991 - 1992

Nº 00477

Por S/. 600,00

Recibí de Calisto Pilamungo

la suma de Seiscientos

Swes

por concepto de Mantenimiento

de agua

Quito, 6 de Septiembre de 1992

Bertolas
FIRMA

JUNTA DE AGUA "ATUCUCHO"

EEM

Nº 00093

Por \$ 100

Recibí de Calisto Pilamungo

la suma de Unoscientos

por concepto de Mantenimiento

de agua

Quito 25 de Febrero de 1993

Berto Dias



VIA VASAS-623 Telf.: 219994 MEJIA 667 Telf.: 2199910 QUITO Ecuador

Nº 37 Por s/. 1500

3854 ^I

Recibí de Sr. Calisto Pilamungo

la suma de mil quinientos Suces

por concepto de una laboracion para comprar una llave de paso

Quito 6 de Septiembre de 1972

Jose Cordova

0039 59 ATUCUCHO Por S/. 50000

Quito 4 de Septiembre de 1973

Recibí de Pilamungo Guapi Calisto

la cantidad de Cinco mil Suces

por mantenimiento del proyecto por un año de Julio del 1973 a junio del 1974

Amador Estroza

Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF

1991 - 1992

Nº 00479 Por s/. 600

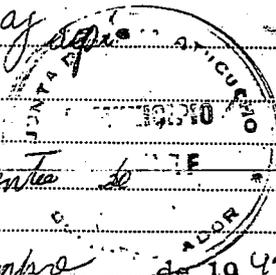
Recibí de Calisto Pilamungo y Guapi

la suma de Cientos Suces

por concepto de mantenimiento de agua

Quito, 6 de Septiembre de 1972

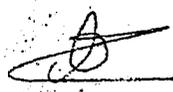
Berta Diaz
FIRMA



III PLAN SAN CARLOS

Cuota trescientos N^o 00708
Valor 300
Concepto Caluto Pilamunza Guaymas Socio N^o 7584
Gastos de oficina

Quito 10 de abril de 1969



RECIBI CONFORME

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
19-10-97	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
16-11-97	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
23-11-97	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
10-12-97	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
28-12-97	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
4-1-98	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
18-1-98	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida

Señal

Junta de Aguas de
"ATUCUCHO"



Director: *[Handwritten Signature]*
 Asesor: *[Handwritten Signature]*
 Presidente: *[Handwritten Signature]*
 Secretario: *[Handwritten Signature]*

Número de Personas que viven:

Adultos	Jóvenes	Niños
h. m.	h. m.	h. m.
[] []	[] []	[] []

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28-04-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-5-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-5-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2-11-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
21-7-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11-03-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
22-03-96	9-A.M	<i>[Signature]</i>
22-05-96	3-A.M	<i>[Signature]</i>
29-09-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6-10-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
19-10-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
27-1-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
10-11-96	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12-1-97	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2-11-97	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9-2-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
16-2-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
16-9-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
23-9-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2-3-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9-3-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9-3-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
16-3-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
29-6-99	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29-6-97	9.A.M	12-P.M
29-6-97	9.A.M	12-P.M
06-07-97	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
13-7-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
20-7-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
27-7-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
23-08-97	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
17-08-97	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-8-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
31-8-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7-03-97	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
5-10-1997	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
26-7-98		
26-7-98		
2-8-98		
7-8-98		
7-8-98		
7-8-98		
16-8-98		
24-8-98		
24-8-98		
30-8-98		
9-9-98		
9-9-98		

CONTROL DE MINGAS 3857

Fecha	Entrada	Salida
04-10-98		
04-10-98		
11-10-98		
18-10-98		
18-10-98		
18-10-98		
9-11-98		
29-11-98		
22-12-98		
22-12-98		

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
3558	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida

Serie N° 0092

Junta de Aguas de
"ATUCUCHO"



No.

Sector: San Escuela

Manzana: _____

Calle: 13

Nombre: León

Apellido: Palamunzu

Cl.: _____

Número de Personas o

Adultos		Jóvenes	
h	m	h	m

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-6-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11-6-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25-6-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25-6-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
9-7-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-8-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-8-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27-08-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
03-09-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
03-09-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14-9-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
19-9-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-6-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11-6-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25-6-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25-6-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
9-7-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-8-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-8-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27-08-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
03-09-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
03-09-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14-9-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
19-9-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-9-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15-10-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15-10-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
29-10-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
5-11-95	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
12-11-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-11-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27-11-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
04-12-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11-12-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
18-12-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25-12-1995	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
01-01-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
08-01-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15-01-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
22-01-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
29-01-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
05-02-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
12-02-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
19-02-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
26-02-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
05-03-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
12-03-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
19-03-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
26-03-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
02-04-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
09-04-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
16-04-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
23-04-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
30-04-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
07-05-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
14-05-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
21-05-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
28-05-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
04-06-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11-06-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
18-06-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25-06-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
02-07-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
09-07-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
16-07-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
23-07-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
30-07-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
06-08-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13-08-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
20-08-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27-08-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
03-09-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
10-09-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
17-09-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24-09-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
01-10-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
08-10-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15-10-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
22-10-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
29-10-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
05-11-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
12-11-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
19-11-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
26-11-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
03-12-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
10-12-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
17-12-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
24-12-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
31-12-1996	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MASACELA NAULA MARÍA TERESA

2.- Cedula de identidad: 1710348374

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 3 MAYO 1962

4.- Estado civil: SOLTERA

5.- Ocupación: COSTURERA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 141 Nº Lote 5 Superficie: 194 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: MASACELA NAULA MARÍA TERESA C. Identidad: 1710348374 Ocupación: COSTURERA

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

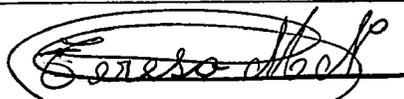
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo MASACELA NAULA MARÍA TERESA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710348374, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

H

3861

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171034837-4

MASACELA NAULA MARIA TERESA

CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA

03 MAYO 1962

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0158 00314 F

CHIMBORAZO/ COLTA

CAJABAMBA 1962

REGISTRO CIVIL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4343V4242

SOLTERO

PRIMARIA COSTURERA

JOSE MANUEL MASACELA

MARIA RAMONA NAULA

QUITO 14/02/2008

FECHA DE CADUCIDAD

14/02/2020

FORMA No. REN 2712183

Pch

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

022-0104 1710348374

NÚMERO CÉDULA

MASACELA NAULA MARIA TERESA

FECHINCHA QUITO

PROVINCIA SANTA FRISCA CANTÓN

PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 141
lote 5
lote 5

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR Unión la Paz

FAMILIA Masacela Naula

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
M Masacela Maria Teresa				171034837-4			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
24B	17	3.	208m	42501			
	18	05					





Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril 2011**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro. **001-001-0566037**

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITA CON ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N. **52897800** RUC/CI: **1710348374**
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: **MASACELA NAULA MARIA TERE** TELÉFONO: **3410044**
DIRECCIÓN: **BAUCUCHO CA 17 LT 646**
PLACA PREDIAL: **N56-180** SECTOR: **COTOCOLLAO**
Nº DE MEDIDOR: **53013** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: **2010-05-18 546**
FECHA Y LECTURA ACTUAL: **2010-06-19 555**

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-06	10		
09-07	13		
09-08	12		
09-09	14		
09-10	9		
09-11	10		
09-12	6		
10-01	10		
10-02	10		
10-03	10		
10-04	9		
10-05	9		
10-06	9		

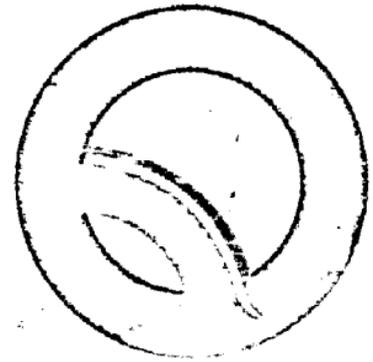
MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-06-19**
FECHA VENCIMIENTO: **2010-07-01**
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	0	0	00	01
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	Domestico			
FACTURACIÓN	Real	7	SEC. ECO.			

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR US\$
AGUA		2,991
ALCANTARILLADO		0,97
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,84



SUBTOTAL	6,42
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	6,42

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039155

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92732910-7K

Valor a pagar: 6.36

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927329 - 8 MASACELA NAULA MARIA TERESA

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171034837-4

Dirección servicio: OE16 N56- 180 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2710

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 241069-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo Unid	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	13251.00	13171.00	80 Kwh	5.53
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 5.53

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO CRUZADO 1.60

SUBSID.TARI.DIG.ELEC. 0.73

I.V.A.(0%) 0.00

SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.90

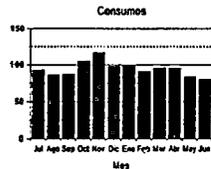
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

1.44

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039155

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92732910-7K

Valor a pagar: 6.36

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927329 - 8 MASACELA NAULA MARIA TERESA

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171034837-4

Dirección servicio: OE16 N56- 180 N57 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2710

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.40
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.86

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.46

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.90
Otros valores a pagar (2):	2.46
TOTAL (1) + (2):	6.36

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR 25 DE MAYO 001 06/28/2010 03:44:47 PM 2455389864

MASACELA NAULA MARIA TERESA 1000927329108 6.36 08/23/2010

=== FACTURA PAGADA ===

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. / 2010-05-05 / 9673014 S.C.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado por Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 12 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0463

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
MASACELA NAULA MARIA TERESA	171034837-4	SOLTERA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Union La Paz Mz. No. 141, N56-180 Lote No. 05 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
José Arturo Huilca Sara	080061446-3	Morador	3411258	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Dominga Nazarello Jimpikit P.	140014414-3	Morador	3411277	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Vicky Jeaneth Cayambe Jimenez	170986492-3	Morador	3410644	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Josefa Vicenta Intriaga Tombaco	130356694-5	Morador	3410133	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Maria Teresa Masacela Naula	171034837-4	Promotor	094784889	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Luis Robles
 PRESIDENTE

[Firma]
 Narcisa León
 SECRETARIA

BARRIO ATUCUCHO
 Unión la Paz
[Firma]
 María Granda
 REPRESENTANTE SECTORIAL
 UNION LA PAZ

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CIUDADANIA No 171034837-4

MASACELA NAULA MARIA TERESA
CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA
03 MAYO 1962
001-0158 00314 F
CHIMBORAZO/ COLTA
CAJABAMBA 1962



Carra

EQUATORIANA***** V4343V4242
IND DMC

SOLTERO
PRIMARIA COSTURERA PROF. OCUP

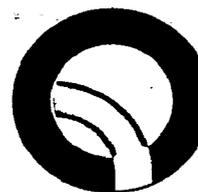
JOSE MANUEL MASACELA
MARIA RAMONA NAULA
QUITO 14/02/2008
14/02/2020
REN 2712183
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
171034837-4 022 - 0104
MASACELA NAULA MARIA TERESA
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
SANCION Multas: 4 CosteRep: 8 Tot USD: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0024
2240059 14/03/2011 16:24:13

Union la Paz.
Mz 141
lote 5.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JAMI OTAVALO LUZ MARÍA

2.- Cedula de identidad: 0500449046

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 5 JUNIO 1950

4.- Estado civil: CASADA

5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 141 N° Lote 6 Superficie: 194 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados. | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JAMI OTAVALO LUZ MARÍA C. Identidad: 0500449046 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS
Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: JOSE RECCION CHACAGUASAY Cargas familiares: —

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo JAMI OTAVALO LUZ MARÍA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0500449046, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

<p>EQUATORIANA***** CASADO JOSE RECCION CHACAGUASAY NINGUNA QUEHACER, DOMESTICOS JUAN JAMI HORTENCIA OTAVALO QUITO 26/06/2006 26/06/2018 REN 1920162 Pch</p> 	<p>REPUBLICA DEL ECUADOR 3871 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION CEDULA DE CIUDADANIA*AN# 050044904-6 JAMI OTAVALO LUZ MARIA COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI 05 JUNIO 1950 001-0119 00237 F COTOPAXI/SAQUISILI SAQUISILI 1950</p> 
--	--

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

087-0032 NÚMERO
0500449046 CÉDULA

JAMI OTAVALO LUZ MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
SAN ROQUE PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA

Verónica
PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 120053887-2
 CHACAGUASAY TENESACA JOSE RECCION
 CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

24^{RA} MAYO 1952
 FECHA DE REG. CIVIL 001-1
 CHIMBORAZO/CAJABAMBA 1952

SEXO M
 1952



ECUATORIANA***** V44437442 3872

CASADO LUZ MARIA JAMI OTAVALO
 NINGUNA EMPLEADO

JOAN CHACAGUASAY
 MANUELA TENESACA

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 07/05/2007
 07/05/2019 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2363282 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 2013

055-0010 NÚMERO
 CHACAGUASAY TENESACA JOSE
 RECCION

1200538872 CEDULA

PICHINCHA CANTON QUITO
 LA FLORETA ZONA
 PARROQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA




3873

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-07-05 09:30:56 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 20101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CASH LOCAL.....:	0.00
MON. CON PLAZAS.....:	0.00
CHEQUE VENTUR.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

chacaguasi Tenesaca José

Mz=1017



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

3874

Nota de venta No. 001-006-0391474
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92758509-K0
Valor a pagar: 14.98

(Fecha de emisión)

04/06/2010

(Fecha de vencimiento)

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927585 - 1 JAMI OTAVALO LUIS

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 999999999-9
Dirección servicio: OE15E N56 67 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2560
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 217828-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13070.00	12927.00	143	Kwh	10.09
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.09
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

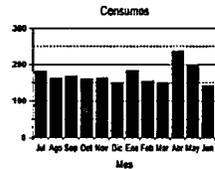
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 11.50

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Nota de venta No. 001-006-0391474
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92758509-K0
Valor a pagar: 14.98

(Fecha de emisión)

04/06/2010

(Fecha de vencimiento)

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927585 - 1 JAMI OTAVALO LUIS

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 999999999-9
Dirección servicio: OE15E N56 67 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2560
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.67
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.61

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

3.48

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.50
Otros valores a pagar (2):	3.48
TOTAL (1) + (2):	14.98

Pagar hasta: 23/06/2010

La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

EMPRESA PÚBLICA

ETROPO'ITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

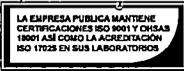


Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1-800-242424/2994 400 Ext. 5025/2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



CONSUMIDOR FINAL AUTORIZACION SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 52877096

Factura No: 001-001-0115062 **3875**

CLIENTE JAMI OTAVALO LUZ MARIA

RUC/C. 0000500449046

DIRECCIÓN JUCUCHO CA 18 LT 650 B

PLACA PREDIAL:

SECTOR BOTOSCOLLAO

MEDIDOR No.: 4053701

CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	13	2235		1

CONSUMO M3: 53

TARIFA: Dom
SEC. ECO.: 7

FACTURACIÓN: Real

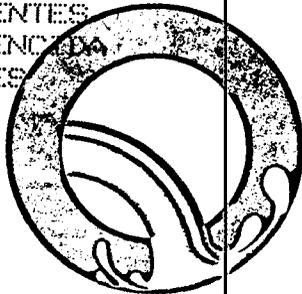
LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
3/19 1195	4/20 1253

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

REGISTRO DE PAGO	
199 90865	91579 USD
2 00517 \$	119,65

2010/05/17	INMEDIAT
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
SALDO ATRASADO	69,90
AGUA	32,11
ALCANTARILLADO	12,39
ADMIN. CLIENTES	2,10
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,43
TASA EMOP	0,42
Subtotal	119,65
MESES DEUDA	119,65
TOTAL A PAGAR USD	119,65



VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

IMPRESO POR TASKI S.A. R.U.C.: 1780716147001 - AUT.: 1321 - TELF.: 2655 998



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0490

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CHACASAGUAY TENESACA JPSE RECCION	120053887-2	CASADO
JAMI OTAVALO LUZ MARIA	050044904-6	CASADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Unión La Paz Mz. No. 141, N56-67 Lote No. 06 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Huilco Jara Jose Arnolfo	080061446-3	Morador	3411258	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Pusay Muyulema Manuel Joselito	020124329-2	Morador	3411264	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Chopez Suarez Melva Jeaneth	130719245-8	Morador	3410396	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
Intriago Tumbaco Josefa Vicenta	130356694-5	Morador	3410-133	Unión la Paz	<i>[Firma]</i>
asacela Naula Maria Tevesa.	171034807-4	Promotor	094784682	Unión la Paz.	<i>[Firma]</i>

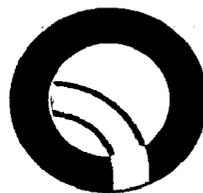
[Firma]
Luis Robles
 PRESIDENTE

[Firma]
Narcisca León
 SECRETARIA

[Firma]
Maria Granda
 REPRESENTANTE SECTORIAL
 UNION LA PAZ

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: VISTIN CULQUI SERGIO VICENTE
- 2.- Cedula de identidad: 1704417458
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 28 MARZO 1956
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 141 N° Lote 7 Superficie: 202 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote, | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR OTORGADO POR RODRIGUEZ
MONTENEGRO SEGUNDO EL 19 OCTUBRE DE 1999.

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VISTIN CULQUI SERGIO VICENTE C. Identidad: 1704417458 Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ANGELICA AROCA Cargas familiares: CINCO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: RODRIGUEZ MONTENEGRO SEGUNDO Delegación otorgada por: _____

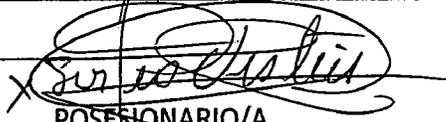
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo VISTIN CULQUI SERGIO VICENTE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1704417458, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170441745-8

VISTIN CULQUI SERGIO VICENTE

BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON

23 MARZO 1956

FELIALENCIA 0303 02016 M

BOLIVAR/GUARANDA

ANGEL POEIVIO CHAVEZ 1956



[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO ANGELICA ARCA

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS VISTIN

EDUVIGES CULQUI

QUITO 19/10/2002

19/10/2014

REN 0326733



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2008

154-0379 NÚMERO

1704417458 CÉDULA

VISTIN CULQUI SERGIO VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 14 /
voto 7

MZ141 LT-07

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170649861-3

ARCA LLUMIGUANO ISABEL ANGELICA

BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON

24^{ta} NOVIEMBRE 1958

FECHA DE REG. CIVIL 003-2 0118 01697 F

BOLIVAR/GUARANDA

ANGELICA POLIVIO CHAVEZ 1958

Angelica Llumiguano



ECUATORIANA***** A1313A1111

CASADO SERGIO VISTO **3880**

PRIMARIA COSTURERA

ELISERIO ARCA

VIRGINIA LLUMIGUANO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/01/2007

17/01/2019 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN **2274768**
Pch



PULGAR DERECHO

11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

130-0027

1706498613

ARCA LLUMIGUANO ISABEL ANGELICA

PROCESO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

[Signature]



U- Va Paz
MZ-141
LT-7



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000157 Quito, 16 de septiembre del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42401
Sector: UNION LA PAZ	Manzana N°	03
Entre: Calle 17 y Calle	Lote N°	05
Etapa uno Terreno N° 647	Casa N°	05
Area de terreno 208 m2	Area de construcción	64 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. VISTIN CULQUI SERGIO	C.I.	1	7	0	4	4	1	7	4	5	3
Señora. AROCA LLUMIGUANO ISABEL	C.I.	1	7	0	6	4	9	8	6	1	3

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución

Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostaza TESORERO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Dirección Metropolitana Financiera

20053882160 Comprobante de Pago N° 8702906 31/12/2004
 2.005 03/08/2009

3882

Título de Crédito: 0000000000 Fecha de Emisión:
 Año Tributación: 0000000000 Fecha de Pago:

Información Personal: BARRIO LA PAZ

Cédula / RUC: 42501-44-007
 Contribuyente: 0E16
 Ubicación: 0E16

Clave Catastral: 0388216
 Dirección: LET. CASA : L
 Nro. de Predio: 6

Placa: TOTAL
 \$149.10
 \$1.207.50
 \$1.356.60

Parroquia: A RAZON DE
 Información: *****16.11m2
 *****213.00m2
 CONSTRUCCION: *****345.00m2 \$3.50
 AVALUO COMERCIAL :

Descripción:

A LOS PREDIOS UR	\$12.36 TASA SEGURIDAD	\$12.00
EN PARRA ALCANTAR	\$4.39 RECARGOS	\$1.24
SERVICIO ADMINIS	\$2.20 INTERESES	\$13.50
CUERPO DE BOMBER	\$1.22	
OBRAS EN EL DIST	\$4.07	

Forma de Pago: PARRA G BET 83
 Cajero: 5718579
 Ventanilla:
 Trans. Municipal:
 Inmportante:



[Signature]
 DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
 CONTRIBUYENTE

Parcial: \$48.98
 Descuento o Rebaja de Ley
 Subtotal:
 Total:
 DE 1
 Pag.: 2



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Dirección Metropolitana Financiera

20063882160 Comprobante de Pago N° 8702907 31/12/2005
 2.006 03/08/2009

Título de Crédito: 0000000000 Fecha de Emisión:
 Año Tributación: BARRIO LA PAZ Fecha de Pago:

Información Personal:

Cédula / RUC: 42501-44-007
 Contribuyente: 0E16
 Ubicación: 0E16

Clave Catastral: 0388216
 Dirección: LET. CASA : L
 Nro. de Predio: 6

Placa: TOTAL
 \$12.80
 \$48.645.00
 \$51.371.40

Parroquia: A RAZON DE
 Información: *****16.11m2
 *****213.00m2
 CONSTRUCCION: *****345.00m2 \$141.00
 AVALUO COMERCIAL :

Descripción:

A LOS PREDIOS UR	\$13.35 TASA SEGURIDAD	\$12.00
EMPRESA ALCANTAR	\$4.39 RECARGOS	\$1.34
SERVICIOS ADMINIS	\$2.20 INTERESES	\$13.22
CUERPO DE BOMBER	\$7.71 COSTAS JUD.	\$4.48
OBRAS EN EL DIST	\$7.38	

Forma de Pago: PARRA G BET 83
 Cajero: 5718579
 Ventanilla:
 Trans. Municipal:
 Inmportante:

Parcial: \$64.07
 Descuento o Rebaja de Ley
 Subtotal:
 Total: \$113.05

IMPRESO POR GRAFICAS AVERVE C.A. TEL: 2640-890

3883

Sergio Vicente Justin Colqui
170441745-8 . MZ 03. Lote 05.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-22 11:46:22 (CLIENTE)

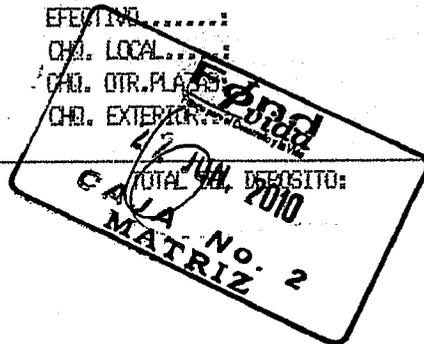
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00

TOTAL VAL. DEPOSITO:	12.00
----------------------	-------



MZ=147

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

3884

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 19 de octubre de 1999

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de octubre de 1999, ante el Comité Pro-Mejoras del barrio "Atucúcho", comparecen los Señores: Rodríguez Montenegro Segundo C.I. 100100458-7 casado con la Señora: Patiño Trejo Debora C.I. 100100627-7, amayores de edad proceden libre y voluntariamente a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno ubicado en el Sector Unión la paz, Mz 03, Lote 05, Clave Catastral 42401, Calle 17. El lote mide 208 m2.

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los Señores: Vistin Culqui Sergio Vicente C.I. 170441745-8 casado con la Señora: Arocoa Llumiguano Isabel Angelica C.I. 170649861-3, mayores de edad capaces de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar por triplicado al pie del documento.

Segundo Rodríguez Montenegro
Rodríguez Montenegro Segundo O.
C.I. 100100458-7

VENDERORES

Debora F. Patiño
Patiño Trejo Debora F.
C.I. 100100627-7

Vistin Culqui
Vistin Culqui Sergio V.
C.I. 170441745-8

COMPRADORES

Arocoa Llumiguano Isabel
C.I. 170649861-3

Isabel Arocoa



Nro. de Contratos: 41026271

Cuenta	00052553824	Cuenta Especial	00000
Fecha	20041004		
Nombre	VISTIN CULQUI SERGIO VICE		
Dirección	BA ATUDUCHO CA 17 LT 647		
Ciclo	14	Tipo Conexión: 01	1/2 Pulgadas
Sector	052 COTOCOLLAO	Tipo Consumo : 1	DOMESTICO
Ruta	30		
Manzana	013	Códig Estado: 1	
Secuencia	1710	Cód Est. Maestro: 03	
Valor Contrato	76,60	Valor Depósito	0,00
Pag Inter0s (S/N).	3	Valor Contado.	15,00
Usuario	ENARVAEZ	Valor Crédito.	61,60

F. Salir F5=Renovar F12=Regresar
 COPYRIGHT EMAAP-Q, 2000. Versión 5.0

141
 Lote 7





Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **8194383** VALIDO HASTA **Abril**

www.emaap.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0562923

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACION ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52553824** RUC/CI: **CONSUMIDOR FINAL**
CLIENTE: **VISTIN CULQUI SERGIO VICE** TELÉFONO: **3410145**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO, CA 17 LT 647**
PLACA PREDIAL: **N56-41** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053014** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-05-18 1 172	2010-06-19 1 198

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-06	21	
09-07	32	
09-08	32	
09-09	27	
09-10	26	
09-11	18	
09-12	18	
10-01	24	
10-02	27	
10-03	26	
10-04	29	
10-05	24	
10-06	26	

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA
CANCELACION DEL VALOR DE ESTA
FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE
DE PAGO, SE EVITARA LA
SUSPENSION DEL SERVICIO Y
VALORES POR JUICIO COACTIVO

Agua Potable de esta
tiene certificación del
norma INEN 1108

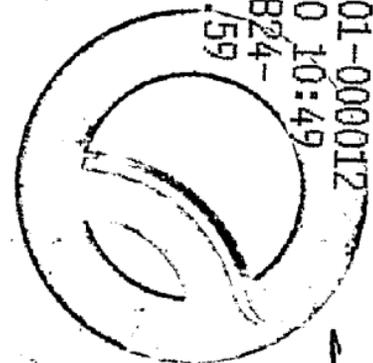
FECHA EMISIÓN: **2010-06-19**
FECHA VENCIMIENTO: **2010-07-01**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	013	01710	00	01

CONSUMO (M3) **26** N: DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC: EG **0**

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
AGUA		9,07
ALCANTARILLADO		3,50
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA.		0,92



3886

SUBTOTAL	15,59
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	15,59

CLIENTE

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SAYOR CAIBE JUAN CELIO
- 2.- Cedula de identidad: 0601953128
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO 21 DE JULIO 1962
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 169 N° Lote 2 Superficie: 304m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA,

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060195312-8

SAYAY CAIBE JUAN CELIO

FECHA DE NACIMIENTO 27 JULIO 1962

LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO/RIOBANBA/PUNTA

REG. CIVIL 002-2 0396 01588

CHIMBORAZO/ RIOBANBA

ELIZABURU 1962

Juan Caibe Celio
 FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** ET1331222

CASADO PETRONA CAJILEKA SAYAY

PRIMARIA ALDANTIL

ANTONIO SAYAY

JOANA CAIBE

QUITO 14/02/2000

14/02/2012

FORMA N° 0402273



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2013

088-0327 NÚMERO

0601953128 CÉDULA

SAYAY CAIBE JUAN CELIO

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PANNOCUSA

QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA

Juan Celio Sayay Caibe
 FIRMADO POR EL CEDULADO



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SAYAY CAIBE JUAN CELIO C. Identidad: 0601953128 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PETRONA CAJILEMA SAYAY Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo SAYAY CAIBE JUAN CELIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0601953128, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

Petrona Cajilema Sayay
POSESIONARIO/A

3889

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060200856-7

CAJILENA SAYAY PETRONA

NOMBRES Y APELLIDOS: CAJILENA SAYAY PETRONA
 SEXO: F
 FECHA DE NACIMIENTO: 1.984

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN
 REG. CIVIL: 04.2.060 01344

LUGAR Y APELLIDO DEL PADRE: CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 APELLIDO DEL PADRE: ZARZABURU 64

Petrona Cajilena
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V43411247

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JUAN CELIO SAYAY LAIRE

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO: KIRAKYA QUEHACER DOMESTICOS

REGISTRO: CAJILENA

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO: KUSA SAYAY

SEXO: F
 FECHA DE NACIMIENTO: 10/12/98

LUGAR Y FECHA DE CEDULACION: QUITO 10/12/2010
 FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA N.: 008094

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL DEL 17 DE ABRIL DE 2006

027-0059
 NUMERO

0602008567
 CECULA

CAJILENA SAYAY PETRONA

PROVINCIA: OTOCULLAO
 PARROQUIA:

CANTON: OTOCULLAO
 ZONA:

Hotel Caldera
 FRENTE DE LA JUNTA



Mz 141
 lote 9

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma NREN 1108

FECHA EMISION 2011-01-19
FECHA VENCIMIENTO INMEDIATO
-VALIDO UNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRONICO-

PERIODO	EVOLUCION DE SU CONSUMO	FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL	REGISTRO DE PAGO	MONTO SUBSIDIADO USD	MENSAJES AL CLIENTE
10-01						23
10-02						31
10-03						38
10-04						26
10-05						27
10-06						22
10-07						72
10-08						69
10-09						65
10-10						66
10-11						35
10-12						29
11-01						53
2010-12-17	1 669			2011-01-19	1 702	

DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 18 LT 650 A
 PLACA PREDIAL: N56-59
 Nº DE MEDIDOR: 25078579
 CLIENTE: SAYAY CAIBE JUAN CELIO
 CUENTA Nº: 52877025
 RUC: 0601953128
 TELEFONO: 3412632
 RUC: 0601953128
 RUC: 1768154260001
 MATRIZ AV. Marañón de Jesús entre Alvarado e Icaña - Apuríaco 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL, Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / EXT. 5025 / 2994 450

Factura Nro. 001-001-38094.17
 2011

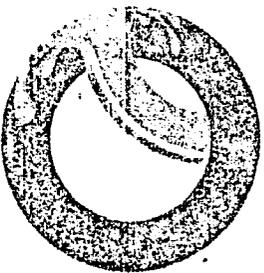
CICLO 17 SECTOR 052 RUTA 30 MZ 013 SECUENCIA 00 PISO 00 DPTO. 01
 CONSUMO (M3) 53 N. DEP 0 TARIFA **Domestico** SEC. ECO 7
 FACTURACION **Real**

DESCRIPCION VALOR USD
 AGUA ALCONTARILLADO 28,51
 ADMIN. CLIENTES 11,00
 SALDO ATRASADO 2,10
 INTERES MES 0,19

SUBTOTAL 59,76
 IVA 0% 0,00
 TOTAL A PAGAR USD 59,76

MESES DEUDA 2

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 RUC: 1768154260001



Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

000052877025

00000005926

TOTAL A PAGAR USD 59,76

REGAUDACION

...."COMITÉ PRO MEJORAS DEL SECTOR ATUCUCHO, BARRIO
UNIÓN LA PAZ UNO"
ACUERDO MINISTERIAL: 0345 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2007

CERTIFICADO

El Consejo Directivo certifica que el señor (a) **SAYAY CAIBE JUAN CELIO** Portador del número de cédula 060195312-8 es posesionario del lote No 56-59 de dimensiones 180m² ubicado en el Noroccidente de la Ciudad de Quito, Parroquia Cotocollao.

Certificado gratuito

Sra. Miria Yobany Belduma Cuenca
PRESIDENTA



Sr. Cecilio Yungon
VICEPRESIDENTE

Sra. Olga Chicaiza Toazo
SECRETARIA GENERAL

"Lider Jaime"

Constituida Juridicamente en el Plan
General de Cooperativismo

CIUDAD "LEON FELIX"

"Galdos Aguilera"

Decreto Ministerial No. 000451 Registro
de 19 de Abril de 1983.

"SIDERO" PLAN No. 3

Comprobante de Ingresos a Caja

No. 5354

27 de *Octubre* de 1983

Recibimos de *Caj. Lem. Sapiro Retiro*

No. *5354*

Los valores que a continuación se detallan para acreditar a su cuenta según indicamos:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	<i>10000.00</i>	
Reservas		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	<i>10000.00</i>	

SON: *DIEZ MIL SUAVES*

EFFECTIVO	Cheque No.	RECIBIDO
Bil. <i>EFEC</i>	Cta. Cte. No.	HC <i>[Signature]</i>
No.	Banco	RS <i>[Signature]</i>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

*Alvarez
112 141
10 de 9*



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5532701
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92758417-40
Valor a pagar: 27.86

Fecha de emisión: 06/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 92758417-40 SAYAY CAIBE JUAN

Cédula / R.U.C.: 060195312-8 05/01/2011
Dirección servicio: OE15E N56 N56-59 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2570
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1183548-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	180.00	999935.00	245	Kwh	18.52
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 18.52
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.99
I.V.A.(0%) 0.00

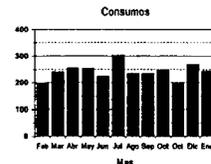
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 21.92

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5532701
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92758417-40
Valor a pagar: 27.86

Fecha de emisión: 06/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 92758417-40 SAYAY CAIBE JUAN

Cédula / R.U.C.: 060195312-8 05/01/2011
Dirección servicio: OE15E N56 N56-59 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2570
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.79
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.90
INTERES MORA		0.05

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

5.94

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	21.92
Otros valores a pagar (2):	5.94
TOTAL (1) + (2):	27.86

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5532701
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



2957

No. Control: 92758417-40
Valor: 27.86



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5532701
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



2957

No. Control: 92758417-40
Valor: 27.86



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

IMPRESO POR: GRAFTTEXT

IMPRESO POR: GRAFTTEXT



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: HUILCO JARA JOSÉ ARNULFO
- 2.- Cedula de identidad: 0800614463
 Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 5 AGOSTO 1950
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ELECTRICISTA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 141 N° Lote 10 Superficie: 189 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: HUILCO JARA JOSÉ ARNULFO C. Identidad: 0800614463 Ocupación: ELECTRICISTA

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA GONZALES CALVA Cargas familiares: Cinco

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

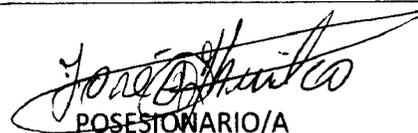
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo HUILCO JARA JOSÉ ARNULFO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0800614463, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CEQUIA DE CIUDADANIA N° 080061446 3

HUILCO JARA JOSE ARNULFO

LOJA LOJA MALACATOS (VALLABOLLO)

05 AGOSTO 1954

02-0545 01127 M

LOJA LOJA
EL SACRIFICIO

Jose Arnulfo Jara



EQUATORIANA***** VEQ48VHEEE

CASADO MARIA J GONZALES SALVA

EMILIA JARA

JOSE MARIA JARA

EMILIA JARA

QUITO 07/04/2008

REN 2759364

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

059-0170 0800914463

NÚMERO CÉDULA

HUILCO JARA JOSE ARNULFO

PROVINCIA QUITO
CANTÓN COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Jose Arnulfo Jara

EXPEDIDO EN LA JARA



M. 141
6 de 10


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 0045547

GONZALES CALVA MARIA JUANA
 NOMBRE Y APELLIDOS
 LOJA SOZORANGA/SOZORANGA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 20 MAYO 1960
 FECHA DE NACIMIENTO
 0039 22815 LF
 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
 LOJA SOZORANGA
 SOZORANGA 1960



Maria Juana Gonzales

ECUATORIANA *****
 PASADO 1088 - 81000 PARA
 FIRMATA CUBIERTA DOMESTICOS
 MARIA GONZALES
 NOMBRE DEL PASAJERO
 MARIA GONZALES
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL PASAJERO
 QUITA 07/04/2008
 LOCALIDAD DE EMISIÓN
 FORMA REN 2759353
 Pch




COMISIÓN EJECUTIVA
 DE REGISTRO CIVIL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTANTE
 INSTITUCIÓN GENERAL EN 12 JUNIO 2009

084-0149
 NÚMERO

110188487
 CÉDULA

GONZALES CALVA MARIA JUANA

PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

CANTÓN
 COTACOLLAO



COMISIÓN EJECUTIVA
 DE REGISTRO CIVIL



FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-07-05 09:45:08 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 -- AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. INT. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

María Sganza Gonzalez

Mz 147

RUC: 1768154260001

AUTORIZACIÓN SRI No.

194383

VALIDO H

Abril

2011

CUENTA Nº: 52877018

RUC/CI: 0800614463

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: HUILCO JARA JOSE ARNULFO

TELÉFONO: 3411258

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 18 LT 652

PLACA PREDIAL: N56-33
Nº DE MEDIDOR: 4053705

SECTOR: COTOCOLLAO

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	013	02250	00	01

CONSUMO (M3)	16	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real	SEC. ECO.			

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,26
ALCANTARILLADO	1,72
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-05-18	973	2010-06-19	989
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-06	19		
09-07	18		
09-08	18		
09-09	22		
09-10	19		
09-11	18		
09-12	15		
10-01	21		
10-02	20		
10-03	16		
10-04	18		
10-05	12		
10-06	16		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424



SUB TOTAL	9,20
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		9,20

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-06-19
FECHA VENCIMIENTO: 2010-07-01

VÁLIDA ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO SELLO O COMPROMISO ELECTRÓNICO

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039144
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92758310-06
Valor a pagar: 6.74

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927583 - 5** GONZALEZ C.MARIA 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 110198459-7
Dirección servicio: OE15E N56 33 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2580
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 226853-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11158.00	11072.00	86	Kwh	5.96
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

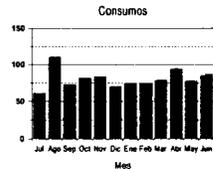
VALOR FACTURABLE: 5.96
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO - 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.92
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.14

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **1.63**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039144
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92758310-06
Valor a pagar: 6.74

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927583 - 5** GONZALEZ C.MARIA 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 110198459-7
Dirección servicio: OE15E N56 33 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2580
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.43
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.97
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.60

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.14
Otros valores a pagar (2):	2.60
TOTAL (1) + (2):	6.74

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR 30 Ene 00/20/2010 10:41:02 AM - 20060607

GONZALEZ C.MARIA 92758310-06

FACTURA PAGADA



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-05 10:36:30:11 S.C.

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040728420 FECHA 19/07/04
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0040713991

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **HUILCO JARA JOSE ARNULFO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 0800614463 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040728420, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 18 LT 652** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52877018	14	52	30	13	2250	0	0	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
 Depósito : Contado : 15,00
 y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
 de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 19/07/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040719 099 54710	76,600	0040713991
--------------------	--------	------------



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.1005

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
HUILCO JARA JOSE ARNULFO	080061446-3	CASADO
GONZALES CALVA MARIA JUANA	110198459-7	CASADA

El Comité Promotoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Unión La Paz Mz. No. 141, N 53-33 Lote No. 10 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Tuapanta Callatasig Maria Lucinda	171235687-0	Morador	3411260	Unión la Paz	<i>Maria Lucinda Tuapanta</i>
Sisalima Puchaycela Rosario D.	171842813-7	Morador	3412529	Unión la Paz	<i>Rosario D. Puchaycela</i>
Choez Suarez Melva Jeaneth	130719245-8	Morador	3410396	Unión la Paz	<i>Melva Jeaneth Choez Suarez</i>
Pesay Jara Jose Manuel	020124329-2	Morador	3411264	Unión la Paz	<i>Jose Manuel Pesay Jara</i>
asacela Navla Maria Teresa	171034837-4	Promotor	094784682	Unión la Paz	<i>Maria Teresa Navla</i>

Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
Narcisca León
SECRETARIA

Maria Granda
Maria Granda
REPRESENTANTE SECTORIAL
UNIO LA PAZ

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CEVALLOS YOZA JOSÉ MIGUEL

2.- Cedula de identidad: 1303355745

3.- Lugar y fecha de nacimiento: MANABI, 29 ABRIL 1961

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: SASTRE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 141 N° Lote 11 Superficie: 109 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CEVALLOS YOZA JOSÉ MIGUEL C. Identidad: 1303355745 Ocupación: SASTRE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MELVA JANETH CHOEZ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CEVALLOS YOZA JOSÉ MIGUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1303355745, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** E33331222
 NACIONALIDAD
 ASADO MELVA JANETH CHOEZ SUAREZ
 PRIMARIA SASTRE
 NIVEL DE INSTRUCCION
 MENISTOCLES CEVALLOS
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARTHA YOZA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 20/09/2008
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 30/09/2020
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO REN 2951351
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130335574-1
 CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL
 NOMBRE Y APELLIDOS
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 29 ABRIL 1961
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 001-021 00753 M
 TOMO ACT SEXO
 MANABI/JIPIJAPA
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
 JIPIJAPA 1961
 MIGUEL CEVALLOS
 FIRMA DEL CEDULADO



M. 14 /
 Note 11

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR

019-0083
NÚMERO

1303355748
SERIE

CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHALUPICHELZ
PARROQUIA ZONA


MEMBER OF THE JURY

3909

H



 REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACION

Melva Blazys



REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACION

REN 0084886




 REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACION

030-0104

 NÚMERO

 CHOEZ SUAREZ MELVA JANETH

1307100000

 CANTÓN

PROVINCIA

 GRANACAN

 PARROQUIA

CANTÓN

 ZONA

Melva Blazys

EXPRESENTE DE LA LINTA



J. P. P. P. P.

 P. P. P. P.

 T. T. T. T.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 11:25:46 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00


 FOND-VIDA LTDA.
 Banco para el Desarrollo y la Vida
 Sucursal de Quito y Cajas de Ahorro

José Miguel Cevallos yaza
 130335574-5
 N° Casa N56-134
 Manzana 141



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
R 260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1100194383 VALIDO H

www.emapq.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2984 400 / Ext. 5025 / 2984 480

Factura Nro.
001-001-0564992

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACION ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52867404 1303355745

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 17 LT 651
PLACA PREDIAL: N56-41 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 53019 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-05-18

432

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-06-19

437

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-06	4
09-07	4
09-08	6
09-09	5
09-10	3
09-11	4
09-12	3
10-01	4
10-02	5
10-03	9
10-04	5
10-05	4
10-06	5

REGISTRO DE PAGO

00052867404 CEVALLOS YOZA
153 98462 99237 USD
2010/06/22 \$

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	NZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	013	01690	00	01

CONSUMO (M3) 5 N DEP 0 TARIFA **Doméstico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. 7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,39
ALCANTARILLADO	0,54
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,05

4,08

SUBTOTAL 4,08
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA

TOTAL A PAGAR

USD

4,08

3911

CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1188

FECHA EMISIÓN

2010-06-19

FECHA VENCIMIENTO

2010-07-01

VÁLIDA ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O CAMBORRANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1070764
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94852206-31
Valor a pagar: 6.48

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **948522 - 8** CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL
Cédula / R.U.C.: 130335574-5 06/04/2010
Dirección servicio: OE16 N56 134 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2640
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 426827-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leido

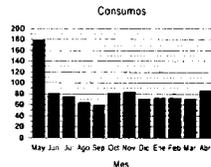
LECTURAS				Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:	6.03
Descripción	Actual	Anterior	Consumo				
Energía	6989.00	6902.00	87	Kwh	6.03	COMERCIALIZACION	1.41
07h00-22h00				Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO	1.50
22h00-07h00				Kwh	0	SUBSID. TARI. DIG. ELEC.	1.05
Reactiva				Kwhr	0	COMPENS. RAC. ENERG.	0.29
Demanda Cliente				KW	0	I.V.A. (0%)	0.00
Maxima				KW	0	SUBSID. TARI. DIG. COME	0.71
Maxima en pico				KW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1):	3.89

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.29 USD
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
1.76

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1070764
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94852206-31
Valor a pagar: 6.48

3912

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **948522 - 8** CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL
Cédula / R.U.C.: 130335574-5 06/04/2010
Dirección servicio: OE16 N56 134 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2640
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.41
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.98
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.59

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.89
Otros valores a pagar (2):	2.59
TOTAL (1) + (2):	6.48

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

CAR 26 DE MAYO 000 04/19/2010 09:03:23 AM 245529952

CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL 1000948522069 6.48 04/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-03-06 / 36730114 M.O.C.

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040726414 FECHA 7/07/04
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040712174

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Samaniego Mercy OI** en su calidad de "RECAUDADOR" parte que en lo posterior se le reconocerá como "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor (a) **CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1303355745 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040726414, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (**X**), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 17 LT 651** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con **EL CLIENTE**, a dotar del servicio de Agua Potable (**X**), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No.	Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
	52867404	14	52	30	13	1690	0	1	Doméstico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con **El Cliente** a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 7/07/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040707 168 52881	76,600	0040712174
--------------------	--------	------------



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: -----

FECHA:

12 de enero de 2009

NOMBRES:
CONYUGUE

CEVALLOS YOZA JOSE MIGUEL

CEDULA 130335574-5

CEDULA -----

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 651 MANZ: 13 CALLE 17 CASA N 56-134

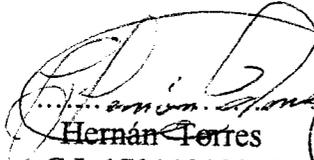
PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
651	42501	104 m ²	
		NORTE	Calle 17
		SUR	José Arnulfo Jara
		ESTE	Nicolas Cevallos
		OESTE	Grimanesa Rogel

CONSTRUCCION 104 m 2 de loza dos plantas

OBSERVACION: -----

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES


Hernán Torres
C.I. 170113033-6




José Cordova
C.I. 100135620-1

3 410-870

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.

V. la Paz
ME-141
LT-11



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CEVALLOS CHOEZ NICOLAS LEONICIO
- 2.- Cedula de identidad: 1304422940
Lugar y fecha de nacimiento: MANABI, 6 DICIEMBRE 1962
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 141 N° Lote 12 Superficie: 208 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CEVALLOS CHOEZ NICOLAS LEONICIO C. Identidad: 1304422940 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo CEVALLOS CHOEZ NICOLAS LEONICIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1304422940, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 29 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1304422940

CEVALLOS CHOEZ NICOLAS LEONICIO

NOMBRES Y APELLIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
RESIDENCIA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

SUCRE

Nicolás Colotte
FIRMA DEL CEDULADO



I
H

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REN 1075415

Pch

FORMA No. REN 1075415
Pch

[Signature]
AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELBOCADO GENERAL 14 JUNIO 2009

053-0079
NÚMERO

1304422940
CÉDULA

CEVALLOS CHOEZ NICOLAS LEONICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 141
Vote 12

3919

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130356694-5

INTRIAGO TUMBACO JOSEFA VICENTA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

31 MARZO 1960

001- 0127 00287 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1960




ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL INTRIAGO

ROSA TUMBACO

QUITO 21/09/2002

21/09/2014

0241818





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



121-0204
NÚMERO

1303566945
CÉDULA

INTRIAGO TUMBACO JOSEFA VICENTA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
-
ZONA

[Signature]
P./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



3920

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-17 13:57:12 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHR. LOCAL.....:	0.00
CHR. OTR. PAISES.....:	0.00
CHR. EXTERIOR.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Sr: Nicolas Cevallos Casa N°56-15.
Sra: Josefa Intiray

mz = 141



EMAAP-Q
RUC: 1780008370001

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Almarín e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaspq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2984 400 Ext. 5025 / 2984 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto**

Factura Nro. **001-013-2037156**

LA EMAAP-Q REALIZA CERTIFICACIONES DE AGUA Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52871834**

RUC/CI: **1304422940**

CLIENTE: **CEVALLOS CHORRILLO NICOLAS**

TELÉFONO: **3410133**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO 17 LT 653**

PLACA PREDIAL: **N56-41**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **53020**

CTA. ESP: **0**

CKLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30	013	01680	00	01

CONSUMO (M3) **40** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2009-12-16	1 683	2010-01-20	1 723
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE	
09-01	39	-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO	
09-02	31		
09-03	34		
09-04	32		
09-05	34		
09-06	34		
09-07	42		
09-08	35		
09-09	35		
09-10	35		
09-11	32		
09-12	29		
10-01	40		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	19,15
ALCANTARILLADO	7,39
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,42

SUBTOTAL	29,06
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	29,06
MESES DEUDA	1

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma NEN 1108

FECHA VENCIDA: **2010-01-20**
FECHA VENCIDA: **2010-02-...**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039147

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92758210-42
Valor a pagar: 25.32

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

NISTRO: **927582 - 7** CEVALLOS CHOEZ NICOLAS

3922

Cédula / R.U.C.: 130442294-0 04/06/2010
Dirección servicio: OE15E N56- 15 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2620
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1048468-HEX-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Dias: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6505.00	6277.00	228	Kwh	17.04
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
xíma				KW	0
xíma en pico				KW	0

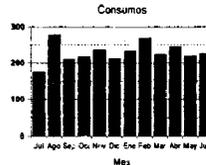
VALOR FACTURABLE: 17.04
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.85
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 20.30

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039147

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92758210-42
Valor a pagar: 25.32

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927582 - 7** CEVALLOS CHOEZ NICOLAS

Cédula / R.U.C.: 130442294-0 04/06/2010
Dirección servicio: OE15E N56- 15 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-2620
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.07
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.75

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **5.02**

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	20.30
Otros valores a pagar (2):	5.02
TOTAL (1) + (2):	25.32

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

AL - USUARIO

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040727358
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040713086

FECHA 13/07/04

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **CEVALLOS CHOEZ NICOLAS** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1304422940 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040727358, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 17 LT 653** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52871834	14	52	30	13	1680	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de las cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 13/07/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040713 168 53799	76,600	0040713086
--------------------	--------	------------

3925



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 3 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0337

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CEVALLOS CHOEZ NICOLAS LEONICIO	130442294-0	UNION LIBRE
INTRIAGO TUMBACO JOSEFA VICENTA	130356694-5	UNION LIBRE

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Unión La Paz. Mz. No. 141, N56-15 Lote No. 12 desde hace aproximadamente 23 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Chínez Suárez Melva Joneth	130719245-8	Morador	3410-396	Unión la Paz	
Huilco Jara José Arnulfo	080061446-3	Morador	3411-258	Unión la Paz	
Coopanta Collatagsig María L.	171235687-0	Morador	3411-260	Unión la Paz	
Jimpí Kot Pantan Dominga	140014414-1	Morador	3411-277	Unión la Paz	
Paula Masacela María Teresa	17103483-74	Promotor	087844645	Unión la Paz	

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

María Granda
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JIMPIKIT PAATAM DOMINGA NAZZARELLO

2.- Cedula de identidad: 1400144141

Lugar y fecha de nacimiento: MORONA, 12 MAYO 1957

4.- Estado civil: SOLTERA

5.- Ocupación: EMPLEADA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 141 N° Lote 13 Superficie: 238 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JIMPIKIT PAANTAM DOMINGA NAZZARELLO C. Identidad: 1400144141 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Seis

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

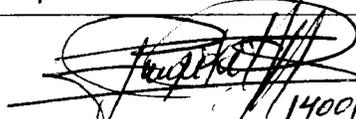
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 141, LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo JIMPIKIT PAANTAM DOMINGA NAZZARELLO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1400144141, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


1400/14414-1
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

3927

I
3928

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CIUDADANIA 140014414-1

JIMPIKIT PAANTAM DOMINGA NAZZARELLO

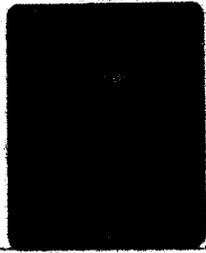
MORONA SAN/MORONA/MACAS

12 MAYO 1957

001- 0016 00047 F

MORONA SANTIAGO/ MORONA

MACAS 1957

ECUATORIANA***** E133311222

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA

ANTONIO JIMPIKIT

CAROLINA PAANTAM

REN 1662891

27/10/2005

27/10/2017




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

189-0184 1400144141

NUMERO Cedula

JIMPIKIT PAANTAM DOMINGA NAZZARELLO

PROVINCIA MORONA SANTIAGO

CANTON MORONA SANTIAGO

PARROQUIA MORONA SANTIAGO

CEDETA SANTA




N

MZ-1411-LT-13 U la Paaz.



Nacionalidad Ecuatoriana
C. Ident. 14001244-1

III PLAN DE VIVIENDA
FIRMA DEL SOCIO

León Febres Cordero
PRESIDENTE SECRETARIO



CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 14001244-1

Nombres León Febres Cordero

SOCIO ACTIVO

Dirección 15 Calle 1 Sur

Fecha de Afiliación 24 Julio 1988



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCION FINANCIERA	FECHA DE PAGO
CEDELA/RUC	NOMBRE DE CUERO	FECHA DE EMISION 06-29
Avaluo Imponible	Valor Anual	Exoneración
CONCERTO	TASA Y TIMBRE PROVINCIAL	Subtotal
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco
		Cuenta
		Pago Total
		13.05



DIRECTOR FINANCIERO

CONSE



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA DIRECCION FINANCIERA

CODIGO	TITULO DE CREDITO:
CONCEPTO	
CONTRIBUYENTE	
EMISOR Y FECHA DE EMISION:	FECHA DE PAGO: 26-07-2001
VALOR DEL TITULO:	S/.
INTERES POR MORA	S/.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/.
VALOR A PAGAR	S/.

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE A CUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE 1994
 POSESIONARIOS SECTOR UNIÓN LA PAZ

3932

CERTIFICADO DE POSESIÓN	
DOC. NUMERO:	FECHA: Quito, 24 de agosto del 2010

NOMBRES: JIMPIKIT PAANTAM DOMINGA NAZZARELLO	CEDULA 140014414-1
CONYUGUE:	CEDULA

UBICACIÓN DEL PREDIO			
LOTE: 654 -- 13	MANZ. 13 -- 141	CALLE OE16N	CASA OE 15 -48

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	
654--13	42501	238 M ²	
		NORTE:	9.70 m2 Calle 17 OE 16
		SUR:	9.70 M2 Calle 18 OE 15 E
		ESTE:	23.90 m2 Cevallos Choez
		OESTE:	23.90 m2 Calle F N 56 D

OBSERVACION: Construcción de hormigón 40 m2 2 plantas

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física y de conformidad con el último censo.

Certificamos que el señor Luis Humberto Culqui Palacios es uno de los fundadores del Barrio Atuncucho desde hace 21 años, quien es poseionario del lote de terreno con vivienda arriba mencionado con una superficie de 55 m2 de acuerdo al último censo realizado por el Municipio . El indicado señor puede hacer uso de esta certificación como mejor convenga a sus intereses.

LA DIRECTIVA

 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 0;"/> <p>LUIS CULQUI 170445583-9 FONO: 3410-317</p>		 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 0;"/> <p>MANUEL DUCHICELA</p>
---	--	---

NOTA DE VENTA

FECHA: 13 de Mayo de 2000

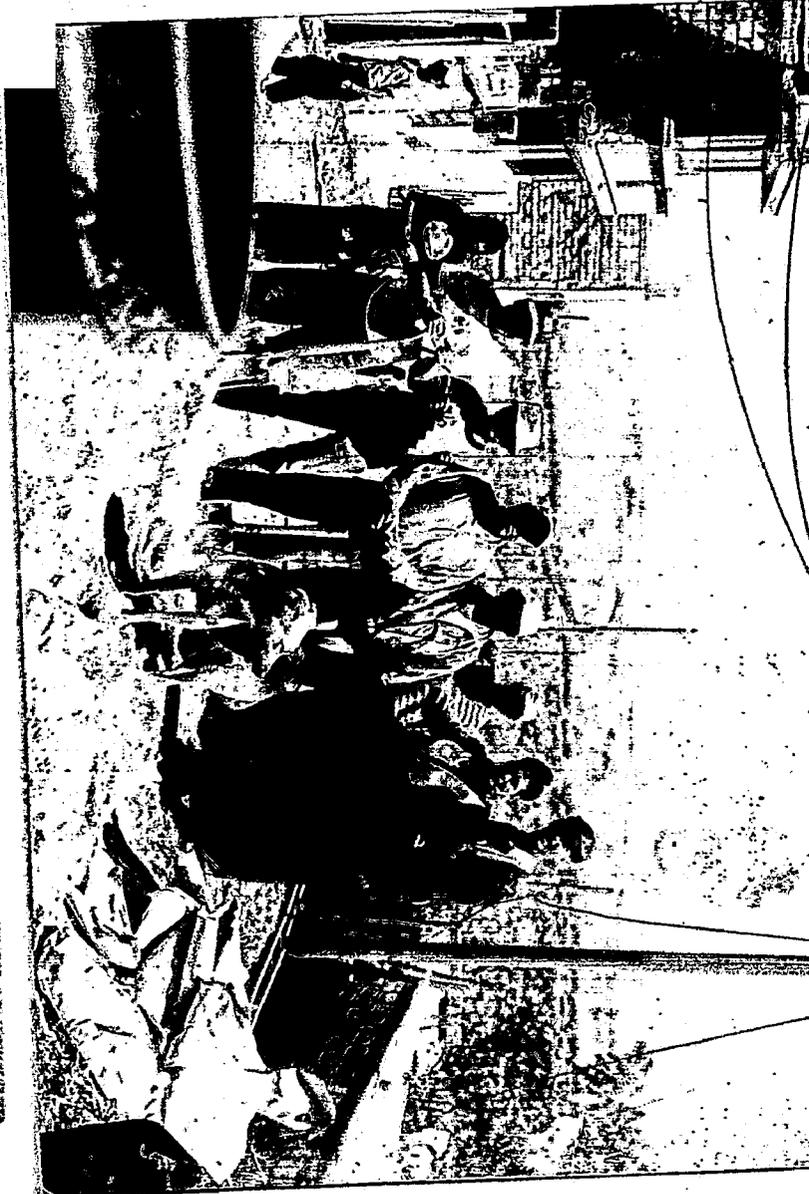
SEÑOR (ES): Rosa Sempit
Rosa Dominga Timpi Killa

CANT.	ARTICULO	V. Unid.	V. Total
	Por adelantado		300000
	30 de Mayo	\$/	412.000
	<u>Cancelado</u>	\$/	712.000
	<u>Quinta Sempit</u>		

GRACIAS
POR SU COMPRA

TOTAL S/.

712.000





REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR

Union la Paz

FAMILIA:

Jimpikit - Pambom

APellidos y Nombres				C. IDENT.			
H							
M Jimpikit Domingo Nazarella				14001444-1			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
248	17	8	240m				

FOND-VIDA LTDA.

CONFERENTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2011-03-11 11:41:25

(CLIENTE)

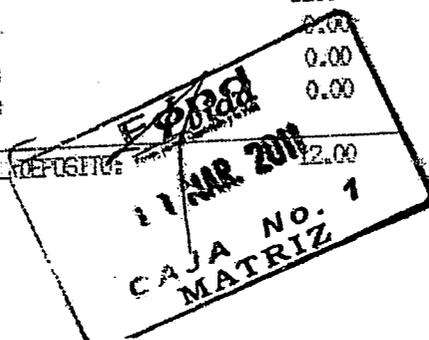
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AEROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....: 12.00
 CHQ. LOCAL.....: 0.00
 CHQ. OTR. PLAZAS: 0.00
 CHQ. EXTERIOR...: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00





NUMERO DE SUMINISTRO : 927332-8 JIMPIKIT P.DOMINGA R

3925

Tipo de Solicitud : Telefonica
Tarifa : 205
Dirección : OE16 48 N56D ATUCUCHO
Geocódigo : 20-52-470-2630
Medidor : 249038-KRI-AM
Motivo : MAT_SOLICITUD NUEVO SERVICIO
Referencia : Matricula

Esta Atendiendo

Estado del Trámite : Finalizado

FECHA	RESPONSABLE	ACCION TOMADA
24/01/1995	BARRIOS URBANO MARGINALES	Solicitud Ingresada
02/02/1995	BARRIOS URBANO MARGINALES	Orden Inspeccion Emitida
04/02/1995	BARRIOS URBANO MARGINALES	Matricula Liquidada, Valor: 302,140.00
17/02/1995	BARRIOS URBANO MARGINALES	Servicio Instalado
18/02/1995	CODIFICACION	Geocódigo Asignado

CÓMERCIA
Informática
SISCOM

Emp.P-b.Metro.Agua Potable y Saneamiento
SISTEMA COMERCIAL
Consulta Contratos
Visualizar



970
12:0
SIERCE

Empresa Pública
Metropolitana
de Agua Potable
y Saneamiento

Nro. de Contrato: 40714704

Cuenta	00052879230	Cuenta Especial	000000
Fecha	20040721		
Nombre	JIMPIKIT PAANTAN DOMINGA		
Dirección	BA ATUCUCHO CA 17 LT 654		
Ciclo	14	Tipo Conexión: 01	1/2 Pulgadas
Sector	052 COTOCOLLAO	Tipo Consumo : 1	DOMESTICO
Ruta	30		
Manzana	013	Códig Estado: 1	
Secuencia	1670	Cód Est. Maestro: 03	
Valor Contrato	76,60	Valor Depósito	0,00
Pag Interés (S/N).	S	Valor Contado	25,00
Usuario	ENARVAEZ	Valor Crédito	51,60

F3=Salir F5=Renovar F12=Regresar
COPYRIGHT EMAAP-Q, 2000, Versión 5.0



I

3937

COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el

Sector: UNION LA PAZ
 Nombres: DOMINGA NAZZARELLI
 Apellidos: JIMPIRI PAAN/AM
 C.I. # 1400141414-1
 Quito, a 14 DC de 2003

[Firma]
 Presidente

[Firma]
 Firma Autorizada

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunal

Barrio Atucuchó Sector La Paz
 Nombres: Dominga
 Apellidos: Jimpiri
 C.I. # 1400141414-1
 Quito, 28 de Enero del 2007

[Firma]
 PRESIDENTE

[Firma]
 AGILADO

22 Abril 2007

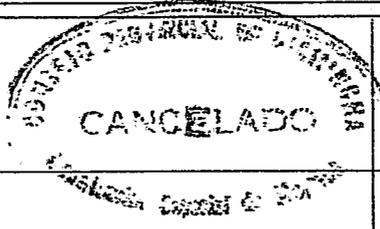
CONSE



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio

CODIGO	: COMERCIO701	TITULO DE CREDITO:	53
CONCEPTO	: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR ENPEDRADO Y BORDILLOS DE CALLES "EL COMERCIO Y 17", BARRIO ATUCUCHO		
CONTRIBUYENTE:	JIMPIRI PAAN DOMINGA		
LUGAR Y FECHA DE EMISION:	Quito, junio 25 del 2000	FECHA DE PAGO:	26-07-2000
VALOR DEL TITULO		S/.	10 000
INTERES POR MORA		S/.	
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO		S/.	
VALOR A PAGAR		S/.	



[Firma]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Firma]
 TESORERO

IMP 10 M B U.C. N° 1788070008 AUTORIZACION N° 013301371

MZ/41 LT-06

3870

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANE 050044904-6

JAMI OTAVALO LUZ MARIA
COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

05 JUNIO 1950

001-0119 00237 F

COTOPAXI/SAQUISILI
SAQUISILI 1950



José de la Torre
DIRECTOR GENERAL

H

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO JOSE RECCION CHACAGUASAY

NINGUNA QUEHACER, DOMESTICOS

JUAN JAMI
HORTENCIA OTAVALO

QUITO 26/06/2006

26/06/2018

FORMA No REN 1920162
Pch



Jami

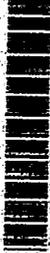
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 de JUNIO 2009

087-0032 0500449046
NUMERO CÉDULA

JAMI OTAVALO LUZ MARIA

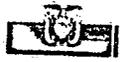
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN ROQUE
PARROQUIA ZONA

Vezante
PJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA



6

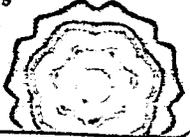
U-La Paz
MZ-141
LT. b.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. **110229244-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
**ONTANEDA TORRES
OVIDIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
GONZANAMA
CHANGAIMINA (LA LIBERTAD)
FECHA DE NACIMIENTO **1961-04-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**OFELIA TRINIDAD
ACEVEDO RIVADENEIRA**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONTANEDA AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES ROSA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

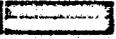
2020-05-28



00000207

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



037-0247
NÚMERO

1102292446
CÉDULA

ONTANEDA TORRES OVIDIO

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Signature]
F / PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

UNION LA PAZ

3.e.15

	JOFRE VICENTE FLORES MALDONADO	142	18	117.00		
	JOSE CAIXTO PAUCAR LUNA	142	17	210.00		
	MARGARITA MARÍA CUEVA PARDO	142	18	110.00		

ELABORADO POR:



NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

23/11/09

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

Pagina Principal

SECTOR : UNION LA PAZ				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESUS	142	1	15
2	ROGEL ROGEL GRIMANEZA	142	2	15
3	ESPINOZA DAVILA ERCIO ENRIQUE	142	3	7
4	JUANAZO FRANCO ELEUTERIO	142	4	9
5	ENRIQUEZ GARCIA DAYSI CAROLINA	142	5	7
6	BANSHUY SUISHI OLGA BEATRIZ	142	6	10
7	BANSHUY SUISHI MARIA	142	7	7
8	ACHOTE PILLIZA MARIA DOLORES	142	8	14
9	BANSHUY BUÑAY SEGUNDO MANUEL	142	9	8
10	CUEVA PARDO LUIS ANTONIO	142	10	10
11	CUEVA PARDO MARIA DE LAS MERCEDES	142	11	12
12	CUEVA PARDO MARIA INMACULADA	142	12	11
13	CUEVA PARDO DOLORES LEOPOLDINA	142	13	13
14	CUEVA LAPO BYRON JAVIER / CUEVA LAPO LUIS FERNANDO	142	14	16
15	DIAZ CABRERA ELSA BEATRIZ	142	15	10
16	FLORES MALDONADO YOFRE VICENTE	142	16	23
17	PAUCAR LUNA JOSE CALIXTO	142	17	14
18	CUEVA PARDO MARGARITA MARIA	142	18	10
19	PAUCAR FLORES SERVIO ROLANDO	156	1	10
20	MENA GUAMA RAMIRO ENRIQUE	156	2	11
21	URBANO LARA ROSA ELENA	156	3	7
22	MENA GUAMA LUIS ANIBAL	156	4	9
23	CORDOVA HUMBERTO	156	5	8
24	CALDERON JORGE WASHINGTON	156	6	12
25	ERAZO PAILLACHO SEGUNDO BOLIVAR	156	7	10
26	AGILA VALLE DAVID LEONARDO / AGILA VALLE JAIME RENE	156	8	18
27	ALVAREZ SEGUNDO ALBERTO	156	9	6
28	BAUTISTA CORDOVA JOSE MANUEL	156	10	15
29	HERRERA PAREDES VICENTA	156	11	10
30	HERRERA QUEZADA ALVINO TOVIAS	156	12	10
31	BRAVO HURTADO AIDA BERTINA	156	13	17
TOTAL			31	354



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: UNION LA PAZ

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 142			
	ALEJANDRINA DE JESUS HERRERA HERRERA	142	1	220.00		
	GRIMANEZA ROGEL ROGEL	142	2	210.00		
	ERSIO ENRIQUE ESPINOZA DAVILA	142	3	103.00	<i>Vive el Hermano</i>	
	ELEUTERIO JUANAZO FRANCO	142	4	102.00	<i>Si vive</i>	
	DAYSY CAROLINA ENRIQUEZ GARCIA	142	5	215.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	OLGA BEATRIZ BANSHUY SUISHE	142	6	104.00	<i>Si vive</i>	
	MARIA BANSHUY SUISHE	142	7	106.00		
	MARIA DOLORES ACHOTE PILLISA	142	8	107.00	<i>Si vive</i>	
	SEGUNDO MANUEL BANSHUY BUÑAY	142	9	110.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	LUIS ANTONIO CUEVA PARDO	142	10	112.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	MARIA MERCEDES CUEVA PARDO	142	11	120.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	MARIA INMACULADA CUEVA PARDO	142	12	110.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	DOLORES LEOPOLDINA CUEVA PARDO	142	13	211.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	MARIA DIGNA LAPO	142	14	230.00	<i>Si vive Mal medido</i>	
	ELSA BEATRIZ DIAS CABRERA	142	15	116.00	<i>Si vive</i>	

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos completos: HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESUS

2.- Cedula de identidad: 1703746360

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 17 ENERO 1952

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: QUEHACER. DOMESTICOS.

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 142 Nº Lote 1 Superficie: 220 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESÚS C. Identidad: 1703746360 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: VIUDA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: —

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESÚS portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1703746360, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

POSESIONARIO/A

S.F

M² 142 I

3943

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ESPECIALIZACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170374636-0
HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESUS
LOJA/PALTAS/CATACCHA
17^{mo} ENEÑO 1952
FECHA DE NACIMIENTOS 0008 00052 F
LOJA/PALTAS ACT SEXO
CATACCHA 1952

Alejandro Herrera

ELECTORAL 2004
VOTANTE
VOTO HUBERTO SINDANA
PROPIETARIA QUEMACER, DOMESTICO
LEONARDO HERRERA
ALEJANDRINA HERRERA
31/05/2004
REN 1037188
Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS
HERRERA HERRERA
ALEJANDRINA DE JESUS
C.I. No.: 1703746360
CARNÉ No.: 34777
DISCAPACIDAD: VIS
PORCENTAJE: 100

FIRMA O FUELLA

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO Y BENEFICIOS DETERMINADOS
EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
ATUCUCHO CALLE 16 Y LA G66 N 222

087354218
PROVINCIA DE GARNETIZACION:
PICHINCHA

03-Feb-2009
08
FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
ELECCIONES GENERALES

061-0162
NÚMERO
HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESUS
PROVINCIA
PARROQUIA

M 142
foto 1

Mejandrina Herrera

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-12 10:48:08 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)DIMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. INT. PLAZAS	0.00
CHK. EXTRA	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA

CERTIFICO. Que en el Registro de Defunciones del año 2002..... en el tomo..... 9..... página..... 300.....
 número de acta..... 3542..... se halla inscrita la defunción de..... HUMBERTO SIMBAÑA.....
 Número de Cédula: 170220169-6
 de Nacionalidad..... ECUATORIANA..... de..... CINCUENTA Y OCHO..... años de edad, estado civil..... CASADO.....
 de profesión..... ALBANIL..... falleció..... 0..... el día..... 19..... del mes de..... OCTUBRE.....
 del año..... DOS..... a las..... 9: 40..... horas de la..... MAÑANA..... a causa de..... INSUFICIENCIA
 RESPIRATORIA DERRAME PULMONAR según el certificado de..... DR. JAIME CUENCA.....
 Nombre de los padres del fallecido: Padre..... MUX. Y. XMX. Y. X..... Madre..... MERCEDES SIMBAÑA.....
 OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE..... QUITO..... Provincia de..... PICHINCHA.....
 QUITO..... 21..... de..... OCTUBRE..... de 2002

[Firma]
 Jefe de Registro Civil

ORIGINAL - USUARIO

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
 Factura No. 001-006-2039319
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:
 SUMINISTRO: 927185-6 SIMBANA HUMBERTO
 Cédula / R.U.C.: 170230189-6
 Dirección servicio: N57 N56- 202 PB OE16A ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4380
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:
 Medidor: 259012-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Dias: 29 Tipo consumo: Leído

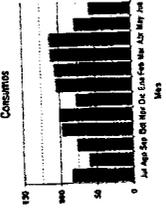
VALOR FACTURABLE:
 COMERCIALIZACION 3.90
 SUBSIDIO CRUZADO 1.41
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.60
 I.V.A.(0%) 0.02
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.00
 TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 0.71

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.73

Descripción	LECTURAS		Unidad	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	15970.00	15913.00	Kwh	57
77h00-22h00			Kwhr	0
22h00-07h00			Kwhr	0
Reactiva			KW	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:



CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.
 Factura No. 001-006-2039319
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011

No Control: 92718510-51
 Valor: 10.44

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

CUENTA No: 52867429 RUC/CI: 1703746360
 CLIENTE: HERRERA HERRERA ALEJANDRI CONSUMIDOR FINAL TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 16 LT 885
 PLACA PREDIAL: 0e15-176 SECTOR: COTOCOLLAO
 No DE MEDIDOR: 4053525 CTA ESP: 0

Factura No. 001-001-0120370

CICLO	SECTOR	RUTA	NZ	SECUENCIA	RISO	DPTO.
12	052	30	008	00990	00	01
CONSUMO (M3)	Real	N. DEP	0	TARIFA	Domestico	
FACTURACIÓN	Real	SEC. ECO.	7			

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	517	2010-05-18	525
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	9		
09-06	9		
09-07	9		
09-08	11		
09-09	13		
09-10	13		
09-11	12		
09-12	13		
10-01	19		
10-02	17		
10-03	16		
10-04	10		
10-05	8		

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ALCANTARILLADO	2.23
ADMIN. CLIENTES	0.86
SALDO ATRASADO	2.10
FACTURA VENCIDA	21.96
INTERES MES	2.30
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.18
	0.84

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242422

GS El Agua Potable de esta empresa Pública tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
 FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
 VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	30.47
I.V.A 0%	0.00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 30.47



3947

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS
SOLICITUD DE INFORMACION CATASTRAL URBANA Y RURAL

Señor
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS
Presente.-

Nº 115779

USD. 0,40

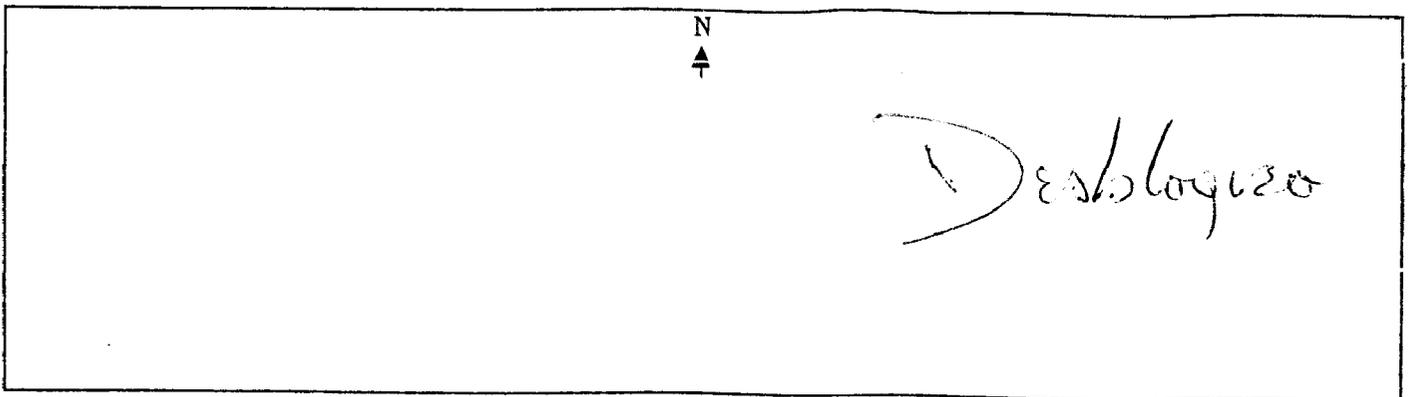
Yo Alexandrina de Jesus Herrera Herrera C.I. 170374636-0 solicito:

- | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| 1. CERTIFICACION DE DATOS | REQUISITOS | 2. RECTIFICACION DE DATOS | REQUISITOS |
| - FICHA CATASTRAL | <input type="checkbox"/> 1,2 | - ACTUALIZACION DE DATOS | <input checked="" type="checkbox"/> 1,2,4,8*,10 |
| - BORDES DE QUEBRADA | <input type="checkbox"/> 1,2,4,6 | - REVISION DE AVALUO | <input type="checkbox"/> 1,2 |
| - NOMENCLATURA | <input type="checkbox"/> 1,2 | - DUPLICACION DE PREDIOS | <input type="checkbox"/> 1,2,4*,10* |
| - ARRENDAMIENTOS | <input type="checkbox"/> 1 | - OMISION DE CATASTRO | <input type="checkbox"/> 1,4,8*,10 |
| - CLAVE CATASTRAL | <input type="checkbox"/> 1,2 | - INGRESO DE FRACCIONAMIENTO | <input type="checkbox"/> 1,2,4,6,10 |
| | | - URBANIZACION, P. HORIZONTAL | <input type="checkbox"/> 1,2,4,7,14 |
| 3. PROPIEDAD MUNICIPAL | | 4. VARIOS | |
| - ADJUDICACION FAJAS | <input type="checkbox"/> 1,2,4,10 | - EXONERACION DEL ANCIANO | <input type="checkbox"/> 1,2,11,12 |
| - ARRENDAMIENTO | <input type="checkbox"/> 1 | - EXON. Y REB. HIPOTECARIAS | <input type="checkbox"/> 1,2,3,13 |
| - COMODATO | <input type="checkbox"/> 1 | - EXONERACION DE IMPUESTO | <input type="checkbox"/> 1,2,13 |
| - DONACION | <input type="checkbox"/> 1 | - SOLAR NO EDIFICADO | <input type="checkbox"/> 1,2,5,9,10 |
| | | - CONTRIBUCION DE MEJORAS | <input type="checkbox"/> 1,2 |
| | | - OTROS (Especifique) | <input type="checkbox"/> |

DATOS ACTUALES

NOMBRES Y APELLIDOS Alexandrina de Jesus Herrera Herrera
CEDULA CIUDADANIA 170374636-0
CALLE 16-17 y la H"6" Nº. CASA N56-2002 LET: CASA
BARRIO/URB. Atacacho SECTOR UNION LA PAZ Nº. SECTOR 52
CLAVE CATASTRAL 42 501 Nº. PREDIO 380307

CROQUIS DE UBICACION



TRAMITE: 618/26
FECHA: 13-07-04 *Rafael M.*

FIRMA CONTRIBUYENTE

NOTA: Ver requisitos al reverso de la hoja

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040726429 **FECHA** 7/07/04
 CONTRATO DE SERVICIO No. 0040712190

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a): **Samaniego Mercy** **OI** en su calidad de "RECAUDADOR" parte que en lo posterior se le reconocerá como "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor (a) **HERRERA HERRERA ALEJANDRI** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1703746360 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040726429 , requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (**X**), Alcantarillado(), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 16 LT 885** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la EMAAP-Q, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (**X**), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52867429	14	52	30	8	990	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la EMAAP-Q, la cantidad única y total de:

USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100
 , pagadera de la siguiente forma:
 Depósito : Contado : 15,00
 y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
 de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- a) A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b) A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;



SOLICITUD No: 0061191636
ORDEN DE TRABAJO No: 0611276755
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el(la) señor(a) (ita) **HERRERA HERRERA ALEJANDRI**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar "la Empresa" o "la EMAAP-Q", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **HERRERA HERRERA ALEJANDRI**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 16 LT 985** intersección, con la calle , sector conocido como **URBANO** del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 030, Manzana: 008, Secuencia: 00990, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:



CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
9. I. /94	9. A. M.	12. P. M.
16. I. /94	9. A. M.	12. P. M.
23. I. /94	9. A. M.	12. P. M.
13. II. /94	9. A. M.	12. P. M.
20. II. /94	9. A. M.	12. P. M.
27. II. /94	9. A. M.	12. P. M.
6. III. /94	9. A. M.	12. P. M.
13. III. /94	9. A. M.	12. P. M.
20. III. /94	9. A. M.	12. P. M.
27. III. /94	9. A. M.	12. P. M.
3. IV. /94	9. A. M.	12. P. M.
10. IV. 94	9. A. M.	12. P. M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
17. IV. /94	Amado y de Blazga	Amado y de Blazga
24. IV. /94	Amado y de Blazga	Amado y de Blazga
1. V. /94	9. A. M.	12. P. M.
8. V. /94	9. A. M.	12. P. M.
15. V. /94	9. A. M.	12. P. M.
22. V. /94	9. A. M.	12. P. M.
29. V. /94	Jesus C. de	Jesus C. de
5. 6. /94	Jesus C. de	Jesus C. de
12. 6. /94	Jesus C. de	Jesus C. de
19. 6. /94	9. A. M.	12. P. M.
26. 6. /94	9. A. M.	12. P. M.
3. 7. /94	9. A. M.	12. P. M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
10. 7. /94	9. A. M.	12. P. M.
17. 7. /94	9. A. M.	12. P. M.
24. 7. /94	9. A. M.	12. P. M.
31. 7. /94	9. A. M.	12. P. M.
7. 8. /94	9. A. M.	12. P. M.
14. 8. /94	9. A. M.	12. P. M.
21. 8. /94	9. A. M.	12. P. M.
28. 8. /94	9. A. M.	12. P. M.
4. 9. /94	9. A. M.	12. P. M.
11. 9. /94	9. A. M.	12. P. M.
18. 9. /94	9. A. M.	12. P. M.
25. 9. /94	9. A. M.	12. P. M.

REGISTRO CEN SAL

3951

NRO CARP.

SECTOR

FAMILIA

BARRIO ATUCUCHO

UNION LA PAZ

SIMBAÑA - HERRERA

APELLIDOS Y NOMBRES						CEDELA DE IDENTIDAD
H						
M HERRERA HERRERA ALEJANDRINA DE JESUS						170374636-0
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	MO-2	CONST.	CATASTRO
	25	17	9	N56-2002	225,25	48
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.
UNO						685



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

3952

IMP. I.O.M. R.U.C. N° 17800074008 AUTORIZACION N° 012001371

13/01

CODIGO : ATU0810 TITULO DE CREDITO: 34
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "7, 15 Y 16" BARRIO ATUCUCHO - COTACOLLAO
 CONTRIBUYENTE: SIMBAÑA HUMBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 15 del 2001 FECHA DE PAGO: 10-04-2002

VALOR DEL TITULO	S/US\$ 1.70
INTERES POR MORA	SI. 0.34%
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	SI. 0.31%
VALOR A PAGAR	\$ 2.35

[Signature]
PREFECTO PROVINCIAL

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

016414

Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio At. ANUALIDAD

IMP. I.O.M. R.U.C. N° 17800074008 AUTORIZACION N° 012001371

CODIGO : ATU0810 TITULO DE CREDITO: 46
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "F 15 Y 16" BARRIO ATUCUCHO, COTACOLLAO
 CONTRIBUYENTE: SIMBAÑA HUMBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 15 del 2002 FECHA DE PAGO: 25-10-2002

VALOR DEL TITULO	USD. 1.70
INTERES POR MORA	USD.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	USD.
VALOR A PAGAR	USD. 1.70

DE 1 AÑO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio

IMP. I.O.M. R.U.C. N° 17800074008 AUTORIZACION N° 012001371

CODIGO : ATU0810 TITULO DE CREDITO: 44
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "F, 15 Y 16" BARRIO ATUCUCHO, COTACOLLAO
 CONTRIBUYENTE: SIMBAÑA HUMBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 15 del 2000 FECHA DE PAGO: 26-03-2001

VALOR DEL TITULO	S/. 42.419
INTERES POR MORA	S/.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/.
VALOR A PAGAR	S/.

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO



1390

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA 9953

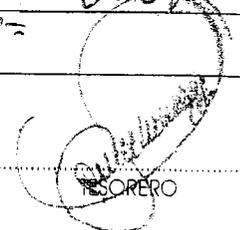
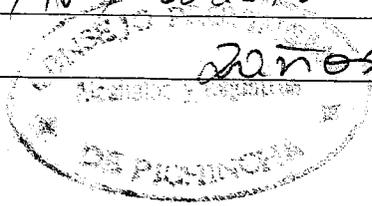
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este título no crea derecho de cobro sobre el crédito.

CODIGO : ATUOB10 TITULO DE CREDITO : 65
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADE DE LAS CALLES 7, 15 Y 16, BARRIO ANICUCHO
 CONTRIBUYENTE: SIMBANA HUMBERTO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 18 de 1999 FECHA DE PAGO: 26-03-2001.

VALOR DEL TITULO	X 2 años 1.70	SI.	42,419	3.40 =
INTERES POR MORA		SI.		0.93 =
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	+ 15% Coactivas	SI.		0.65 =
VALOR A PAGAR	2 años			4.98 =

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO



Cooperativa de Vivienda "Inticucho"

Acuerdo Ministerial 2732 del 21 Nov. / 90

Nº 0062

Por \$. 1500 =

Recibí de

St. Humberto Simbana

la suma de

Un mil quinientos pesos

Por concepto de

cinco meses atagados de adm.

restricción del 12 de Agosto al 12 de Enero

Quito a 8 de Febrero de 1991

[Signature]

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 AVISO DE DEUDA PENDIENTE No. 238

3951

Quito,

Señor (s)
 BARRIO LA PAZ
 C.I.

Clave Catastral : 42501-25-009-000-000-500
 Predio : 388208

Sector : COTOCOLLAO
 Urb.: EL TRIUNFO
 Calle : CALLE G 42501

0

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se permite recordar que usted se encuentra adeudando a la ciudad, por obligaciones tributarias hasta 1.999, la cantidad de S/.*.*.*.*.*227.473, valor al que se sumarán los intereses de mora a la fecha de pago.

Seguros de contar con su colaboración y con la cancelación oportuna de sus obligaciones, lo cual repercute directamente en la ejecución de obras y prestación de servicios a la ciudad, le solicitamos muy comedidamente proceda a cancelar lo adeudado en cualquiera de nuestras oficinas de recaudación, con lo cual evitará se inicie y/o continúe la acción coactiva de las obligaciones vencidas.

Atentamente,

TESORERO METROPOLITANO

ZONA NORTE: Av. Amazonas 4532 y Pereira. (254-750) ZONA LOS CHILLOS : Av. Ilaíó camino al Tingo (860-311)
 ZONA CENTRO: Venezuela y Espejo Esq.(950-285) ZONA TUMBACO: Interoceánica y Av. J.Montalvo (371-943)
 ZONA SUR: Av.Tnte.H.Ortiz, Merc.Mayorista (678-280) AG.LA DELICIA: Cotocoliao Quinta La Delicia (294-343)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO					
DIRECCION FINANCIERA					
2004		COMPROBANTE DE COBRO		FECHA DE PAGO	
20042853070				14/09/2004	
CEDULA/RUC		NOMBRE		DIRECCION	
0000000001		BARRIO LA PAZ		L CALLE 1a	
				SECTOR ECO. 5	
AVALUO COMERCIAL		EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	CLAVE CATASTRAL
225.00			135.00	31/12/2003	42501-25-009
CONCEPTO		VALOR	CONCEPTO	VALOR	NUMERO DE PREDIO
IMPUESTO PREDIAL		\$1.58	RECARGOS	\$.12	0388307
ADICIONALES MUNICIPIO		\$2.31			
IMPUESTOS OTRAS INSTITUC		\$.91			
SERVICIOS ADMINISTR.		\$.20			
CASA SEGURIDAD CIUDAD		\$12.00			
TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
1379715	1	82			\$17.12
					PAGO TOTAL
					\$17.12
					RESPONSABLE
					ROSA BETTY
Nc. 3464899					
					
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO					
CONTRIBUYENTE					

TA DE CITACION.- Juicio No. Resp.

Quito, a de del 20

Señor

BARRIO LA PAZ

Domicilio

CALLE H

No. Predio Clave Catastral

P. 388307 C.C. 42302 43 018

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO TESORERIA Chile y Venezuela Planta Baja Telf.: 2 285 370 DIRECCION DE COACTIVAS

Hago saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de pago:

TESORERIA METROPOLITANA.- Quito, a de del 20 a las

VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, consta que

BARRIO LA PAZ

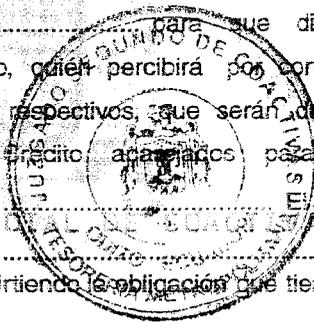
..... adeuda al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de USD por concepto de

IMP. PREDIO UNIFICADA Y ADI 2008 CALLE H

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por tratarse de una obligación líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DÍAS, la cantidad indicada, sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento de rebeldía y embargo de bienes. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito nombro al señor Doctor para que dirija al Procedimiento Coactivo en su calidad de Abogado Director de Juicio, quien percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivo. Se procederá al desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro.

CITASE.- (f) El Tesorero Metropolitano

(f) Abogado Externo. Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiendo la obligación que tiene de señalar domicilio, para notificaciones posteriores en este juicio.

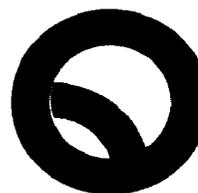


Handwritten signature and the printed name 'El Secretario'.

NOTA: Conforme a los Art. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado Externo que dirige el juicio coactivo.

Vertical text on the right margin: HANGAR S.A. QUITO, MANABIZABALA - QUITO, CONTE - QUITO, PASTELERIA ANTICIPA - QUITO, TERNALIA - QUITO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ROGEL ROGEL GRIMANEZA
- 2.- Cedula de identidad: 1702959956
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 28 SEPTIEMBRE 1946
- 4.- Estado civil: DIVORCIADA
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 2 Superficie: 210 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | X |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ROGEL ROGEL GRIMANEZA C. Identidad: 1702959956 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22. Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo ROGEL ROGEL GRIMANEZA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1702959956, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

M2142 Lt-02 I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170295995-6

ROGEL ROGEL SUAREZ
LOJA/AMOTILLO/PALETILLAS
28 SEPTIEMBRE 1996
REG. CIVIL T.3 GEN 00004 F
LOJA/POYANCO
ALACOR 0047

FIRMA DEL CEDULADO



X

COMISIONADO DE LA FAMILIA INO. DACT. 9958

QUINACER. DOMESTICOS

ROGEL
ROGEL
ROGEL
ROGEL

26/04/2002

26/04/2014

FORMA NI REN Pch 0030042

FUEZA DERECHO



M. 142
Lote 2

M2 142
lote 2

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-05-27 09:13:34 (CLIENTE)
CLIENTE.: COOPERATIVA PROMOTORAS ATILUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHEQUES.....	0.00
OTROS.....	0.00
CHEQUES EXTERNOS.....	0.00

FOND-VIDA
CAJA NO. 1000
P.A. 1000

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Grimaneza Rogel Rogel.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Boidos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial N° 000151 Registro General de Cooperativas N° 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 4687

3 de Febre de 19 89

Recibimos de Grimaneza Rogel Rogel
Socio N° 7100

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	4.000, -	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL	4.000, -	

SON: CUATRO MIL Suces

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill	Cta. Cte. N°	HC
Nro <u>EAEC</u>	Banco	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

CARNET N° 0072

Rangel..Rangel

10 121

Fecha de emisión: Quito, 1 de NOVIEMBRE de 1999

Fecha de duración: 1 año

[Handwritten signature]

CIUDAD LEON FEBRES CORDERO

Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 7100

Nombre: *Guimánza Rangel Rangel*

SOCIO ACTIVO

Dirección: *Occidental y Flavio Alfaro*

Fecha de Afiliación: *3 - II - 1989*



[Handwritten signature]
PRESIDENTE

C. Ident. *1410287*

[Handwritten signature]
SECRETARIO DEL SOCIO

[Handwritten signature]
SECRETARIO

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
19.2.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26.2.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
5.3.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12.3.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
19.3.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26.3.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
5.4.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
12.4.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
19.4.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26.4.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3.5.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10.5.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21.5.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
28.5.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4.6.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11.6.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
18.6.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
25.6.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2.7.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9.7.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
16.7.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
23.7.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
30.7.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6.8.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13.8.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
20.8.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
27.8.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3.9.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10.9.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
17.9.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
24.9.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
1.10.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
8.10.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
15.10.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
22.10.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
29.10.95	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29-5-94	[Signature]	[Signature]
5-6-94	[Signature]	[Signature]
12-6-94	[Signature]	[Signature]
19-6-94	[Signature]	[Signature]
26-6-94	[Signature]	[Signature]
3-7-94	[Signature]	[Signature]
12-7-94	[Signature]	[Signature]
10-7-94	[Signature]	[Signature]
24-7-94	[Signature]	[Signature]
31-7-94	[Signature]	[Signature]
7-7-94	[Signature]	[Signature]
14-7-94	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
21-8-94	[Signature]	[Signature]
28-8-94	[Signature]	[Signature]
4-9-94	[Signature]	[Signature]
11-9-94	[Signature]	[Signature]
18-9-94	[Signature]	[Signature]
25-9-94	[Signature]	[Signature]
2-10-94	[Signature]	[Signature]
9-10-94	[Signature]	[Signature]
16-10-94	[Signature]	[Signature]
23-10-94	[Signature]	[Signature]
30-10-94	[Signature]	[Signature]
6-11-94	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
13-11-94	[Signature]	[Signature]
20-11-94	[Signature]	[Signature]
27-11-94	[Signature]	[Signature]
4-12-94	[Signature]	[Signature]
11-12-94	[Signature]	[Signature]
18-12-94	[Signature]	[Signature]
1-1-95	[Signature]	[Signature]
15-1-95	[Signature]	[Signature]
22-1-95	[Signature]	[Signature]
29-1-95	[Signature]	[Signature]
5-2-95	[Signature]	[Signature]
12-2-95	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
8. 8. 93	[Signature]	[Signature]
15. 8. 93	[Signature]	[Signature]
22. 8. 93	[Signature]	[Signature]
29. 8. 93	[Signature]	[Signature]
5. 9. 93	[Signature]	[Signature]
12. 9. 93	[Signature]	[Signature]
19. 9. 93	[Signature]	[Signature]
26. 9. 93	[Signature]	[Signature]
3. 9. 93	[Signature]	[Signature]
10. 10. 93	[Signature]	[Signature]
17. 10. 93	[Signature]	[Signature]
24. 10. 93	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
31. 10. 93	[Signature]	[Signature]
7. 11. 93	[Signature]	[Signature]
14. 11. 93	[Signature]	[Signature]
21. 11. 93	[Signature]	[Signature]
28. 11. 93	[Signature]	[Signature]
5. 12. 93	[Signature]	[Signature]
12. 12. 93	[Signature]	[Signature]
19. 12. 93	[Signature]	[Signature]
9. 1. 94	[Signature]	[Signature]
16. 1. 94	[Signature]	[Signature]
23. 1. 94	[Signature]	[Signature]
30. 1. 94	[Signature]	[Signature]

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
6. 2. 94	[Signature]	[Signature]
13. 2. 94	[Signature]	[Signature]
20. 2. 94	[Signature]	[Signature]
27. 2. 94	[Signature]	[Signature]
8. 3. 94	[Signature]	[Signature]
15. 3. 94	[Signature]	[Signature]
22. 3. 94	[Signature]	[Signature]
29. 3. 94	[Signature]	[Signature]
5. 4. 94	[Signature]	[Signature]
12. 4. 94	[Signature]	[Signature]
19. 4. 94	[Signature]	[Signature]
26. 4. 94	[Signature]	[Signature]
3. 5. 94	[Signature]	[Signature]
10. 5. 94	[Signature]	[Signature]
17. 5. 94	[Signature]	[Signature]
24. 5. 94	[Signature]	[Signature]

3964



137012

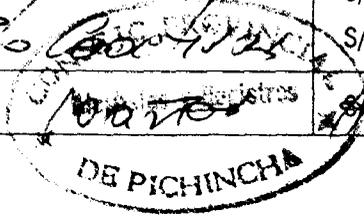
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Titulo no crea derecho de dominio sobre el predio

IMP. T.O.M. R.U.C. N° 1780000740088 AUTORIZACION N° 012001371

CODIGO	: COMERCIO704	TITULO DE CREDITO:	56
CONCEPTO	: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO Y BORDILLOS CALLES "EL COMERCIO, 17". ATUCUCHO, COTACOLLAS		
CONTRIBUYENTE:	ROGEL GRIMANESA		
LUGAR Y FECHA DE EMISION:	Quito, Julio 01 de 1999	FECHA DE PAGO:	27-07-2001

VALOR DEL TITULO	X 10 años 353	S/.	88,186	3530
INTERES POR MORA		S/.		1.98
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	150	S/.		1.36
VALOR A PAGAR	Total		38.64	



[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

3966
0000003719



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO REF : BA ATUCUCHO CA 17 LT 884

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social: BARRIO LA PAZ - 308214 102 C.C. 0000000000

Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE G 42501			104	Barrio EL TRIUNFO				105	Casa N°
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO					
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.		
			14	52	30	8	1470	00	01		

200 INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRÉNO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIF CONFORME MANDA LA L El Avalúo TOTAL es
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
201	0388214	4250125010	100,00		208		18		
					0,000000	3.392	1.188		4.51

300	SÓLO CON EFECTOS INFORMATIVOS	
301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,56
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

Juan Riquelme Torres
D. DIRECTOR DE
AVALÚOS Y CATASTROS

Rosario
D. DIRECTOR
FINANCIERO DE RENTAS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000125359



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMPLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO REF : BA ATUCUCHO CA 17 LT 649

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social: BARRIO LA PAZ - 388305 102 C.C. 1000000000

Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE 17 42041			104	Barrio EL TRIUNFO				105	Casa N°
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO					
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.		
			14	52	30	13	1700	00	01		

200 INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIF CONFORME MANDA LA L El Avalúo TOTAL es
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	
201	0388305	4240103004	100,00		217		23		
					0,000000	3.344	1.886		5.23

300	SÓLO CON EFECTOS INFORMATIVOS	
301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,58
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

Juan Riquelme Torres
D. DIRECTOR DE
AVALÚOS Y CATASTROS

Rosario
D. DIRECTOR
FINANCIERO DE RENTAS



14	52	30	8	1470	0	1	3967
----	----	----	---	------	---	---	------

Quito, 12 de 11 de 2004

Oficio Circular CyF- 4907 -2004

Medidor N° : 53010

Señor (a):
 CABEZAS ROGEL ALEXANDRA K
 Presente.-

Cuenta N°: 52881328

De mi consideración:

En los registros que la EMAAP-Q mantiene de su predio ubicado en BA ATUCUCHO CA 17 LT 884 , consta que la conexión de agua potable tiene un **medidor en funcionamiento**; pero en la inspección realizada en esta fecha, se verifica que físicamente el **medidor no existe**, y que la EMAAP-Q no ha retirado, por lo que se presume que usted lo retiró. Por tal motivo, a la brevedad posible y hasta un plazo de 48 horas contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, su medidor deberá ser reinstalado en un lugar de fácil acceso para la toma de lecturas mensuales y que puede ser en la fachada externa con las debidas seguridades que impidan posibles robos; así mismo, deberá acercarse a la oficina de Consumo y Medición, ubicada en el primer piso del edificio de la Gerencia Comercial ubicado en la Av. Mariana de Jesús e Italia (esquina), y en el mismo plazo (48 horas), a justificar el motivo del retiro del medidor e informar que ya solucionó este problema. En el caso de no atender estos requerimientos, se procederá con la aplicación del Art. 6 del Reglamento de Sanciones que señala:

"ART.6.- RETIRO DEL MEDIDOR POR EL CLIENTE.- En todo caso en que el usuario, o terceros a nombre de él, retirare el medidor, la EMAAP-Q, impondrá las siguientes sanciones:

- a.- Multa del 15% del valor vigente de su conexión, (que al momento es de \$ 7,65).
- b.- Planillará con el 100 % de recargo, en base al consumo promedio del usuario en el último semestre.

En el caso de reincidencia estas sanciones se volverán aplicar, en cada caso, con el 100% de recargo de la sanción anterior", (es decir \$ 15,30).

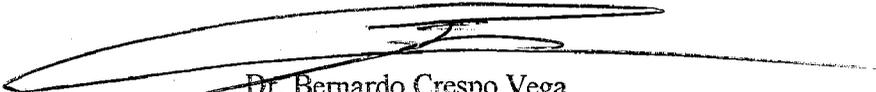
Es de mucho interés para la EMAAP-Q efectuar la medición de los consumos que registra su medidor lo que garantizará a las partes una facturación y pago justo de los servicios, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consumidor **ART. 40.- VALORES DE LAS PLANILLAS**, en su parte pertinente señala: " Es un derecho del consumidor el conocer el valor exacto que debe cancelar por concepto de consumo y recargos legales adicionales, por tanto, queda prohibido el planillaje en base de sistemas diferentes a la medición directa, tales como valores presuntivos o estimativos.....es obligación de quien presta el servicio público domiciliario, reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación, con la finalidad de que la factura o planilla del siguiente período sea emitida en función de datos reales."

Atentamente,

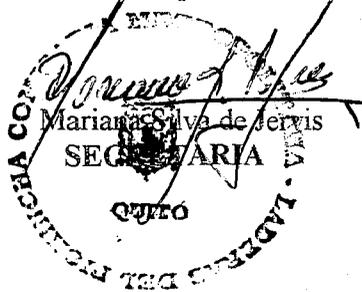
X
 GERENTE COMERCIAL
 DE LA EMAAP-Q
 TN/JNT/mc

Señora
GRIMANEZA ROGEL ROGEL
Calle 17 y Calle G, Lote No. 56-193
BARRIO "ATUCUCHO"
Presente.-

COMISARIA METROPOLITANA LADERAS DEL PICHINCHA.- Quito, 18 de enero de 2006.- Las 09h20.- **VISTOS.-** 1) Avoco conocimiento de la inspección realizada por esta Comisaría el día 13 de enero de 2006 a la propiedad de la señora Grimaneza Rogel Rogel, ubicada en la Calle 17 y Calle G, Lote No. 56-193 del Barrio "Atucucho", donde se pudo verificar que está construyendo una segunda planta, dando un aproximado de 95 m2. Al momento de la inspección no presenta Planos ni Permiso de Construcción, debidamente aprobados. 2) La Boleta de Citación No. 0000829. 3) La Audiencia del día 18 de enero de 2006 a la que concurrió la señora Grimaneza Rogel Rogel, de la documentación constante en el Expediente, para resolver se considera: **I.** Es competencia de esta Comisaría conocer y resolver la presente causa. **II.** El proceso es válido. **III.** De acuerdo al Art. R.II.281 del Código Municipal, publicado en el Registro Oficial 525 de 16 de febrero de 2005: "Construcciones sin Acta de Registro de Planos Arquitectónicos ni Licencia de Construcción.- Los que construyan, amplíen o modifiquen edificaciones sin contar con el Acta de Registro de Planos Arquitectónicos y la respectiva Licencia de Construcción, serán sancionados con multa equivalente a doscientos por ciento del fondo de garantía que debió otorgar a favor del Municipio de conformidad con los coeficientes de ocupación de suelo vigentes, sin perjuicio de que el Comisario Metropolitano ordene la suspensión de la obras hasta que presente la Licencia de construcción respectiva, en el término de treinta días, caso contrario se ordenará el derrocamiento de las obras". Con estas consideraciones, esta Autoridad, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE: PRIMERO.-** De acuerdo al Art. R. II. 281 del Código Municipal, múltese a la señora Grimaneza Rogel Rogel, por haber construido 95 m2, sin contar con Planos Aprobados ni Permiso de Construcción, debidamente aprobados, en la suma de **QUINIENTOS TREINTA DÓLARES, 10/100 (\$530,10)**, suma equivalente al Fondo de Garantía que debió haber otorga favor del I. Municipio de Quito por realizar dichas obras.- **NOTIFIQUESE.-**


Dr. Bernardo Crespo Vega
COMISARIO METROPOLITANO
LADERAS DEL PICHINCHA

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.- Lo certifico.-



Primer
Patrimonio
Cultural de
la Humanidad



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 179003381001 / CONTRIBUYENTE: CIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511108

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 143016122-59

Valor a pagar: 5.19

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 143016122-5 CABEZAS ROGEL ALEXANDRA CRUZKA 05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 171028247-4
 Dirección servicio: OE16 N56 N56195 PB N57 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-3990
 Parroquia - Cantón: COTACOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 532815-HEX-AB Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

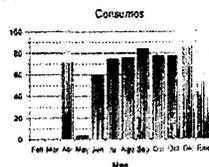
Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	670.00	616.00	54	Kwh	3.68
7h00-22h00				Kwh	0
2h00-07h00				Kwh	0
Electiva				Kwh	0
Ordenada Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 3.68
 COMERCIALIZACION: 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO: 2.10
 I.V.A.(0%): 0.00
 SUBSID.TAR.DIG.COME: 0.14
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.85

Su ahorro por la tarifa de la Dignidad es de 0.14

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 179003381001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511108

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 143016122-59

Valor a pagar: 5.19

Fecha de emisión: 05/01/2011

Fecha de vencimiento: 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 143016122-5 CABEZAS ROGEL ALEXANDRA CRUZKA 05/01/2011

Cédula / R.U.C.: 171028247-4
 Dirección servicio: OE16 N56 N56195 PB N57 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-3990
 Parroquia - Cantón: COTACOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.46
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	0.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.66

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.32

TOTAL VALORES A PAGAR (1) + (2): 5.19

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1)	2.85
Otros valores a pagar (2)	1.32
TOTAL (1) + (2)	5.19

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

PAR SO S/S DIVISION 13 25 12 2008

CABEZAS ROGEL ALEXANDRA CRUZKA 101 ACU 15 5 10/01/2011

IMPACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

3969



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3970

0025
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 INSCRIPCION DE MATRIMONIO 54106-17
 Tomo 8 Pág. 387 Acta 3.138
 En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CUATRO de JULIO de mil novecientos SETENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil/ extiende la presente acta del matrimonio de : 200445
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MIGUEL ANGEL CABEZAS GUALOTO nacido en COTACOLLAO - PCHA el 15 de MAYO de 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ELECTRICISTA con Cédula Nº 17-0056210 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de NICOLÁS CABEZAS VALLADARES y de ROSA MARÍA GUALOTO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GRIMANEZA ROGEL ROGEL nacida en PALETILLAS - LOJA el 28 de SEPTIEMBRE de 1946 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con Cédula Nº 17-0295995 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de REINALDO ROGEL y de SUNCIONA ROGEL
 LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 24 DE JULIO DE 1.975
 En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

VERIFICADO

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 No. 1059
 Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
 Dts Dfys Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

19 MAR 2011

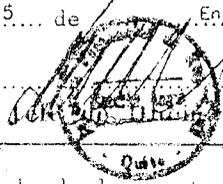
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

MZ. 142 NT. 2. V la Paz.

RAZÓN: por sentencia de Divorcio del Juez JECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA con fecha 12 de Octubre de 1999, se declaró NULO el presente matrimonio, cuya copia se archiva con el N°90-062.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL. Quito 15 de Enero de 1990. M.V.S.E.



f)

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19

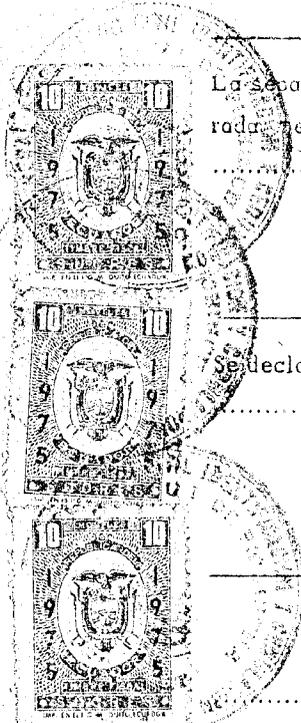
f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1059

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

10 MAR 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ESPINOZA DAVILA ERCIO ENRIQUE
- 2.- Cedula de identidad: 1709738908
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 30 DICIEMBRE 1966
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: BACHILLER

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 3 Superficie: 103 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ESPINOZA DÁVILA ERCIO ENRIQUE C. Identidad: 1709738908 Ocupación: BACHILLER

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

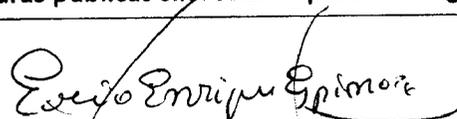
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo ESPINOZA DÁVILA ERCIO ENRIQUE portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709738908, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 11 de marzo del 2011

H

M²142

I

ECUATORIANA***** E303512222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER
 JOSE B ESPINOZA DAVILA
 NOLINA A DAVILA
 GUAYAQUIL 05/12/2005
 05/12/2017
 REP 1250501




3973
 CIUDADANIA*PSA 170973890-8
 ESPINOZA DAVILA ERICIO ENRIQUE
 LOJA/PUYANGO/ALAMOR
 30 DICIEMBRE 1966
 001- 0078 00078 M
 LOJA/ PUYANGO
 ALAMOR 1988



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

010-0041 NÚMERO
 ESPINOZA DAVILA ERICIO ENRIQUE

1709738908 CÉDULA

LOS RIOS PROVINCIA
 VENTANAS PARROQUIA

VENTANAS CANTÓN

2008

COMISARIO DE LA JUNTA




M. 142
Vote 3



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Marana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapj.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5095 / 2994 460
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril 2011** Factura Nro. **001-001-0120727**

CUENTA N°: **52873905** RUC/CI: **1709738908**
CLIENTE: **ESPINOZA DAVILA ERCIO** CONSUMIDOR FINAL TELÉFONO: **0**
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 16 LT 883**
PLACA PREDIAL: **NS6-190** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **53058** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 08058/3905	2010-05-18 473
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO	
PERIODO	REGISTRO DE PAGO
2010/05/28 \$	3,02
09-05	0
09-06	0
09-07	0
09-08	0
09-09	0
09-10	0
09-11	0
09-12	0
10-01	0
10-02	0
10-03	0
10-04	0
10-05	0

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	RISO	DPTO.
14	052	30		008	00980	88 88
CONSUMO (M3)	Real	N. DEP	0	TARIFA	Domestico	
FACTURACIÓN		SEC. ECO.		7		
DETALLE DE FACTURACION						
ADIVISION CLIENTES						VALOR USD
TASA X NOMENCLA. ENOP						0,92
SUBTOTAL						3,02
IVA 0%						0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR				USD	3,02

CLIENTE

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

3974

H



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553084
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 127207522-72
Valor a pagar: 2.24

Fecha de emisión: 06/05/2010

06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1272075 - 0** ESPINOZA DAVILA ERSIO 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 170973890-8
Dirección servicio: OE16A N56 190 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 497940-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Dias: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior	Consumo			
Energía	2390.00	2890.00		Kwh	0.00	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00				Kwh	0.00	SUBSIDIO CRUZADO 0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00	I.V.A.(0%) 0.00
Reactiva				Kwhr	0.00	SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
Demanda Cliente				KW	0.00	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.70
Maxima				KW	0.00	
Maxima en pico				KW	0.00	

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.71**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	

otra mes. pagada



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553084
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 127207522-72
Valor a pagar: 2.24

Fecha de emisión: 06/05/2010

06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1272075 - 0** ESPINOZA DAVILA ERSIO 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 170973890-8
Dirección servicio: OE16A N56 190 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.08
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.26
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.54

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.70
Otros valores a pagar (2):	1.54
TOTAL (1) + (2):	2.24

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

La Energía ya es de todos!

001-024-001-000050
20/05/2010 08:21
127207522-72
2.24
06-18-14



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

3975

ORIGINAL - USUARIO

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-05-31 14:01:06 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296) COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHERROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHO. LOCAL.....:	0.00
CHO. DTR. PLAZAS:	0.00
CHO. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DE DEPOSITO:	12.00

FECHA: 31/05/2010
CAJA NO. 2
MATRIZ

Tote 3.

MASANO 142.

Enrico Enrique Espinoza Douita.

N. 170973890-8.

Enrico Enrique



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

3977

Quito, 10 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0417

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
ESPINOZA DAVILA ERSIO ENRIQUE	170973890-8	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Unión La Paz Mz. No. 142, N56-190 Lote No. 03 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Enríquez García Dayse Carolina	171491880-0	Morador	3411 298	Sec la paz	
Bearshuy Benicy Ronald Segundo	060247082-5	Morador	3412-350	sector la paz	
Lapa Mario Digna	170649099-9	Morador	3411293	Sector la paz	
JUANAZO FRANCO ELEUTERIO	0906331681	Morador	3412869	UNION PAZ	
CUEVA PARDO MARÍA FINIACIADA	110245942-5	Promotor	3411270	Union LA PAZ	

Luis Robles
PRESIDENTE

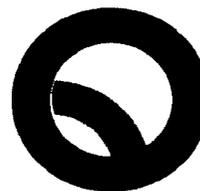
Narcisca León
SECRETARIA

María Granda
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: JUANAZO FRANCO ELEUTERIO
- 2.- Cedula de identidad: 0906331681
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: MANABI, 3 MARZO 1957
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 4 Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: JUANAZO FRANCO ELEUTERIO C. Identidad: 0906331681 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo JUANAZO FRANCO ELEUTERIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0906331681, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA N° 090633168-1
 JUANAZO FRANCO ELEUTERIO
 MANABI/PAJAN/PAJAN
 03 MARZO 1957
 001- 0056 00056 M
 MANABI/PAJAN
 PAJAN 1957



Juanazo Franco Eleuterio

3980
 ECUATORIANA***** V444304422
 SOLTERO EMPLEADO
 SECUNDARIA
 GUMERCINDO JUANAZO
 QUITO 18/11/2004
 12/11/2016
 REN 1351626
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 086-0181 0906331681
 NOMBRE CEELEA
 JUANAZO FRANCO ELEUTERIO
 REGIONAL PROVINCIA CANTON MUNICIPIO
 OCTUBRE 2016



142 lote 4
 lote 4

3981

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

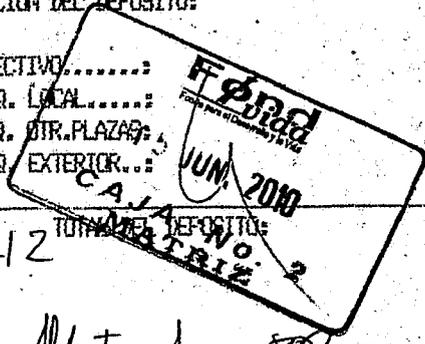
FECHA...: 2010-06-15 16:31:35 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



MANZANA, 142

LOTE, #4.

[Handwritten signature]
 E. Santacruz



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

DATE **I**

3982

Nota: Este Titulo no crea derecho de dominio sobre el predio

CODIGO : ATU0809 TITULO DE CREDITO: 63
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "F, 15 Y 16", BARRIO ATUCUCHO - COTOCOLLAO
 CONTRIBUYENTE: GUAMAZO ELEUTERIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 15 del 2001 FECHA DE PAGO: 21-05-2001

VALOR DEL TITULO	S/ 2.54
INTERES POR MORA	S/
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/
VALOR A PAGAR	S/

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



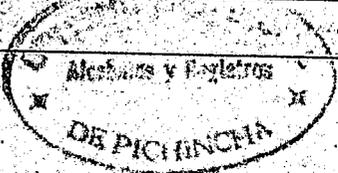
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Titulo no crea derecho de dominio sobre el predio

CODIGO : ATU0809 TITULO DE CREDITO: 64
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "F, 15 Y 16", BARRIO ATUCUCHO
 CONTRIBUYENTE: JUANAZO ELEUTERIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 15 de 1999 FECHA DE PAGO: 21-05-2001

VALOR DEL TITULO	S/ 63.389
INTERES POR MORA	S/ 7.62 =
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/ 1.46 =
VALOR A PAGAR	S/ 10.07 =

x 3 años 254
+ 15% Reactivas
3 años



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Titulo no crea derecho de dominio sobre el predio

CODIGO : ATU0809 TITULO DE CREDITO: 63
 CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "F, 15 Y 16", BARRIO ATUCUCHO, COTOCOLLAO
 CONTRIBUYENTE: GUAMAZO ELEUTERIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, marzo 15 del 2000 FECHA DE PAGO: 21-05-2001

VALOR DEL TITULO	S/ 63.389
INTERES POR MORA	S/
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/
VALOR A PAGAR	S/

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

FACTURA No. 001-006-1253918

Autorización SRI 1104343736
válida hasta Enero del 2008

1 de 2

No. de Control: 92714408-5K
Valor a pagar: 6.91

Fecha de emisión: 05/10/2007

Fecha de vencimiento: 24/10/2007

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927144 - 9** JUANAZO ELEUTERIO 04/10/2007
Cédula / R.U.C.: 090633168-1
Dirección servicio: CALLE 16 32B 253 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-3260
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 240294-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/09/2007 - Hasta: 03/10/2007 - Días: 29 - Tipo consumo: Lado

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	4285.00	4189.00	96	Kwh	6.67
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.67
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.10
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.73
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.54

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.44

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

FACTURA No. 001-006-1253918

Autorización SRI 1104343736
válida hasta Enero del 2008

2 de 2

No. de Control: 92714408-5K
Valor a pagar: 6.91

Fecha de emisión: 05/10/2007

Fecha de vencimiento: 24/10/2007

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927144 - 9** JUANAZO ELEUTERIO 04/10/2007
Cédula / R.U.C.: 090633168-1
Dirección servicio: CALLE 16 32B 253 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-3260
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.63
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	0.85
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.89
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.37

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.54
Otros valores a pagar (2):	2.37
TOTAL (1) + (2):	6.91

Pagar hasta: 24/10/2007

004-053-002-000081
23/10/2007 15:19
92714408-5K
6.91
A0<A868:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

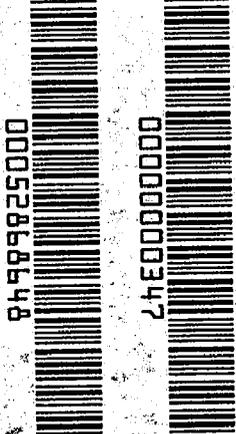
ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

3983

H

4588 COTOCOLLAO



84999825000

24E00000000



R.U.C.: 1760009370001

TOTAL A PAGAR	3,47
---------------	------

RECAUDACION

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-QUITO

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



LA EMAAPQ TIENE CERTIFICACION ISO 9001

RUC: 1760009370001
AUTORIZACION SRI

No: 1103978903 Valido hasta: Agosto-2007

Factura No: 001-013-4273967

CUENTA No.: 52868648
 CLIENTE: JUANAZO FRANCO ELEUTERIO
 RUC/C.I.: 0906331681
 DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 16 LT 681
 PLACA PREDIAL:
 SECTOR: COTOCOLLAO
 MEDIDOR No.: 53057 CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	8	970		2

CONSUMO M3: 4 TARIFA: Dom
 FACTURACION: Rea1 SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
1/11	82	2/07	86

"FACTURA SUBSIDIADA:"
 CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS, Y DE ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL TELÉFONO: 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2007/02/15	2007/03/07

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 78372 N° // 2807/01/12 //

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	1,01
ALCANTARILLADO	0,39
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONS. ANTERIOR AGUA	
2007/01 6 M3	
2006/12 4 M3	
2006/11 2 M3	
Subtotal	3,47
MESES DEUDA	IVA 0%
1	TOTAL A PAGAR
	3,47

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108.

Veintimilla 1149 y Amazonas RUC: 1791395352001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resol. No. 00155 del 6 de marzo de 1998.

Nombre JUANAZO FRANCO ELEUTERIO		
Dirección CALLE 16 681 Y CALLE G		
Barrio COTOCOLLAO	Ruta	
Canal de pago VENTANILLA	Banco ANDINATEL	Cuenta o tarjeta

PERIODO DE CONSUMO MAYO 2007	
C.I. / RUC 0906331681	
Tipo Servicio TELEFONIA	Categoría RESIDENCIAL
Pague sin recargo tarifa 4 - JULIO - 2007	

FACTURA No. 6 001-002-3722080	
Meses Impago 0	Fecha Emisión 05/06/2007
Número 23412869	
Valor Reclamo 0.00	
Valor Pagado 10.88	

Cupon numero: 80859242

DETALLE DE RUBROS

Concepto	Unidades	Valor	Concepto	Unidades	Valor
PENSION BASICA		6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	112m0s	-1.12			
LLAMADA REG AUTOMATICA	27m42s	0.55			
ITX PORTA AUTO	4m51s	0.55			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	30m12s	1.21			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	1m47s	0.10			
MOVISTAR AUTO	1m47s	0.20			
LLAMADA A PORTA AUTO	4m51s	0.28			
CONSUMO LOCAL	55m47s	0.57			
SUBTOTAL		8.54			
I.C.E (15%)		1.18			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		1.03			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00			
TOTAL FACTURA		10.75			
INTERES POR MORA		0.13			
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00			
VALOR NOTAS		0.00			
VALORES EN RECLAMO		0.00			
PAGOS		10.88			
TOTAL A PAGAR		0.00			

ORIGINAL USUARIO

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0906331681 se encuentran asociado(s) número(s) telefónico(s). En caso de vacanteo por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija) Es oportuno que actualice sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de ANDINATEL S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.

Emisión en **A. COTOCOLLAO**

Caja **CAJA 2 COTOCOLLAO DF**

Fecha de Pago **26-07-2007 16:18**

ACTUALICE SU DIRECCION EN CUALQUIER MULTIAGENCIA DE ANDINATEL S.A.
 ACTUALICE SU DIRECCION EN CUALQUIER MULTIAGENCIA DE ANDINATEL S.A.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 11 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0452

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
JUANAZO FRANCO ELEUTERIO	090633168-1	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Unión La Paz Mz. No. 142, N56-186 Lote No. 04 desde hace aproximadamente 23 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Espinoza David Ezequiel Enrique	170973090-8	Morador	080080511	Union la paz	<i>David Espinoza</i>
Enriquez García Dato Carolina	171491880-0	Morador	3411 298	unión la paz	<i>Carolina Enriquez</i>
Cueva Pardo Maria Mercedes	1709225452-2	Morador	3412 673	Union la paz	<i>Mercedes Cueva</i>
Branshuy Buncay Segovido M	060247082-5	Morador	3412 350	Union la Paz	<i>Maria Branshuy</i>
CUEVA PARDO MARIA INMACULADA	110245942-5	Promotor	3411270	UNION 2A PAZ	<i>Maria Cueva</i>

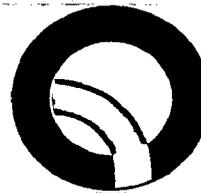
Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
Narcisa León
SECRETARIA

Maria Granda
Maria Granda
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ENRIQUEZ GARCIA DAYSI CAROLINA
2.- Cedula de identidad: 1714918800
3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 09 NOVIEMBRE 1982
4.- Estado civil: SOLTERA
5.- Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 5 Superficie: 215 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ENRIQUEZ GARCIA DAYSI CAROLINA C. Identidad: 1714918800 Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 25 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

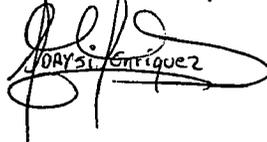
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo ENRIQUEZ GARCIA DAYSI CAROLINA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714918800, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 19 de marzo del 2011

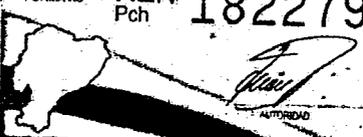
POSESIONARIO/A



DAYSI ENRIQUEZ

3988

5.F
T

ECUATORIANA ***** NACIONALIDAD E333311222 RESERVA		REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION		3989
SOLTERO ESTADO CIVIL		CEDULA DE CIUDADANIA No 171491880-0		
SECUNDARIA INSTRUCCION		EMPLEADO PARTICULAR PROF. OCUP.		
HECTOR EDMUNDO ENRIQUEZ NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		ENRIQUEZ GARCIA DAYSI CAROLINA NOMBRES Y APELLIDOS		
MARCIA GARCIA NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS LUGAR DE NACIMIENTO		
QUITO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		09 NOVIEMBRE 1982 FECHA DE NACIMIENTO		
17/03/2018 FECHA DE CADUCIDAD		REG. CIVIL 017-A 0087 09688 F TOMO PAG. AOT. SEXO		
FORMA No Pch		REN 1822795		
				
AUTORIDAD		PULGAR DERECHO		
				
		FIRMA DEL CEDULADO		

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009		
140-0120 NÚMERO	1714918800 CÉDULA	
ENRIQUEZ GARCIA DAYSI CAROLINA		
PICHINCHA PROVINCIA	QUITO CANTÓN	
COTACOLLAO PARROQUIA	COTACOLLAO ZONA	
		
PRESIDENTE DE LA JUNTA		

M. 142
 voto 5
 voto 5

Mr. 42 Lote 5

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

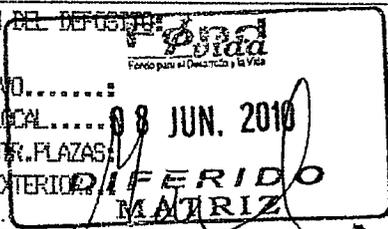
FECHA...: 2010-06-08 17:19:05 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCUCHI

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHG. LOCAL.....:	08 JUN. 2010	0.00
CHG. DFR. PLAZAS:		0.00
CHG. EXTERIOR:	DIFERIDO	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00





EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 2925 / 2994 450
VALIDO HASTA **Abril 2011**

Factura Nro. 001-001-0120412

CUENTA N°: **52868408**

RUC/CI: **0400597993**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **GARCIA MARCIA**

TELÉFONO: **3411298**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 16 LT 881**

PLACA PREDIAL: **N56-174**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **53056**

CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	RISO
14	052 30		008	00970	00
CONSUMO (M3)	12	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO.	

DESCRIPCIÓN	VALOR US
ALCANTARILLADO	1.3
ADMIN. CLIENTES	2.1
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.9

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	1 261	2010-05-18	1 273
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	18		
09-06	15		
09-07	15		
09-08	20		
09-09	18		
09-10	18		
9-11	11		
1-12	10		
0-01	12		
10-02	11		
10-03	9		
10-04	12		
10-05	12		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424



SUBTOTAL	7.6
IVA 0%	0.0
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 7.6

SGS
El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-31
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Nota de venta No. 001-006-0299818
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3992

No. de Control: 92714309-73
Valor a pagar: 17.22

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **927143 - 0** GARCIA MARCIA
Cédula / R.U.C.: 999999999-9 06/05/2010
Dirección servicio: OE 16A N56- 174 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4350
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.59
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.53
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		6.52



La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	10.70
Otros valores a pagar (2):	6.52
TOTAL (1) + (2):	17.22

26
Pagar hasta: 25/05/2010
CANCELADO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENOA S.A. / 20100506 / 3872010 M.O.C.



Nacionalidad Ecuatoriana
 G. N. dent. León
VIVIENDA
 Ciudad Leon Febres Cordero
 PRESIDENTE [Signature]
 SECRETARIO [Signature]



CIUDAD LEON FEBRES CORDERO
 Plan de Vivienda Popular
 Carnet No. 3993 01633
 Nombres Emiliaquez Garcia Dayta
SOCIO ACTIVO
 Dirección Santa Rita
 Fecha de Afiliación Octo 13 de III 88



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- Nombres y apellidos completos: BANSHUY SUISHI OLGA BEATRIZ
- 2.- Cedula de identidad: 17145996648
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 20 OCTUBRE 1979
- 4.- Estado civil: DIVORCIADA
- 5.- Ocupación: EMPLEADA PRIVADA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 Nº Lote 6 Superficie: 104 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		X
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BANSHUY SUIISHI OLGA BEATRIZ C. Identidad: 1714596648 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: DISOLUCIÓN CONYUGAL Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X CESIÓN DE DERECHOS _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo BANSHUY SUIISHI OLGA BEATRIZ portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714596648, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

S.F

H

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171459664-8

NOMBRES Y APELLIDOS: BANSHUY SUISKI OLGA BEATRIZ
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CHIMBOEZO/RIOSAMBA YARUQUIES
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBOEZO/RIOSAMBA YARUQUIES
FECHA DE NACIMIENTO: 20 OCTUBRE 1979
REG. CIVIL: 002-0025-0025 F
TOMO: PAG: ACT: SEXO: F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: YARUQUIES 1980

FRIMA DEL CEDULADO: *Olga Buis*

3996

ECUATORIANA

CASADO MARIANO G CHARIS SOCAD
EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA

TITULO: BACHILLER EN SUALACIO

TIPO DE APELLIDO DEL PADRE: CHIMBOEZO/RIOSAMBA YARUQUIES

TIPO DE APELLIDO DE LA MADRE: CHUPELLA

QUITO

FECHA DE EXPEDICION: 04/01/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 04/01/2018

FORMA No. REN 1722981
Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN.

121-0034 NÚMERO
1714596648 CÉDULA

BANSHUY SUISKI OLGA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Hay sentencia de
Disolucion S. Conyugal*

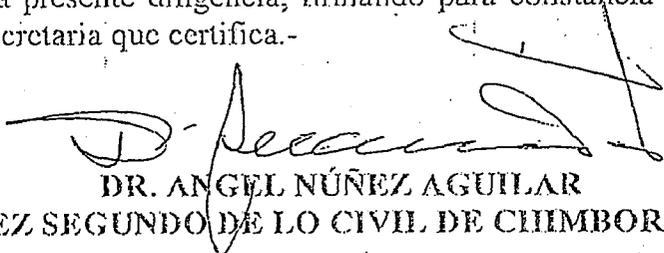
*lote 6
M. 142
Lote C*

*Disolucion
Conyugal.*

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE RIOBAMBA, PROCEDE A CONFIRMAR COPIAS CERTIFICADA DE LA SENTENCIA ENTRO DEL JUICIO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL N-2011-0051 QUE INTERVIENE MARIANO GABRIEL CHARIG SOCAD Y OLGA BANSHUY SUISSH, LA MISMA QUE ES COMO SIGUE:

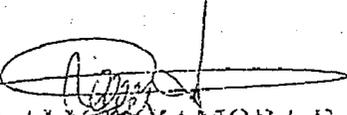
3997

En Riobamba a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil once, a las quince horas, siendo éstos el día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia de conciliación señalada, ante el señor Juez Segundo de lo Civil Dr. Ángel Núñez Aguilar e infrascripta Secretaria que certifica, comparecen los cónyuges MARIANO GABRIEL CHARIG SOCAD y OLGA BEATRIZ BANSHUY SUISSH, con el objeto de manifestar en esta diligencia, de mutuo acuerdo, que se declare disuelta la sociedad conyugal que tienen conformada, en razón del matrimonio que han celebrado entre las partes. Al efecto, transcurrido el momento legal de espera, el Juzgado declara iniciada la diligencia y se procede a preguntar a los comparecientes, si persisten en la decisión de terminar la sociedad conyugal que les une, manifestando de viva voz y de consuno que es su voluntad la de dar por terminada la sociedad conyugal formada por ellos, solicitando al suscrito Juez, que mediante sentencia se la declare. El Juzgado en vista de lo manifestado por las partes, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", acepta la demanda y declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL habida entre los cónyuges MARIANO GABRIEL CHARIG SOCAD y OLGA BEATRIZ BANSHUY SUISSH, en razón del matrimonio celebrado en la ciudad de Quito, el 9 de noviembre de 1998, inscrito en el Registro de matrimonios de los mismos cantón y año, en el Tomo 6-B, Pág. 144, Acta 2140.- Ejecutoriada esta sentencia, confírase fotocopia certificada de la misma, para que se proceda a su inscripción al margen de la partida de matrimonio antes referida, y para la notificación al señor Jefe Provincial del Registro Civil de Pichincha, se depreca a uno de los señores Jueces de lo Civil de la ciudad de Quito, remitiéndosele atento despacho en forma, debiendo dejarse constancia en autos del cumplimiento de este requisito.- Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia las partes concurrentes con el señor Juez y Secretaria que certifica.-


DR. ANGEL NÚÑEZ AGUILAR
JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHIMBORAZO


MARIANO CHARIG SOCAD


OLGA BANSHUY SUISSH


DRA ALICIA YAMORA F.
SECRETARIA



U la Paz.

MZ-142

LT-6

RAZON: Siendo como tal que la sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.
Carmelo-Riobamba 04 de Enero del 2011



Dra. Alicia Zamora F.

La Secretaria

CERTIFICADO: Que las fotocopias que anteceden, son iguales a sus originales.-Riobamba, 07 de Enero del 2011



Dra. Alicia Zamora F.

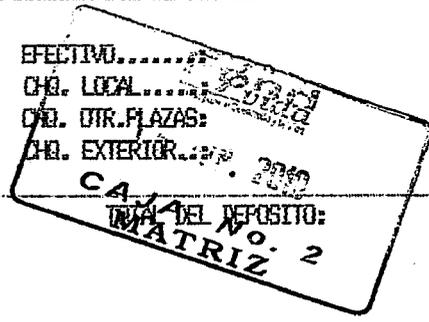
Secretaria



FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-16 10:58:14 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. DTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
<hr/>	
CANT. DEL DEPOSITO:	12.00



Pombre: Olga Beatriz Bamshey Suishi
 Lote #6 MZ:142
 Metros 104

[Handwritten Signature]



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383**

www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5825 - 2994 459

VALIDO HASTA **Abril**

2011

Factura N.º **001-001-0120359**

CUENTA N.º **52867309**

RUC/CI: **1714596648**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **BANSHUY SUI SHI OLGA BEATR**

TELÉFONO: **3411263**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 17 LT 680**

PLACA PREDIAL: **N56-175**

N.º DE MEDIDOR: **53011**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

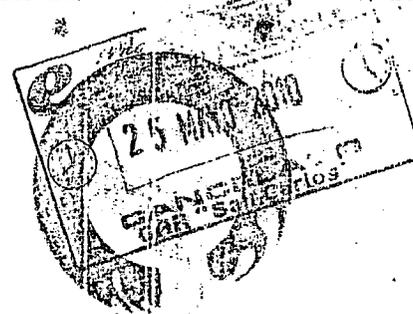
CTA. ESP: **0**

CICLO **14** SECTOR **052 30** RUTA **008** MZ **01290** SECUENCIA **00** BISO **01**

CONSUMO (M3) **Real** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ALCANTARILLADO	1.51
ADMIN. CLIENTES	2.10



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 1 020	2010-05-18 1 034

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-05	17	
09-06	16	
09-07	24	
09-08	17	
09-09	17	
09-10	17	
09-11	21	
09-12	14	
10-01	22	
10-02	15	
10-03	16	
10-04	18	
10-05	14	

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SUBTOTAL **7.52**
IVA, 0% **0.00**

MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD **7.52**

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO **2010-05-31**
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO SELLO COMPROBANTE ELECTRÓNICO

3999

H

4000

H



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.000
20003881500

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
28/06/2004

CEDULA/RUC: 0000000000 NOMBRE: BARRIO LA PAZ

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE G 42501

SECTOR ECO. 9

42501-25-011

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

37,96

22,77

31/12/1999

0388150

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$,20
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,44
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,09
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,02
INTERESES	\$,38
COSTAS JUD.	\$,09

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2274196

1

83

PAGO TOTAL \$1,42

RESPONSABLE

MILLACRES ROBERTO

No. 3468630



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA I
DIRECCION FINANCIERA

CODIGO : COMERCIO205 **TITULO DE CREDITO** : 4001
CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRAMIENTO Y BORDILLOS DE CALLES "EL COMERCIO Y 17" BARRIO ATUCUCHO
CONTRIBUYENTE : PANSHUY OLGA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION : QUITO, Julio 25 del 2000 **FECHA DE PAGO** : 04-09-2002

VALOR DEL TITULO	S/. 46.933
INTERES POR MORA	S/.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/.
VALOR A PAGAR	S/.

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



18% 2

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Titulo no crea derecho de dominio sobre el credito

CODIGO : COMERCIO205 **TITULO DE CREDITO** : 11
CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRAMIENTO Y BORDILLOS CALLES "EL COMERCIO, 17", ATUCUCHO, COTACOLLAO
CONTRIBUYENTE : PANSHUY OLGA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION : QUITO, julio 01 de 1999 **FECHA DE PAGO** : 04-09-2002

VALOR DEL TITULO	S/. 46,933	<i>7.52 =</i>
INTERES POR MORA	S/.	<i>2.10 =</i>
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/.	<i>1.17 =</i>
VALOR A PAGAR	S/.	10.79

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Titulo no crea derecho de dominio sobre el credito **4ta. ANUIDAD**

CODIGO : COMERCIO205 **TITULO DE CREDITO** : 1.1
CONCEPTO : CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRAMIENTO Y BORDILLOS CALLES "EL COMERCIO Y 17" ATUCUCHO, COTACOLLAO
CONTRIBUYENTE : PANSHUY OLGA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION : QUITO, junio 25 del 2002 **FECHA DE PAGO** : 04-09-2002

VALOR DEL TITULO	USD. 1.98
INTERES POR MORA	USD.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	USD.
VALOR A PAGAR	USD.

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1994 Octubre		500	
1995 Octubre		600	
1996 Octubre		600	
1997 Octubre		600	
1998 Agosto		500	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

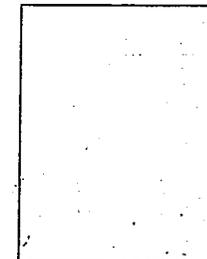
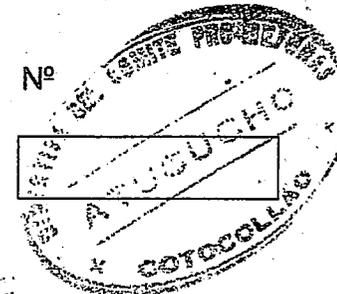
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: Unión La Paz

Manzana: 32B. Lote: 281

Calle: 17

Comité Vecinal:

Nombre: Olga Beatriz

Apellido: Banshuy Surshi

C.I.: 171459664-8

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--	--	--

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

4003

REPUBLICA DEL ECUADOR **MARGINADO**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 6-8 Pág. 144 Acta 2140
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día NUEVE de
NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MARIANO GABRIEL CHARIG SOCAD nacido en
SAN JUAN CHIMBORAZO el 10 de OCTUBRE de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión EMPLEADO con Cédula Nº 171400589-7 domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de VICENTE MANUEL CHARIG y de
VICTORIA SOCAD

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
OLGA BEATRIZ BANSHUY SUISHI nacida en RIOBAMBA CHIMBORAZO el 20 de
OCTUBRE de 1979 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
la Nº 171459364-8 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de JUAN BANSHUY GUALACIO y de JUANA SUISHI CHUGLLA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: NUEVE DE NOVIEMBRE DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMAS:



Año..... Tomo..... Acta.....
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
12º DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO

QUITO Jefe de Registro Civil

24 FEB. 2011

M 142
late 6
Quito La Paz

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
2011
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

RAZON: Por Sentencia del JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE RIOBAMBA. - Riobamba, 31 de enero 2011, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre MARIANO GABRIEL CHARIG SOCAD con OLGA BEATRIZ BANSHUY SUISHI. Documentos que se archiva con el No. 2011 - 165. Quito, 23 de Febrero del 2011.- fr.-

f)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 19

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 19

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

PARA TIMBRES

Stamp: DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION No. 0203768 Inscripción de Sentencias VALOR \$4,00 Registro Civil

24 FEB. 2011

Stamp: Registro Civil Identificación y Cedula de la Provincia de Pichincha. Text: Año..... Toma..... Dcts. Pág..... Apta..... Divs..... ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL. CERTIFICO

Stamp: DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION 2011 ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BANSHUY SUIISHI MARIA
- 2.- Cedula de identidad: 1714343454
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 07 ABRIL 1978
- 4.- Estado civil: CASADA
- 5.- Ocupación: CONTADOR BACHILLER

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 7 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o;		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESIONARIO NO DEFINIDO.

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BANSHUY SUISHI MARÍA C. Identidad: 1714343454 Ocupación: CONTADOR BACHILLER

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MANUEL JUELA Cargas familiares: CINCO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo BANSHUY SUISHI MARÍA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714343454, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

X 
POSESIONARIO/A

PND I
4006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171434345-4

BANSHUY SUISHI MARIA

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUITES

07 ABRIL 1978

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0184 00964 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO

YIZARZABURU 1978

Maria Banshuy
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4242

CASADO MANUEL JUELA YORGAN

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER PROF. OCUP.

JUAN BANSHUY

NIQUEL OPERARIO DE ALDRE

JUANA SUISHI

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 03/07/2003

03/07/2015 FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0688065 Pch

[Signature]



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

120-0034 NÚMERO

1714343454 CÉDULA

BANSHUY SUISHI MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

Daniel [Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 142
lote 7 lote 7

M2142 LT-07

I

4007

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 060247189-B

CECULA DE
JUELA YUNGAN MANUEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUQUIES

03 DE ABRIL 1971

FECHA DE NACIMIENTO 0092 00092 - M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

YARUQUIES 1988

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E139212222

CASADO MARIA BANSUY QUSHI

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE JUELA MOROCHO PROF/Ocup

ROSA YUNGAN YUQUILEMA

QUITO LUGAR DE LA MADRE 12/01/2007

12/01/2019 CON

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2281909 Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 de octubre de 2009

109-0181 NÚMERO

0602471898 CÉDULA

JUELA YUNGAN MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



U- So. Pags.

M2-142.

LT- 7



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE 1994

Posesionarios Del Sector Unión La Paz

4008

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: 033	FECHA: Quito, 24 de julio de 2009
-------------------------	--

NOMBRES: Manuel Juela Yungan	CEDULA 060247189-8
CONYUGUE María Banshuy Suishi	CEDULA 171434345-4

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE 7 MANZ: 142 CALLE 17-Oe 16 CASA N 56-175

PREDIO 7	C. CATASTRAL 42501	SUPERFICIE 160 m ²	COLINDANTES
		NORTE	8.07 metros Daysi Carolina Enriquez García
		SUR	8.04 metros Calle 17-Oe 16
		ESTE	13.20 Metros Olga Beatriz Baushuy Suishi
		OESTE	13.20 metros Marcia Dolores Achote Pillisa

OBSERVACION : Construcción de 120 m² una planta – hormigón

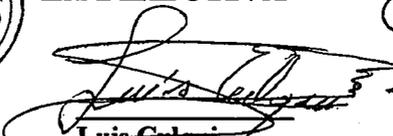
De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física y de conformidad con el último censo.

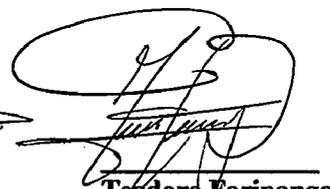
Certificamos en honor a la verdad que es poseionario del lote de terreno y vivienda arriba mencionado, el indicado poseionario puede hacer uso de este documento, como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

LA DIRECTIVA


 José Cardoza
 C.I 100135620-1
PRESIDENTE


 Luis Culqui
 C.I 170445583-9
VOCAL PRINCIPAL


 Teodoro Farinango
 C.I 100156875-5
SECRETARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTR ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5205824
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92716305-53
Valor a pagar: 16.32

Fecha de emisión: 07/01/2010

Fecha de vencimiento: 22/01/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927163-5 JUELA YUNGAN MANUEL
Cédula / R.U.C.: 060247189-8 07/01/2010
Dirección servicio: OE16 N56- 175 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4050
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 487458-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/12/2009 Hasta: 05/01/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11250.00	11094.00	156	Kwh	11.08
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 11.08
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.49

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



Estimado Cliente:
Por ser EMPRESA PUBLICA, estamos exentos del pago del impuesto a la renta, por lo tanto no se receptara retenciones.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



1 de 2

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5205824
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



2883



No. Control: 92716305-53
Valor: 16.32

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5205824
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92716305-53
Valor a pagar: 16.32

Fecha de emisión: 07/01/2010

Fecha de vencimiento: 22/01/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927163-5 JUELA YUNGAN MANUEL
Cédula / R.U.C.: 060247189-8 07/01/2010
Dirección servicio: OE16 N56- 175 N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4050
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.85
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.89

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **3.83**

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.49
Otros valores a pagar (2):	3.83
TOTAL (1) + (2)	16.32

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 13.34

Pagar hasta: 22/01/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



2 de 2

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5205824
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



2883



No. Control: 92716305-53
Valor: 16.32

COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

6007

I
4010

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-26 11:46:27 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO	
EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTROS PLAZAS.....	0.00
CHQ. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond Vida
Seguro para el Desempeño y la Vida
26 JUN. 2010
CAJA No. 1
MATRIZ

Maria Banshuy Suishi
C.I. 171434345-4

ZONA 095-016-1K-005128		206095 010297		PERIODO DE CONSUMO MAYO 2010	FACTURA No. 001-002-1847099
NOMBRE BANSHOY SUSHI MARIA				C.C./RUC 1714343454	MESES IMPAGOS 1
DIRECCION DE ENVIO BARRIO ATUCUCHO 0 Y CALLE 17 CASA 281				PAGUE SIN RECARGO HASTA 11 - JULIO - 2010	FECHA DE EMISION 10/06/2010
BARRIO COTOCOLLAO		RUTA ENTREGA NORMAL		TIPO DE SERVICIO TELEFONIA	CATEGORIA RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO 03D4080CA0DB09E18E4	CUENTA O TARJETA 241E44686489A36		NUMERO SERVICIO 23410401	VALOR RECLAMO 0.00

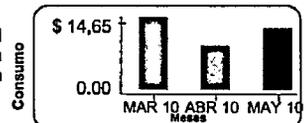
DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PLAN BASICA	-	6.20			
EXCESO MINUTOS LIBRES	60m0s	-0.60			
LLAMADA A PORTA AUTO	32m33s	4.72			
CONSUMO LOCAL	59m33s	0.60			
SUBTOTAL	-	10.92			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.31			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	12.23			
INTERES POR MORA	-	0.05			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	12.28			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1714343454 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT E.P. o consulte esta información al 100 opción 4.

Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora,



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA Nº	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	PÁGUESE SIN RECARGO HASTA	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-002-1847099	136229673	23410401	11 - JULIO - 2010	0.00	12.28



IMPRESIÓN: TASKI S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Tel.: (593-2) 241 4420

ORIGINAL USUARIO

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapp.gov.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CONSUMIDOR FINAL SRI No: 1108194383 Valido hasta: 2011/04/30

CUENTA No.: 52867299

Factura Nro: 001-013-0000102

CLIENTE: BANSHUY SUISHI MARIA

RUC/C.C.0001714343454

DIRECCIÓN: TUCUCHO CA 17 LT 680 2

PLACA PREDIAL:

SECTOR: COTOCOLLAO

MEDIDOR No.: 53012 CTA. ESP:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	8	1490		2

CONSUMO M3: 23

TARIFA: Dom

FACTURACIÓN: Real

SEC. ECO.: 7

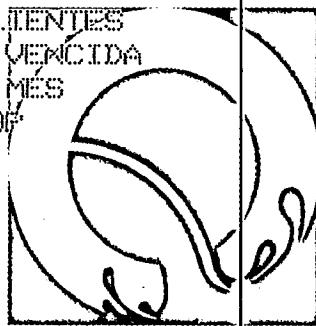
LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
3/19	1251	4/20	1274

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

REGISTRO DE PAGO BANSHUY SUISHI	
197 69909 70613 USD	
20100507 \$	27,25

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
SALDO ATRASADO	11,89
AGUA	7,49
ALCANTARILLADO	2,89
ADMIN. CLIENTES	2,10
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,10
TASA EMOP	0,48
Subtotal	27,25
TVA 0%	0,00
MESES-DEUDA	27,25
TOTAL A PAGAR USD	27,25

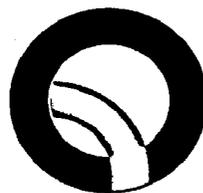


4012

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNIÓN LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ACHOTE PILLIZA MARÍA DOLORES
- 2.- Cedula de identidad: 0502236409
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 4 FEBRERO 1977
- 4.- Estado civil: DIVORCIADA
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 Nº Lote 8 Superficie: 107 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|---|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | X |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESIÓN PARTICULAR OTORGADA EL 28 AGOSTO DEL 2000

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ACHOTE PILLIZA MARÍA DOLORES C. Identidad: 0502236409 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 8 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: HILDO STALEN CORDOVA Delegación otorgada por: _____

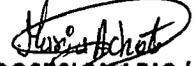
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo ACHOTE PILLIZA MARÍA DOLORES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0502236409, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

4014


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050223640-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ACHOTE PILLIZA
MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Divorciada**




INSTRUCCIÓN **PRIMARIA** PROFESIÓN **QUEHACER DOMESTICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ACHOTE ABELARDO**

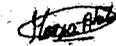
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PILLIZA MARIA ERNESTINA**

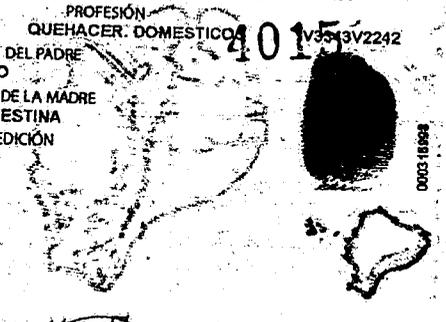
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-11

V3543V2242
 4015


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

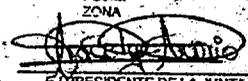



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

062-0001 **0502236409**
 NÚMERO CÉDULA

ACHOTE PILLIZA MARIA DOLORES

COTOPAXI PUJILI
 PROVINCIA CANTÓN
 PUJILI PUJILI
 PARROQUIA ZONA


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

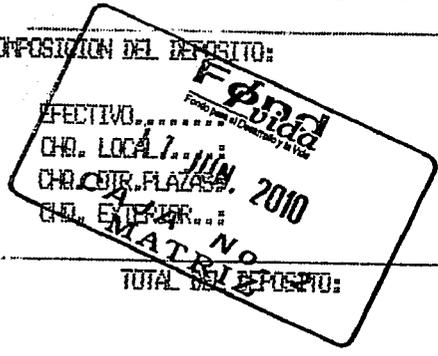
M. 142
 vote 8
 vote 8

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-11 12:18:38 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002276)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002276 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. CUR. PLAZAS...	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Cedula ciudadanía

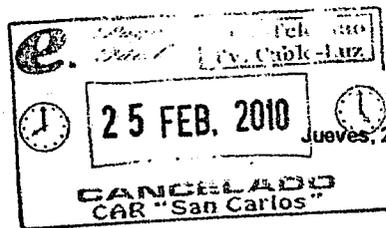
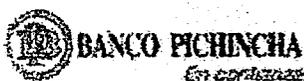
050225640-9

Maria Celis

lote No 8

Manzana - 142

4017



Pagar



Su pago ha sido ejecutado con éxito

Jueves, 25 de febrero de 2010

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E.P. (CNT)

NOMBRE: ACHOTE PILLIZA MARIA DOLORES
RUC/CI: 0502236409
FECHA EMISION: 24/01/2010
MESES IMPAGOS: 1
CATEGORIA: RESIDENCIAL

FACTURA No: 001-001-5268208
NUMERO DE TELEFONO: 023410149
CI o RUC: 0001801828508
FECHA DE VENCIMIENTO: 25/02/2010
TOTAL DE LA PLANILLA: 6.97
CUENTA: 4348672700
FECHA PAGO: 25/02/2010
DOCUMENTO: 0092814699

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	VALOR
PENSION BASICA	6.20
CONSUMO LOCAL POR CONTADOR	0.30
DESCUENTO MINUTOS INCLUIDOS	-0.30
INTERES POR MORA	0.03
OTROS RUBROS (AGRUPA A RUBROS>11)	0.00
SUBTOTAL	6.23
ICE (15 %)	0.00
IVA (12 %)	0.74
TOTAL A PAGAR	6.97

4018

894



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.I.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3790434
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92747202-39
Valor a pagar: 55.09

Fecha de emisión: 06/10/2009

Fecha de vencimiento: 23/10/2009

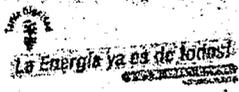
INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927472-3 CORDOVA CORDOVA STALIN
Cédula / R.U.C.: 110293599-4 06/10/2009
Dirección servicio: OE16 N56- N56165 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4060
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	3.01
CREDITO POR FACTURAC		26.21
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		31.91

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	23.18
Otros valores a pagar (2):	31.91
TOTAL (1) + (2):	55.09



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 24.78

Pagar hasta: 23/10/2009

001-004-003-000073
22/10/2009 14:17
92747202-39
55.09
D0C86:4

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR EL RECLAMADOR EN R 2009-05-27 10:30:11 A.S.

H



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO 4019
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1-800-242424
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1760009370001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010 Factura Nro. 001-013-1162878 LA EMAAP TIENE CERTIFICACIÓN ISO 9001

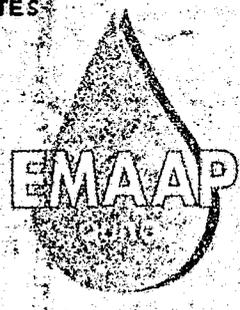
CUENTA N°: **52867517** RUC/CI: **0502091465**
 CLIENTE: **TONATO PALOMO RAFAEL** TELÉFONO: **0**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 17 LT 678**
 PLACA PREDIAL: **N56-175** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **53015** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUIA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	30		008 01500	00	00
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	0 SEC. ECON. Domestico			
FACTURACIÓN	4					

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2009-10-21	2009-11-19
720	727
EVOLUCION DE SU CONSUMO	
PERIODO	REGISTRO DE PAGO
08-11	193M90254 81666 USD
08-12	2009/10/09 3,65
09-01	16
09-02	21
09-03	17
09-04	22
09-05	4
09-06	3
09-07	3
09-08	4
09-09	4
09-10	3
	4

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1.12
ALCANTARILLADO	3.43
ADMIN. CLIENTES	2.10
SUBTOTAL	3.65
MESES DEUDA	0.00
TOTAL A PAGAR	3.65



CLIENTE

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISION: 2009-11-19
 FECHA VENCIMIENTO: 2009-12-12
 NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGOS

7



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.004
20043881520

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
10/08/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA PAZ

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE G 42501

SECTOR ECO.

42501-25-012

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

135,00

EMISION

31/12/2003

NUMERO DE PREDIO
0388152

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,58	DESCUENTOS	\$,03
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09		
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,85		
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20		
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00		

7# 1000
50 01 11

TRANSACCION

2243645

PAGINA DE

11

VENTANILLA

03

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

\$6,49

PAGO TOTAL

\$39,06

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No. 3556016



Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:1766007200001 Aut:1895

CONTRIBUYENTE

4

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
2-1944-02	12:00 P.M.	5:00 P.M.
0-03-1944	8:00 A.M.	12:00 P.M.
-03-1944	9:00 A.M.	12:00 P.M.
-04-1944	6:00 A.M.	4:00 P.M.
-04-444	12:00 A.M.	5:00 P.M.
-04-1444	9:00 A.M.	11:00 P.M.
2-05-1944	1:00 A.M.	4:00 P.M.
-05-1444	12:00 P.M.	3:00 P.M.
3-06-1944	8:00 A.M.	11:00 P.M.
3-06-1944	9:00 P.M.	12:00 P.M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
02-03-1945	12:00 P.M.	4:00 P.M.
02-07-1945	1:00 P.M.	3:00 P.M.
02-04-1945	12:00 P.M.	5:00 P.M.
03-09-1945	12:00 P.M.	4:00 P.M.
02-18-1945	1:00 P.M.	4:00 P.M.
03-28-1945	1:00 P.M.	3:00 P.M.
02-08-1945	11:00 P.M.	3:00 P.M.
04-20-1945	10:00 A.M.	2:00 P.M.
04-30-1945	9:00 A.M.	12:00 P.M.
05-12-1945	8:00 A.M.	12:00 P.M.
05-23-1945		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-06-1945	9:00 A.M.	12:00 P.M.
23-06-1945	8:00 A.M.	12:00 P.M.
30-06-1945	1:00 A.M.	2:00 P.M.
04-06-1945	11:00 A.M.	3:00 P.M.
02-06-1945	12:00 A.M.	11:00 P.M.
27-06-1945	2:00 P.M.	5:00 P.M.
8-07-1945	8:00 A.M.	12:00 P.M.
07-07-1945	10:00 A.M.	12:00 P.M.
20-07-1945	8:00 A.M.	12:00 P.M.
25-07-1945	10:00 A.M.	12:00 P.M.
30-07-1945	12:00 P.M.	5:00 P.M.

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Señalo
1994 Octubre		500 =	
1995 Octubre		600 =	
1996 Octubre		600 =	
1997 Octubre		600 =	
1998 Agosto		9.500 =	

ORGANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campaña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Camsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: Unión La Paz

Manzana: 32B Lote: 279

Calle: 17

Comité Vecinal:

Nombre: .. Maria Dolores

Apellido: .. Pedro Pilliza

C.I. : 050223640-9

CONYUGE

Nombre: ..

Apellido: ..

C.I. :

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Jefe de Oficina segundo de la civil de Pichincha, QUITO, 5 de Marzo del 2010;
el matrimonio de RAFAEL TONATO PALOMO Y MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA documento que se archiva con el # 2010-5-2-
820 NP/AA QUITO, 6-ABRIL-2010

[Signature]
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes, del prese
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

Ano 20... Dcts. Pag. Acta
Dcts.
Confiere de Acuerdo al artículo 122
de la Ley de Registro Civil I.C.
CERTIFICADO
[Signature]
COORDINADOR DE PROCESO
16 JUN 2010

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

Registro Civil
**GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2010**

ESPACIO PARA ...MBRES

COPIA INTEGRAL

NACI: MATRI: DEFU:

SUSCRIPCION REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Pujilí, provincia de Cotopaxi, hoy día veinticuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAFAEL TONATO PALOMO nacido en Pujilí, el 18 de junio de 1975, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión mecánico, con Cédula Nº 05-0209146-5, domiciliado en Pujilí, de estado anterior soltero; hijo de Luis Alberto Tonato y de Aurora Palomo,

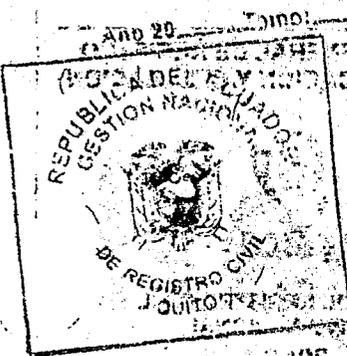
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA, nacida en Salcedo, el 4 de febrero de 1977, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión haceres domésticos con Cédula Nº 05-0223640-9, domiciliada en Pujilí, de estado anterior soltera; hija de Abelarda Achote y de María Ernestina Pilliza.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Pujilí, FECHA: veinticuatro de marzo de 1.995.

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado:

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL I.C.
CERTIFICADO
COORDINADOR DE PROCESO
16 JUN 2010

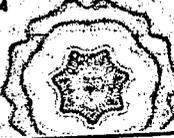
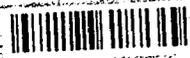


M2 142 LT-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050223640-9

APellidos y Nombres: ACHOTE PILLIZA MARIA DOLORES
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI, SALCEDO, SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 1977-02-04
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado civil: Divorciada

INSTRUCCIÓN PRIMARIA PROFESIÓN QUEHACER DOMESTICOS V3343V2242

402

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ACHOTE ABELARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PILLIZA MARIA ERNESTINA
 Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2010-06-11
 Fecha de expiración: 2020-06-11

Director General: *[Signature]*
 Firma del Ciudadano: *[Signature]*




U. Jor. Pasg.
 ME-142
 LT-8

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1994 2 de octubre		500.00	
1995 2 de octubre		600.00	
1996 2 de octubre		600.00	
1997 2 de octubre		600.00	
1998 1 de agosto		9.500.00	

ORGANIZACIONES:

Comi -mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campaña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

El Camsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas

- Total Concentraciones

- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: Unión La Paz

Manzana: 32B Lote: 279

Calle: 17

Comité Vecinal:

Nombre: Hilda Stilen

Apellido: Wanda Cordova

C.I.: 110 29 3579-4

CONYUGE

Nombre: Teresa Magdalena

Apellido:

C.I.: 171 22 3297-2

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

				1024	
--	--	--	--	------	--

U. La Paz
 MZ-142
 HT-8

H

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
12-1944-02	12-00 Am	5-00 Pm
10-03-1944	8-00 Am	12-00 Pm
11-03-1944	9-00 Am	12-00 Pm
8-04-1944	6-00 Am	11-00 Pm
5-04-1944	12-00 Am	5-00 Pm
11-04-1944	9-00 Am	11-00 Pm
10-05-1944	1-00 Am	11-00 Pm
5-05-1944	1-00 Pm	3-00 Pm
23-06-1944	8-00 Am	11-00 Pm
28-06-1944	9-00 Am	12-00 Pm

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
02-03-1945	12-00 Pm	11-00 Pm
02-04-1945	1-00 Pm	3-00 Pm
02-04-1945	12-00 Pm	5-00 Pm
03-04-1945	12-00 Pm	11-00 Pm
03-18-1945	1-00 Pm	11-00 Pm
03-28-1945	1-00 Pm	3-00 Pm
04-08-1945	11-00 Am	3-00 Pm
04-20-1945	10-00 Am	2-00 Pm
04-30-1945	9-00 Am	12-00 Pm
05-12-1945	8-00 Am	12-00 Pm
05-23-1945		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18-06-1945	9-00 Am	12-00 Pm
23-06-1945	8-00 Am	12-00 Pm
30-06-1945	1-00 Am	2-00 Pm
01-06-1945	11-00 Am	3-00 Pm
02-06-1945	12-00 Am	11-00 Pm
23-06-1945	2-00 Am	5-00 Pm
8-07-1945	8-00 Am	12-00 Pm
12-07-1945	10-00 Am	12-00 Pm
20-07-1945	9-00 Am	12-00 Pm
25-07-1945	10-00 Am	12-00 Pm
30-07-1945	12-00 Pm	5-00 Pm



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN

HILDO STALEN CORDOVA (CORDOVA) y SRA.

RAFAEL TONATO PALOMO y SRA.

CUANTIA: 1280 USD

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes veinte y ocho de agosto del año dos mil, comparecen: los cónyuges HILDO STALEN CORDOVA CORDOVA y TERESA MAGDALENA BENAVIDES MÉNDEZ y los cónyuges RAFAEL TONATO PALOMO y MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse; instruidos con el objeto y resultado de este documento, consientes del acto que está celebrando y capaces ante la Ley para obligarse, convienen en celebrar y suscribir el siguiente CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Los comparecientes que celebran y suscriben el presente instrumento, son por una parte los cónyuges HILDO STALEN CORDOVA CORDOVA y TERESA MAGDALENA BENAVIDES MÉNDEZ, en calidad y para efectos de este contrato como los vendedores, y por otra parte los cónyuges RAFAEL TONATO PALOMO y MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA, quienes tienen la calidad de "compradores".

I
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los cónyuges HILDO STALEN CORDOVA CORDOVA y TERESA MAGDALENA BENAVIDES MÉNDEZ, tienen la posesión actual, pública y legal sobre el inmueble ubicado en la calle diez y siete (17), casa número doscientos setenta y nueve (279) del barrio Atucucho, Lomas de San Carlos Alto, parroquia La Concepción, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Fichincha. Bien inmueble que tiene la superficie de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, en este bien raíz existe una construcción de bloque, de QUINCE METROS CUADRADOS, aproximadamente y está dotado de servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado. A pesar de señalarse la cabida y linderos, la compraventa de acciones y derechos se realiza como cuerpo cierto y comprende todas las construcciones y servicios existentes a la presente fecha.

TERCERA.- COMPRAVENTA: Con estos obligados antecedentes, los cónyuges HILDO STALEN CORDOVA CORDOVA y TERESA MAGDALENA BENAVIDES MÉNDEZ, en forma expresa, libre y voluntaria, sin presiones, en su calidad de "vendedores" dan en venta real y perpetua enajenación, el bien raíz, descrito en la cláusula segunda, en las condiciones y estado que al momento se encuentra, a los cónyuges RAFAEL TONATO PALOMO y MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA, quienes en esta misma fecha pasarán a tomar posesión del bien adquirido, ejerciendo los actos de señor y dueño, gozando para el efecto de los derechos de uso, goce, habitación y disposición, sin limitación de ninguna clase.

CUARTA.- PRECIO: Los comparecientes convienen en pactar como justo precio por esta venta de acciones y derechos en la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES, que los "compradores" pagan de contado a los "vendedores", sin que en lo posterior tengan que reclamarse por este hecho, pues este precio fue pactado y pagado a entera satisfacción de los comparecientes.

QUINTA.- En el momento que los actuales "vendedores" tengan la escritura definitiva, realizarán todas las gestiones y obtendrán la documentación respectiva con la finalidad de celebrar y suscribir



... las escrituras definitivas sobre el mismo bien que actualmente están vendiendo, sin que tengan derecho a pedir ningún pago adicional, por lo mismo los actuales compradores no tendrán obligación de cancelar otro precio que el que en esta fecha están pagando, sin que esta cantidad les exima de los pagos por transferencia de dominio, derechos notariales y demás propios de la escritura de compraventa. Leído que fue el presente documento a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y afirman en unidad de acto en la misma fecha de su celebración.

f) SR. HILDO STALEN CORDOVA CORDOVA

f) SRA. TERESA MAGDALENA BENAVIDES MENDEZ

f) SR. RAFAEL TONATO PALOMO

f) SRA. MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA



En uito a los treinta de agosto del dos mil a las diez horas, ante el señor Dr. Germán González del Pozo, Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha e infrascrito secretario comparecen los señores TERESA MAGDALENA BENAVIDES MENDEZ, HILDA STALEN CORDOVA CORDOVA, Y RAFAEL TONATO PALOMO, MARIA DOLORES ACHOTE PILLIZA, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas contante al documento que antecede. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma advertidos de la gravedad del juramento y las penas del perjurio libre y voluntariamente dicen. Que las firmas y rúbricas constante al documento que anteceden son nuestras las mismas que las utilizamos en todos nuestros actos publicos y privados y como tales las reconocemos y para constancia firman junto al señor Juez y Secretario que Certifica

[Signature]

EL JUEZ

[Signature]

COMPARECIENTE

[Signature]

COMPARECIENTE

[Signature]

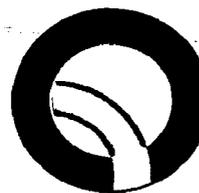
COMPARECIENTE

[Signature]

COMPARECIENTE



EL SECRETARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BANSHUY BUÑAY SEGUNDO MANUEL
- 2.- Cedula de identidad: 0602470825
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 25 FEBRERO 1973
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 9 Superficie: 110 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR.

Quito D.M. a los 22 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BANSHUY BUÑAY SEGUNDO MANUEL C. Identidad: 0602470825 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA MAGDALENA AGUALSACA Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

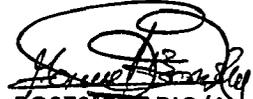
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo BANSHUY BUÑAY SEGUNDO MANUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0602470825, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

S.F

4029

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 060247082-5

BANSHUY BUÑAY SEGUNDO MANUEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/YARUGUES

25 FEBRERO 1973

REG. CIV. 001- 0249 00497 M

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABURU 1973

Banshuy Buñay
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4343V2244

CASADO MARIA MAGDALENA AGUALSACA P

PRIMARIA JORNALERO PROF. SUP

JUAN BANSHUY

MARIA ANTONIA BUÑAY

QUITO 25/04/2009

QUITO 25/04/2021

FORMA REN 0926818



[Signature]

PUNTA DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CEN

074-0034 NÚMERO

0602470825 CÉDULA

BANSHUY BUÑAY SEGUNDO MANUEL

PROVINCIA COTACOLLAO

PARROQUIA

QUITO CANTÓN COTACOLLAO ZONA



M 142
lote 9

-142 142 Lt-09

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA NO. 060289727-4

AGUALSACA PINGOS MARIA MAGDALENA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

17 NOVIEMBRE 1975

FECHA DE REG. CIVIL 002 0135 00235 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
SAN JUAN 1975



Maria Magdalena Pingos Agualsaca
PROFESOR DEL GRADUADO

EQUATORIANA***** E333313222

CASADO SEGUNDO MANUEL BANA 4030

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

DOROTED AGUALSACA
JOAQUINA PINGOS

QUITO PULGAR DE LA MADRE 24/06/2009

24/06/2015 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN Pch 0657546



Maria Magdalena Pingos Agualsaca
A. PINGOS

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

060-0001 NÚMERO
0602897274 CÉDULA

AGUALSACA PINGOS MARIA MAGDALENA

CHIMBORAZO PROVINCIA
SAN JUAN PARROQUIA

RIOBAMBA CANTON
ZONA



Maria Magdalena Pingos Agualsaca
PRESIDENTE DE LA JUNTA

U. La Paz.

MZ-142

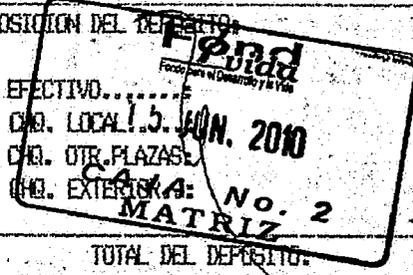
LT-9.

4031

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-15 11:17:05 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL 1.5. JUN. 2010	0.00
CHE. OTR. PLAZAS	0.00
CHE. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Manuel Borsshuy
0602470825

Nombre -> Manuel Borsshuy

Lote -> 9

Mamza -> 142

Manuel Borsshuy

7

4032



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000396 Quito, de Julio del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42501
Sector: UNION LA PAZ	Manzana N° 25
Entre: Calle 16 y Calle	Lote N° 05
Etapa UNO Terreno N° 677	Casa N° 154-162
Area de terreno 105 m2	Area de construcción 24 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. BANSUY BUNAY SEGUNDO	C.I.	0	6	0	2	4	7	0	8	2	5
Señora. AGUALSACA PINGOS MARIA	C.I.	0	6	0	2	8	9	7	2	1	4

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o.O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Cataliza TESORERO

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emaaq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1760009370001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010 Factura Nro. 001-013-291906

EMAAP-Q
 RUC: 1760009370001

CUENTA N°: 52872404 RUCI: 0602470825

CLIENTE: BANSHUY BUNAY SEGUNDO MAN TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 16 LT 677 SECTOR: COTOCOLLAO
 PLACA PREDIAL: N56-162 Nº DE MEDIDOR: 53054 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-02-17	1 262	2010-03-19	1 278

PERIODO	M3
09-03	14
09-04	20
09-05	14
09-06	14
09-07	17
09-08	18
09-09	23
09-10	15
09-11	17
09-12	14
10-01	24
10-02	12
10-03	16

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA ALCANTARILLADO	4.46
ADMIN. CLIENTES	1.72
TASA X NOMENCLA. EMOP	2.10
	0.38

SUBTOTAL 8.66
IVA 8% 0.00
TOTAL A PAGAR USD 8.66

MESES DEUDA 1

RECAUDACION

Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable Quito



EMAAP-Q
 RUC: 1760009370001



TOTAL A PAGAR USD 8.66

4033

H

4034



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053681001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039316
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 106760218-47
Valor a pagar: 11.05

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1067602-9 BANSHUY BUNAY SEGUNDO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 060247082-5
Dirección servicio: OE16A N56- 162 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4340
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

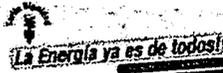
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.56
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.29

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 3.05

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	8.00
Otros valores a pagar (2):	3.05
TOTAL (1) + (2):	11.05



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039316
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



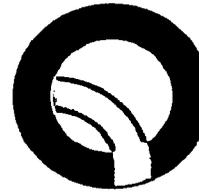
No. Control: 106760218-47
Valor: 11.05

3033



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CUEVA PARDO LUIS ANTONIO
- 2.- Cedula de identidad: 1102900261
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 12 JUNIO 1970
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 N° Lote 10 Superficie: 112 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CUEVA PARDO LUIS ANTONIO C. Identidad: 1102900261 Ocupación: EMPLEADO
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: BEDOYA GOMEZ MARIA BEATRIZ Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

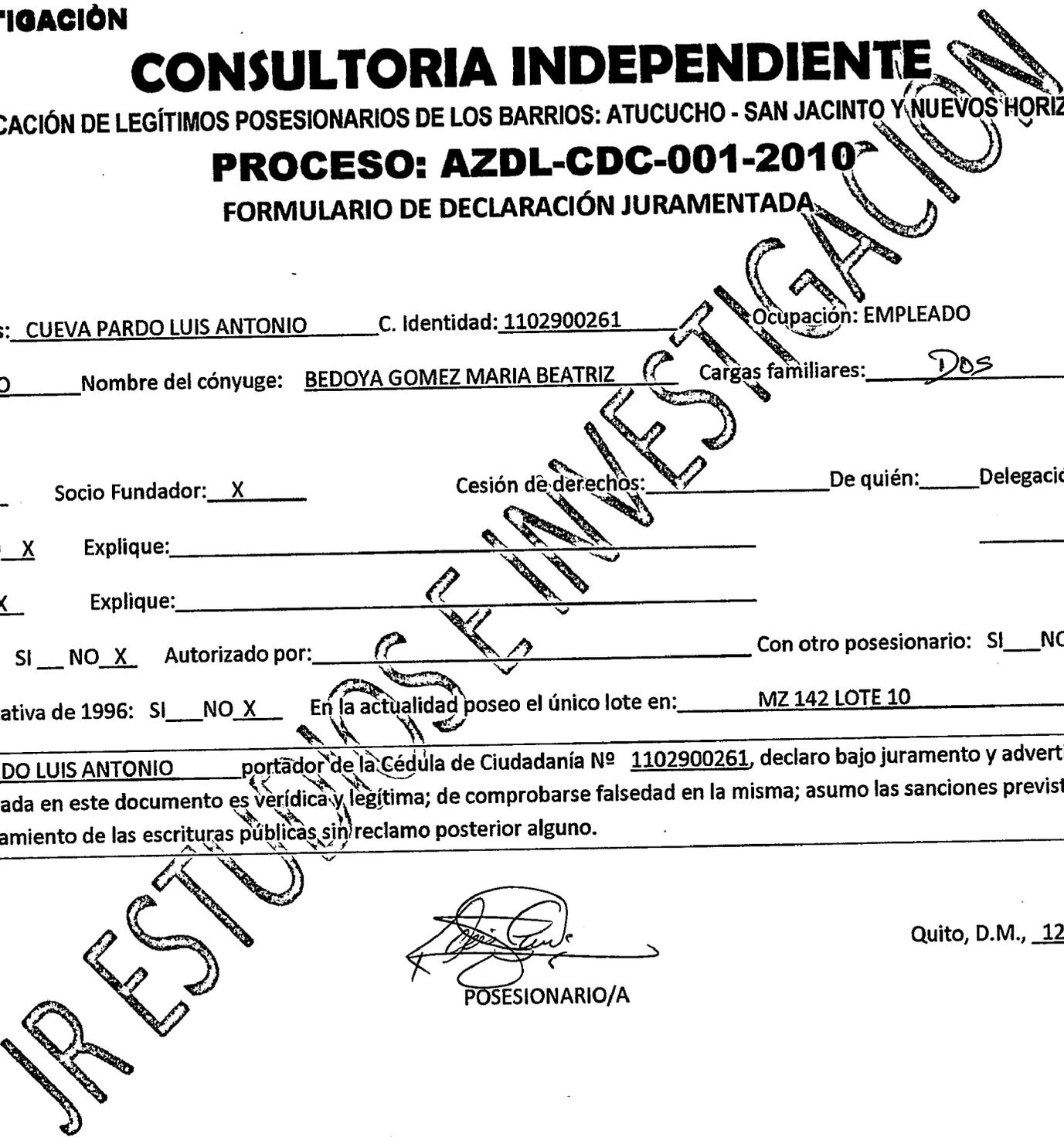
Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 142 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo CUEVA PARDO LUIS ANTONIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1102900261, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011

4036



I
4037

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110290026-1

CUEVA PARDO LUIS ANTONIO

LOJA/CALVAS/CARIANANCA

12 JUNIO 1970

002-1 0084 00482 M

LOJA/CALVAS 1970



[Signature]

EQUATORIANA ***** EIB431262

CASADO MARIA BEATRIZ BEDOYA GOMEZ

SECUNDARIA EMPLEADO

RAFAEL CUEVA

ADELA VITALINA PARDO

05/09/2007

REN 2485592



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

094-0002 NÚMERO
1102900261 CÉDULA

CUEVA PARDO LUIS ANTONIO

PROVINCIA CAYAMBE
CANTON
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 142
lote 10

EQUATORIANA***** A1111A1111

CASADO LUIS A CUEVA PARDO

SECUNDARIA EMPLEADO

PEDRO PABLO BEDOYA CABASCANGO

ZOLA GOMEZ SANCHEZ

QUITO 12/12/2007

12/12/2007

REN 2667149

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171209365-5

BEDOYA GOMEZ MARIA BEATRIZ

PICHINCHA/CAYAMBE/ASCAZUBI

17 JUNIO 1971

0099 00039 F

PICHINCHA/ CAYAMBE

ASCAZUBI

1971

Beatriz Bedoya



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

088-0001 1712093655

NÚMERO CÉDULA

BEDOYA GOMEZ MARIA BEATRIZ

PICHINCHA CAYAMBE
PROVINCIA CANTÓN
ASCAZUBI ZONA
PARROQUIA

FJ PRESIDENTE DE LA ZONA



U. la Paz
MZ-142
IT-10

I

4039

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-03 11:42:14

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

**Fond
vida**
Fondo para el Desarrollo y el Ahorro
Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A. Ltda.



TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Luis. ANTONIO CUEVA-DANNO

Cédula Ciudadanía

11029 0026-7.

Luis Antonio Cueva Pardo.



Lote No 10. Manzana 142.

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-Q QUITO
 Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable
 RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



AUTORIZACION SRI No: 1103978903 Valido hasta: Agosto-2007

Factura No: 001-013-4657173

CUENTA No.: 52869560
 CLIENTE: CUEVA PARDO LUIS
 RUC/C.I.: 1102900261
 DIRECCIONBA ATUCUCHO CA 16 LT 877
 PLACA PREDIAL: N56-154
 SECTOR: COTOCOLLAO
 MEDIDOR No.: 24101609 CTA. ESP.:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	8	950		1

CONSUMO M3: 7
 FACTURACION: Real
 TARIFA: Dom
 SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
2/07	86	3/12	93

"FACTURA SUBSIDIADA:"
 CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS, Y DE ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL TELÉFONO: 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO	
00052869560	CUEVA PARDO
171 35619	06194 USD
20070404	9,75

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2007/03/20	INMEDIATO

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	5,20
AGUA	1,75
ALCANTARILLADO	0,68
ADMIN. CLIENTES	2,07
INTERES MES	0,05
CONS. ANTERIOR AGUA	
2007/02 9 M3	
2007/01 1 M3	
2006/12 10 M3	
MESES DEUDA	Subtotal
2	9,75
	IVA 0%
	TOTAL A PAGAR
	9,75

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 72324 TORVPS * 2007/FEB/INT *

- CLIENTE - USUARIO -

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0591065
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 154149215-82
Valor a pagar: 2.20

Fecha de emisión: 05/03/2010

Fecha de vencimiento: 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1541492-8 CUEVA PARDO LUIS ANTONIO 05/03/2010
Cédula / R.U.C.: 110290026-1
Dirección servicio: CALLE 16 / OE16A N56154 PB CALLE N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4335
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1098422-STA-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2010 Hasta: 04/03/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lado

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	18.00	15.00	3 Kwh	2
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

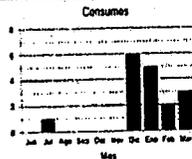
VALOR FACTURABLE: 0.20
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 0.21
COMPENS. RAC.ENERG.: 0.18
I.V.A.(0%): 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME: 0.59
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.63

Compensación por racionamiento
La Energía DEC 2009 0.18 USD

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.59

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0591065
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 154149215-82
Valor a pagar: 2.20

Fecha de emisión: 05/03/2010

Fecha de vencimiento: 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1541492-8 CUEVA PARDO LUIS ANTONIO 05/03/2010
Cédula / R.U.C.: 110290026-1
Dirección servicio: CALLE 16 / OE16A N56154 PB CALLE N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4335
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.09
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.28
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		0.63
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.57

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	0.63
Otros valores a pagar (2):	1.57
TOTAL (1) + (2):	2.20

Pagar hasta: 23/03/2010

(*) BASE PARA RETENCION 1%



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



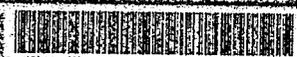
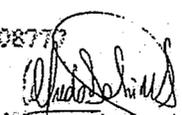
4041



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

4042

I

AÑO		DIRECCIÓN FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1999		COMPROBANTE DE COBRO		20/07/2004	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
9900170060	CUEVA LUIS		15/03/1999	1 a 10	
CONCEPTO			Valor	Coactiva	
TASA Y OMRE PROVINCIAL 11.09			30.00	3.39	
ATUG206 CATASTRO POR IMPORTE AL VALOR			0.00	Subtotal	
BARRIO			0.00	1.33	
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
				4.74	
TRANSACCION arivas				15.83	
DONACION GUTIERREZ CASTRO DIETMAR					
					
No. Comprobante		108773			
No. 0110161					
 DIRECTOR FINANCIERO					

Lider Jaime Roldos Aguilera" 4043

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 1418

13 de *Jul* de 19 *88*

Recibimos de *Juan Cordero*
Socio N° *3906*

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	<i>5000.00</i>	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	<i>5000.00</i>	

SON: *Cinco Mil Pesos* Suces

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <i>5000</i>	Cheque N° <i>1</i>	HC <i>[Signature]</i>
Niq	Banco	RS

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000393 Quito, 7 de juli del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501
Sector: UNION LA PAZ	Manzana N°	25
Entre: Calle 16 y Calle	Lote N°	04
Etapa Terreno N°	Casa N°	N56-154
Area de terreno 109,54 m2	Area de construcción	28 m2

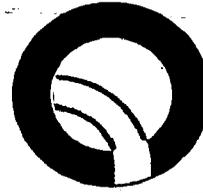
El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. GUEVA FARDO LUIS	C.I.	1 1 0 2 9 0 0 2 6 1
Señora. BEDOYA GOMEZ BEATRIZ	C.I.	1 7 1 2 0 9 3 6 5 5

Son posesionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución

Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Estarza TESORERO



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CUEVA PARDO MARÍA DE LAS MERCEDES
- 2.- Cedula de identidad: 1102259882
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 15 MAYO 1963
- 4.- Estado civil: SOLTERA
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 Nº Lote 11 Superficie: 120 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CUEVA PARDO MARÍA DE LAS MERCEDES C. Identidad: 1102259882 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CUEVA PARDO MARÍA DE LAS MERCEDES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1102259882, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

4046

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 110225988-2

CUEVA PARDO MARIA DE LAS MERCEDES

15 MAYO 1.963

LOJA/CALVAS/CARIANANGA

01 1 014 0005

LOJA/CALVAS

CARIANANGA 64



Maria de las Mercedes

ECUATORIANA ***** E333312222

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

JUAN CUEVA

VITALINA PARDO

QUITO 12/11/98

12/11/2010

FORMA: 0044575



Juan Cueva

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

196-0107 NÚMERO

1102259882 CÉDULA

CUEVA PARDO MARIA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA

Cueva

F.P. PRESIDENTES DE JUNTA



M. 142
 lote 11

lote 11

I

4048

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA **110225988-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA PARDO
MARIA DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARDO VITALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-24

00057777

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

196-0107 NÚMERO

1102259882 CÉDULA

CUEVA PARDO MARIA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Uso 1 la Paz.
H2 42
lote 11

COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-05-25 15:45:33 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CINITE PROMEJORAS ATUQUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. DTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPÓSITO:	12.00

Fondo
25 Mayo 2010
C/C No. 2
MATRIZ

Cedula Ciudadania
110225988-2
Mercedes de las Mercedes Guerra Pardo
Mercedes Guerra
Lote No 11 Manzana 142

FACTURA

Autorización SRI No. 1103530659
 Valida hasta FEBRERO 2007

Veintimilla 1149 y Amazonas RUC.: 1791395352001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resol. No. 00155 del 6 de marzo de 1998.

4050

Nombre RAMOS CUEVA DARWIN PATRICIO		
Dirección CALLE 16 N56 146 Y CALLE G		
Barrio COTOCOLLAO	Ruta	
Canal de pago VENTANILLA	Banco ANDINATEL	Cuenta o tarjeta -

PERIODO DE CONSUMO	
JULIO 2006	
C.I. / RUC 1717635302	
Tipo Servicio	Categoría
TELEFONIA	RESIDENCIAL
Pague sus rubros hasta 11 - SEPTIEMBRE - 2006	

FACTURA No. 5 001-002-0443352	
Meses Impago 0	Fecha Emisión 12/08/2006
Número 23412613	
Valor Reclamo 0.00	
Valor Pagado 13.63	

Cupon numero: 69516279

DETALLE DE RUBROS

Concepto	Unidades	Valor	Concepto	Unidades	Valor
PENSION BASICA		6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	65m0s	-0.65			
LLAMADA REG AUTOMATICA	14m36s	0.29			
ITX PORTA AUTO	25m22s	2.87			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	3m39s	0.21			
ITX MOVISTAR AUTO	3m39s	0.41			
MADA A PORTA AUTO	25m22s	1.44			
JSUMO LOCAL	36m7s	-0.36			
SUBTOTAL		11.13			
I.C.E (15%)		1.18			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		1.32			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00			
TOTAL FACTURA		13.63			
INTERES POR MORA		0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00			
VALOR NOTAS		0.00			
VALORES EN RECLAMO		0.00			
PAGOS		13.63			
TOTAL A PAGAR		0.00			

ORIGINAL USUARIO

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 1717635302 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacanteo por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija) Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multigencia de ANDINATEL S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.

Ultimo Pago **A. COTOCOLLAO**
 Expedido en

Caja **CAJA 7 COTOCOLLAO DF**

Fecha de Pago **08-09-2006 11:02**

CONSULTE NUESTRAS NUEVAS OPCIONES DE CONVENIOS DE PAGO Y OTROS MEDIOS PARA CANCELAR SU PLANILLA
 CONSULTE NUESTRAS NUEVAS OPCIONES DE CONVENIOS DE PAGO Y OTROS MEDIOS PARA CANCELAR SU PLANILLA

MAXGRAF S.A. - QUITO: 2479580-COJUL - 2200106-R.U.C.: 0951475176001-AUT.: 1910

4583 COTOCOLLAO

21929825000

242000000000

EMAAP-Q QUITO
Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable

R.U.C.: 1760009370001

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 78972 M-1 // 2007/03/12 //

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-Q QUITO
Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



LA EMAAPO TIENE
CERTIFICACION ISO 9001

FACTURA No: 001-013-4273962

Factura No: 001-013-4273962

CUENTA No.: 52867612
CLIENTE: CUEVA PARDO MARIA
RUC/C.I.: 1102259882
DIRECCION: BA ATUCUCHO CA 16 LT 673
PLACA PREDIAL: N56-154
SECTOR: COTOCOLLAO
MEDIDOR No.: 53049 CTA. ESP.:

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
17/11	14	27/07	15

"FACTURA SUBSIDIADA:"
CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS, Y DE ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL TELÉFONO: 1-800-242424.

REGISTRO DE PAGO

FECHA DE EMISION	FECHA LIMITE DE PAGO
2007/02/15	2007/03/07

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	30	8	930		1

CONSUMO M3: 1
FACTURACION: Real
TARIFA: Dom
SEC. ECO.: 7

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	0,25
ALCANTARILLADO	0,10
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONS. ANTERIOR AGUA	
2007/01 1 M3	
2006/12 1 M3	
2006/11 1 M3	
Subtotal	2,42
MESES DEUDA	IVA 0%
1	
TOTAL A PAGAR	2,42

TOTAL A PAGAR	2,42
---------------	------

RECAUDACION

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108.

4052



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

FACTURA No. 001-003-2106656

Autorización SRI 1103422714
válida hasta Enero del 2007

Fecha de emisión: 06/03/2006

Fecha de vencimiento: 23/03/2006

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

No. de Control: 92714507-36

SUMINISTRO: **927145 - 7**

CUEVA PARDO MARIA DE LAS M.

Nº. Cédula / RUC: 110225988-2

Información del Consumidor:

Dirección servicio: 18 328 256 F ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-3190
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:

Medidor: 224956-KRI-AM
Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2006 Hasta: 03/03/2006 Días: 28 Tipo consumo: Leído
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.22
IMPUESTO BOMBEROS	0.75
TASA RECOLECCION BAS	0.26
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	1.23

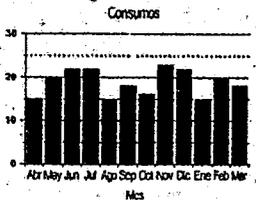
Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2583.00	2565.00	18	Kwh	1.22
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima				KW	
Maxima e				KW	

OTRO CONCEPTOS:

SALDO ANTERIOR (1)	2.68
INTERES MORA	0.01
TOTAL OTROS CONCEPTOS:	2.69

SUBSIDIO CRUZADO	1.23
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A.(0%)	0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO:	1.40

TOTAL A PAGAR: 5.32
Pagar hasta: 23/03/2006



EMAFQ pago de EEG
00092714507 CUEVA PARDO
187 16347 76848 / USD 5,32
20060314 \$

TASK S.A. R.U.C.: 1700716147001 - 0208

SIN EL SELLO DE CANCELADO NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

SECTOR UNION LA PAZ

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

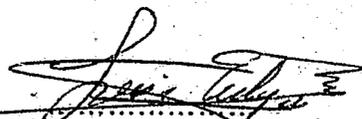
4053

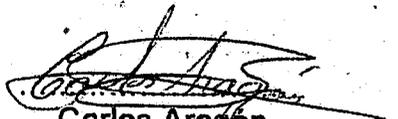
CERTIFICADO DE POSESIÓN			
DOC. NUMERO: -----		FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2007	
NOMBRES: CUEVA PARDO MARIA		CEDULA 110225988-2	
CONYUGUE -----		CEDULA -----	
UBICACIÓN DEL PREDIO			
LOTE	673	MANZ: 8	CALLE 16 CASA N56-154

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
673	42501	109.54 m ²	
-----		NORTE	8.20 m, calle 16
-----		SUR	8.20 m, Cueva Pardo María
-----		ESTE	13.40m, Cueva Pardo Luís
-----		OESTE	13.40m, Lapo María
OBSERVACION: Construcción de 30m2 Material mixto			

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES


 Luis Culqui
 170445583-9


 Carlos Aragón
 170624707-7





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000469 Quito, 12 de agosto del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501	
Sector: UNION LA PAZ	Manzana N°	25	
Entre: Calle 16 y Calle	Lote N°	03	
Etapa	Terreno N°	Casa N° N56-146	
Área de terreno	109,54 m2	Área de construcción	28 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXX
Señora.	CUEVA PARDO MARIA	C.I.	1 1 0 2 2 5 9 8 8 2

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

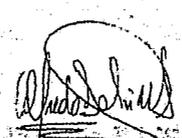
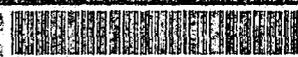
Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Ostáiza TESORERO

2

4055



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
1999		COMPROBANTE DE COBRO		05/03/2005	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE CUOTAS	
9900170652		CUEVA MERCEDES		7 e 10	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Baja		Interés
360.00	6.27	6.27	30.00		0.46
CONCEPTO		GASTOS POR EMPLERADO SALES F.15,16		Valor	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL		BARRIO		0.00	
				0.00	
				Coactiva	
				0.00	
				Subtotal	
				1.12	
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
2017-12				1.12	
TRANSACCION		VENTA RODRIGUEZ FROANO HUGO		92181	
					
No. Comprobante				 DIRECTOR FINANCIERO	
No. 0082716					



18% 0.3

H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio

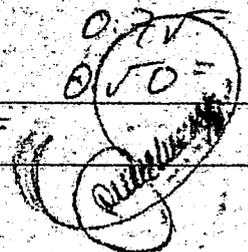
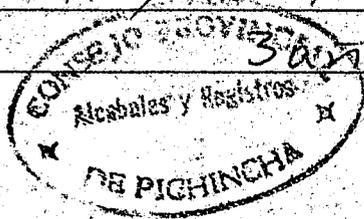
IMP. D.O.M. R.U.C. N° 17268874000 AUTORIZACION N° 811

CODIGO	: ATUOBOS	TITULO DE CREDITO:	60
CONCEPTO	: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO DE LAS CALLES "F, 15 Y 16", BARRIO ATUCUCHO		
CONTRIBUYENTE:	CUEVA MERCEDES		
LUGAR Y FECHA DE EMISION:	Quito, marzo 15 de 1999	FECHA DE PAGO:	13-06-2001

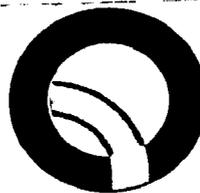
VALOR DEL TITULO	<i>x 3 años 127</i>	SI.	31,695	3.81 =
INTERES POR MORA		SI.		0.25 =
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	<i>15% Coactiva</i>	SI.		0.50 =
VALOR A PAGAR	<i>3 años</i>		<i>15.06 =</i>	

[Signature]

DIRECTOR FINANCIERO



TESORERO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: UNION LA PAZ

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CUEVA PARDO MARÍA INMACULADA
- 2.- Cedula de identidad: 1102459425
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 22 ENERO 1967
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMÉSTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 142 Nº Lote 12 Superficie: 112 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 23 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CUEVA PARDO MARÍA INMACULADA C. Identidad: 1102459425 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: CASADA Nombre del cónyuge: MIGUEL ANIBAL CHAFUEL Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 142, LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo CUEVA PARDO MARÍA INMACULADA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1102459425, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 16 de marzo del 2011

4058

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 110245942-5

CUEVA PARDO MARIA INMACULADA
LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

22 ENERO 1967

Nº DE C.V. 003-1-0027 00279 E

LOJA/ CALVAS
CARIAMANGA 1967

Maria Inmaculada Cueva Pardo
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E1333A2222

CASADO - MIGUEL ANIBAL CHAFUEL POZO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL CUEVA
VITALINA PARDO

QUITO 03/12/2004

03/12/2016

FORMA No REN 1344803
Pch

Miguel Anibal Chafuel Pozo
FUEBARI DE REGCHO

4059

H

MZ 142, Sector
Unión
LT-12 - La Paz.
Cueva Maria Inmaculada.

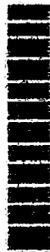
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2005

197-0107 NÚMERO
1102459425 CÉDULA

CUEVA PARDO MARIA INMACULADA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
COTACOLLAO	COTACOLLAO
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Unión La Paz.
MZ-142.
Lote 12

M2142 27-12
4060

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040061328-7

CHAFUEL POZO MIGUEL ANIBAL

CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD

18 ABRIL 1960

FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0115 00229 M

REC. CIVIL CARCHI/ ESPEJO ACT SEXO

EL ANGEL 1960

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V2333V4222

CASADO MARIA INMACULADA CUEVA PARDO

SECUNDARIA EMPLEADO

ANIBAL CHAFUEL

JOANA POZO

TULCAN 23/04/2008

23/04/2020

REN 0116081

Crc

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

028-0081 0400613287
NÚMERO CÉDULA

CHAFUEL POZO MIGUEL ANIBAL

PICHINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

U. For Pag.
M2-142
LT-12.

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-05-13 14:24:18 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
 CUENTA.N: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00
MATRIZ 1	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Cedula Ciudadanica

110245942-5

Maria Inmaculada Guerra Torco

~~Maria Inmaculada~~

Lote N° 12 Manayana 142

 **COMITE PRO MEJORAS DEL BANCO "ATUCUCHO"**
 Reforma de Mediante Acuerdo Ministerial N° 02895 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntas el poder comunitario.

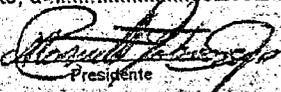
Sector: 2da PAS

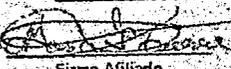
Nombres: María Simanloda

Apellidos: Cecilia Parolo

C.I. # 110245942-5

Quito, a 14-12-7 del 2003

 Presidente

 Firma Afiliado

4063

I

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP QUITO
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1104916322 VALIDO HASTA Agosto 2008

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

Factura Nro.
001-013-9764955



CUENTA N°: 52867362

RUC/CI: 1102459425

CLIENTE: CUEVA PARDO MARIA INMACUL

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 17 LT 674

PLACA PREDIAL: N56-153

SECTOR: COTOCOLLAO

N° DE MEDIDOR: 53016

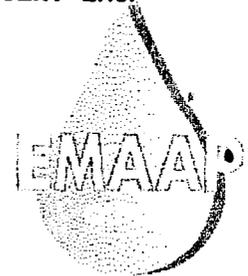
CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
14	052	30	008	01520	00	0

CONSUMO (M3) 15 N. DEP 0 TARIFA Domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. ECO

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4.1
ALCANTARILLADO	1.5
ADMIN. CLIENTES	2.1
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.3



FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2008/03/17	571	2008/04/17	586
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3		
07-04	17	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS, LLAMANDO GRATIS AL FONDO 800-242424 207 36530 17242 USD 2008/05/05 \$ 8,17	
07-05	12		
07-06	16		
07-07	22		
07-08	20		
07-09	16		
07-10	16		
07-11	16		
07-12	17		
08-01	17		
08-02	17		
08-03	12		

El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2008/04/17 FECHA VENCIMIENTO 2008/05/05

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL 8.17
IVA 0% 0.0

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		8.17



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: Ca. P.A.S.

Nombres: María Inmaculada

Apellidos: Cuevas Pardo

C.I. # 1102453425

Quito, a 11-12-7 del 2008

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-006-4049781
 Autorización SRI 1105323586
 válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 92746815-86
 Valor a pagar: 17.94

06/11/2008

24/11/2008

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927468 - 5 CUEVA PARDO MARIA I. 06/11/2008
 Cédula / R.U.C.: 110245942-5
 Dirección servicio: OE16 N56 153 N56D ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4070
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

227810-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Pérdidas en Transformación: 0 %
 2008 Hasta: 05/11/2008 Días: 33 Tipo consumo: Leído

LECTURAS				Valores	
Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valor	Valor
17342.00	17178.00	164	Kwh	11.72	11.72
			Kwh	0.00	0.00
			Kwhr	0.00	0.00
			KW	0.00	0.00
			KW	0.00	0.00

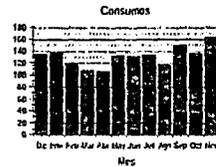
VALOR FACTURABLE: 11.72
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO SOLIDARIO 1.31
 I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.44

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

EPTO	VALOR
CEROS PENDIENTES:	



SE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESION: TASKI S.A. - Web Site: www.taski.com.ec - Tel: 2655 998

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 179053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-006-4049781
 Autorización SRI 1105323586
 válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 92746815-86
 Valor a pagar: 17.94

06/11/2008

24/11/2008

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927468 - 5 CUEVA PARDO MARIA I. 06/11/2008
 Cédula / R.U.C.: 110245942-5
 Dirección servicio: OE16 N56 153 N56D ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-4070
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.97
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.00
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.53
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.50

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	14.44
Otros valores a pagar (2):	3.50
TOTAL (1) + (2):	17.94

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 15.41

Pagar hasta: 24/11/2008

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



0064

ORIGINAL - USUARIO

H

I

4065



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

RUC: 1792162068001

1106332996
NOVIEMBRE 2009

Dirección: Vainilla E4-66 y Amazonas, edificio Studio Z. Telf.: (593 2) 3966 100.

LICADO DE FACTURA	NOVIEMBRE 2008	001-001-1926048
	1102459425	1
CUEVA PARDO MARIA INMACULA	TELEFONIA	10/12/2008
CALLE 17 N53- 156 CALLE F Casa1 PISO BLOQUE	RESIDENCIAL	
COTOCOLLAO 0 --	23411270	0.00
VENTANILLA -----	11 - ENERO - 2009	0.00
CUPON NUMERO: 0		

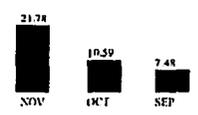
INTERNET MASIVO ANDI	3.24
PENSION BASICA	6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES 150m0s	-1.50
LLAMADA REG AUTOMATICA 128m47s	2.58
CONSUMO LOCAL 893m1s	8.93
SUBTOTAL	19.45
I.C.E (15%)	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	2.33
.UCION ICE TERCERA EDAD	0.00
.UCION IVA TERCERA EDAD	0.00
TOTAL FACTURA	21.78
INTERES POR MORA	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	0.00
VALOR NOTAS	0.00
VALORES EN RECLAMO	0.00
TOTAL A PAGAR	21.78

Pago: 1102459425
 Número Telefonía: 23411270
 Teléfono: (001) 001-01926048
 Cliente: CUEVA PARDO MARIA INMACULA
 Fecha Pago: 10-01-2009 10:23:59
 VALOR PAGO: \$21,78
 Sucursal Recauda-Caja 2 COTOCOLLAO DE

COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

1102459425

1



9



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

7

0.003 2003SERH1547	COMPROBANTE DE LOBRO	FECHA DE PAGO 10/08/2003
CEDULA/RUC. 0000000000	NOMBRE BARRIO LA PAZ	4066

DIRECCION		CLAVE CATASTRAL
SECTOR ECO. 9	12501-25-013	NUMERO DE PREDIO
31/12/2002	0388158	

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1.58	RECARGOS	\$1.16
IMPUESTO MUNICIPAL	\$2.09	INTERESES	\$1.39
IMPUESTO DE TRANSITO	\$1.50	COSTAS JUDICIALES	\$1.67
IMPUESTO ADMINISTRATIVO	\$1.20		
IMPUESTO DE BARRIO	\$2.00		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
					PAGO TOTAL \$7.52

RESPONSABLE
MARTHA

No. 3552868



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

veso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220368. Cuito RUC.1768007200001 AUL1895

CONTRIBUYENTE



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

4067

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
1999		COMPROBANTE DE COBRO		16/07/2003	
CEDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
9900122467	CUEVA MARIA		25/06/1999	3 a 4	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
702.00	11.64	9.32	0.00	3.30	
CONCEPTO		COMERCIO203		CATASTRO POR EMPEDRADO Y BORDILLOS, CALLE EL	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				Valor	0.00
				Valor	0.00
				Coactiva	2.24
				Subtotal	5.54
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
castellano				778	

TRANSACCION

VENTA ENRIQUEZ ALMEIDA NELSON F.

43134

PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECTOR FINANCIERO

No. Comprobante

No. 0043713



Impreso en el ARQUITRIBUNO ELECTRONICO MULTIMEDIA S.A. RUC: 1960720001 - AU: 1960